



ACTAS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA SOCIEDAD SALESIANA

SUMARIO

I. Carta del Rector Mayor

Solidaridad fraterna en acción — Un problema vital — Aspectos generales de la crisis — Causas remotas de la crisis vocacional — La crisis en la Congregación — Los hermanos que han abandonado el sacerdocio — Nuestra responsabilidad — Una palabra a los jóvenes — Crisis de vocación y crisis de fe — Nuestra vocación es una total donación a Dios — El compromiso afectivo — Advertencias que hacen pensar — Ninguno de nosotros es una isla — Actitudes que defraudan — Las componentes que alimentan nuestra vocación: oración, caridad, pobreza, alegría — Posturas equivocadas y nocivas — Un motivo de confianza — Las nuevas vocaciones — Una institución siempre de actualidad — Renovar sin extremismos — Un punto importantísimo: la selección de las vocaciones.

II. Capítulo General Especial (en este número: nada)

III. Disposiciones y normas (en este número: nada)

IV. Comunicaciones

Participación de los religiosos laicos en el gobierno de los Institutos religiosos clericales — Carta sobre la formación de los sacerdotes — El nuevo rito de la profesión religiosa — Nuevos Obispos — Nombramiento de Inspectores — Curso de renovación espiritual y pastoral — Curso para la formación de promotores del desarrollo — Solidaridad fraterna — Prórroga de los votos temporales.

V. Actividades del Consejo Superior e iniciativas de interés general

VI. Documentos

Decreto sobre la participación de los religiosos laicos en el gobierno de los Institutos religiosos clericales — Carta de la S. Congregación para el Clero sobre la formación permanente de los sacerdotes — Carta del Rector Mayor a los hermanos que han estrenado el curso de renovación espiritual y pastoral.

VII. Magisterio Pontificio

Vivir en conformidad con la fe es la base de la renovación conciliar — Fidelidad al impulso renovador del Concilio para superar las incertidumbres del momento presente — La obediencia eclesial, fuente de libertad — Libertad y autoridad, valores que se complementan — Perfeccionar la vida sacerdotal, aumentando el espíritu comunitario — Penitencia: despertar de la conciencia que nos prepara al gozo pascual — El auténtico camino del cristiano es la cruz — Exigencias de la ley natural y de la ley evangélica.

VIII. Necrologio (1er elenco 1970)

I. CARTA DEL RECTOR MAYOR

Turín, mayo de 1970

Hermanos e hijos queridísimos:

Heme aquí para nuestro encuentro periódico, mientras toda la Congregación se mueve en la preparación del Capítulo General Especial. Las noticias que llegan de todas las Inspectorías acusan el interés y la seriedad con que se responde a la invitación del Rector Mayor a una participación personal, consciente, iluminada.

También nosotros procuramos hacer nuestra parte: mientras se piensa al lugar de las sesiones y a todo lo que esto supone, se está organizando la Comisión técnica que deberá fichar orgánicamente el material que llegue de los Capítulos Inspectoriales. Estamos asimismo estudiando la formación de las cinco Comisiones precapitulares que tendrán la delicada misión de preparar las relaciones de base que deberán estudiar después las Comisiones capitulares.

Fácilmente os dais cuenta que se trata de un trabajo demasiado importante cuyo feliz éxito dependerá, no poco, de la preparación y de la sensibilidad salesiana de los miembros de las 5 Comisiones. Por otra parte, según la experiencia de otras órdenes religiosas, el provechoso desenvolvimiento de los trabajos del Capitulum General Especial depende mucho de la preparación seria y sistemática que le precede; y es lo que todos de común acuerdo queremos hacer.

Por consiguiente, si en las Inspectorías hará falta hacer algún sacrificio para poner a disposición del centro los hermanos necesarios para todo este precioso trabajo, os ruego que lo aceptéis de buena gana, bien convencidos de que se trata de un servicio de colaboración de primera categoría en interés de toda la Congregación.

Solidaridad fraterna en acción

En este número de las *Actas* encontraréis una larga lista de todos los donativos recibidos para la solidaridad fraterna (aún de los del

principio, publicados en la primera lista), con sus relativos destinos. Deseo expresar con estas líneas vivísimo agradecimiento a todos los hermanos, a los grupos, a las Comunidades, que para socorrer a los hermanos necesitados, han sabido encontrar modos y medios que sólo el verdadero amor fraterno puede sugerir. Los hermanos y las comunidades que han recibido esta caridad, encontrarán el modo de expresar su gratitud: yo lo hago desde ya por todos.

Sé que en muchas Inspectorías la « operación solidaridad » está todavía en curso. En el próximo número de las *Actas* publicaremos la lista de estas Inspectorías. Entre tanto quisiera invitar a todos a no desistir en esta acción de caridad fraterna, que al mismo tiempo es un potente vínculo de unión. La caridad, especialmente en nuestras condiciones, no puede ser un vestido de fiesta excepcional, sino el vestido de todos los días. La Cuaresma y el Adviento especialmente son las ocasiones que todos los años nos estimulan a renovar concretamente nuestra caridad hacia los hermanos. Os doy cita pues con la solidaridad. Estoy seguro que no faltaréis.

Un problema vital

Permitidme ahora que me entretenga con vosotros sobre un argumento en el que medito hace tiempo. Es un tema de palpitante actualidad, más aún, de tal naturaleza, que nos toca, como suele decirse, en carne viva: se trata de un problema que afecta a la vida de toda la Congregación, y a la vez a la de cada uno de nosotros: es el problema de las vocaciones, o mejor, la crisis de las vocaciones. Es un fenómeno antiguo en la Iglesia, pero que se ha hecho más agudo y apremiante en estos últimos años. Nuestra Congregación no podía quedar indemne en esta situación. Es verdad que hasta hace algunos años el balance general de las vocaciones era activo, pero también es verdad que, aún continuando el aumento consolador de las vocaciones en algunas Inspectorías, en el conjunto de la Congregación hace algún año que el balance ya no es activo como antes.

Es una situación que debemos mirar con grande humildad y sinceridad, con serena valentía, sin perdernos en estériles lamentos ni acusaciones sentimentales. Ante la crisis de personas de las que nunca se nos hubiera ocurrido dudar, de personas que por el grado

jerárquico que ocupaban, por los cargos desempeñados parecían ya seguras contra cualquier ataque, debemos, sin escándalos farisaicos, recogernos en oración, y pedir al Señor que nos ayude, por cuanto nos toca, a ver la situación con la máxima objetividad, descubriendo las causas y los posibles remedios. El problema, repito, nos interesa todos, porque todos tenemos una vocación que guardar y defender, más aún, tenemos que valorizarla y hacerla fecunda en nuestro tiempo presente.

Pero además nos sentimos responsables en no pequeña parte tanto de la vocación de los hermanos que nos rodean — ninguno de nosotros es una isla, y cada uno, dándose o sin darse cuenta, influye en la vocación de su vecino... y del menos vecino... — cuanto de las nuevas vocaciones de que la Congregación necesita para vivir y para continuar su misión en la Iglesia. Como apuntaba antes, la crisis de las vocaciones religiosas y sacerdotales es de actualidad en toda la Iglesia, con zonas de mayor gravedad y con otras que podemos llamar privilegiadas.

Aspectos generales de la crisis

La Unión de los Superiores Generales ha querido estudiar y hacer estudiar seriamente el fenómeno en sus varios aspectos a nivel mundial. He aquí en síntesis algunos resultados que nos interesan. La crisis resulta más fuerte en los países en que las estructuras eclesíásticas — hasta un reciente pasado — eran fuertes y más o menos estáticas: se ha dado un paso adelante demasiado rápido, para el cual la mentalidad no estaba preparada. En muchos países la situación se ha complicado con factores sociales, económicos o políticos. Se constata que las defecciones son más raras donde la vida es más dura y difícil. Pocas son las defecciones entre los misioneros, pocas entre los sacerdotes y religiosos del Este donde las vocaciones se conservan aún bastante firmes; también entre los religiosos dedicados al sagrado ministerio y entre los laicos se constata un relativamente menor número de defecciones.

Hasta aquí la « geografía », ciertamente muy sintética, de las crisis vocacionales. En el citado estudio hay también un diagnóstico, forzosamente bastante genérico; sin embargo es interesante notar que las comisiones de estudio — no obstante representar situaciones

y países tan lejanos y diversos — han llegado en sustancia a las mismas conclusiones. Un hecho generalmente constatado es una fe más que menguada: todo se pone en discusión, el contenido de la fe, los dogmas, la Iglesia, la autoridad, la obediencia, los compromisos solemnes; se discute el valor fundamental de la Vocación; se desmitiza la vida religiosa dando grande valor al matrimonio «sacramento», ignorando el Concilio, el Magisterio... Se aceptan, sin profundizarlas, ideas mal digeridas de una filosofía y teología mas o menos margina y en evidente contraste con el Magisterio.

El deseo de conocerlo y experimentarlo todo para estar con todos, abre el camino lenta pero inexorablemente a esta anemia de la fe. Muchos en sus ansias de apostolado, reducido con frecuencia a obras de carácter temporal, afirman que «*están con los otros*», mientras con los hechos demuestran que «*son como los otros*». La consecuencia es una vida espiritual y religiosa cada vez más desmayada y anémica. Por otra parte la ineficacia de tantos actos de culto, de sacramentos, de prácticas rutinarias, crea un estado de apatía, de vacío y se siente el reclamo de «*alguna otra cosa*» o «*alguna otra persona*». Por esto se buscan relaciones y contactos especialmente femeninos, por motivos de actividades ministeriales, se excede en la familiaridad con los jóvenes, cosas que provocan culpas morales que se procura justificar en el plano de la doctrina y de la fe.

También es verdad que a menudo la comunidad, por un conjunto de causas estructurales y humanas, no ofrece al sujeto aquel calor de caridad del que todo ser humano siente necesidad, empujándolo así a buscar compensación fuera de la comunidad. Hay también una crisis de confianza en las estructuras tanto de la Iglesia cuanto de la vida religiosa, o en las actividades ejercidas por los Institutos Religiosos.

Causas remotas de la crisis vocacional

Añádanse a todo esto otros elementos y motivos que vienen de muy atrás y que las varias comisiones de estudio han encontrado en todas partes presentes en las crisis. La falta de selección que ha llevado adelante personas sin auténtica vocación, que debería haber sido estudiada en el período de formación; defecto en el trabajo de formación, que no ha llegado a hacer madurar convenientemente

ciertos aspectos de la vida humana, que después ponen en crisis la perseverancia en la vocación. Y un elemento que nunca falta como componente de la crisis vocacional es el decaimiento — con frecuencia el abandono total — de la oración: lo que va estrechamente unido al debilitamiento de la fe.

Finalmente se reconoce que la publicidad dada a la problemática y a la crisis de la vocación sacerdotal y religiosa bajo el punto de vista negativo, y más aún a las defecciones, especialmente a algunas que son noticia, produce un efecto deprimente en ánimos inseguros y débiles, agravando en ellos el estado de crisis o acelerando su desenlace, por desgracia negativamente.

Este es el cuadro, ciertamente doloroso, que resulta del estudio promovido por los Superiores Generales. Como decía antes, he tenido que sintetizar, pero me parece que hay suficiente material para darnos cuenta de la situación y también de las causas más generales de la crisis, que también nos afecta a nosotros, ya que no podemos pretender vivir en un invernadero, o en un *hortus conclusus*. Precisamente por esto, aun reconociendo que muchas constataciones hechas por los Superiores Generales se ajustan también a nosotros, y que los remedios se apuntan ya en la descripción del diagnóstico, sin embargo me parece no sólo útil sino obligatorio especificar algo más de nuestra situación. En una familia de adultos, se debe hablar claro aun de los sucesos tristes.

La crisis en la Congregación

Hasta el 1964-65 la crisis se había limitado a algunas Inspecciones, compensada en la Congregación con el aumento en muchas otras. Ya en el 1966-67 se comenzó a notar una ligera flexión, que ha continuado, aunque no exagerada, en estos dos años. Me parece oportuno proporcionaros algunos datos, para que tengáis un conocimiento no deformado de la situación.

La diferencia negativa de socios en la Congregación entre el año 1965 y el 1969 inclusive, es en realidad de unos 250 hermanos. A esta cifra hay que añadir unos 150 hermanos del otro lado del telón, difuntos o que se han retirado en el último decenio, de los cuales no se había podido tener antes información alguna.

Muchas Inspectorías gozan aún de un natural incremento anual de vocaciones. En Europa la Inspectoría yugoeslava (de la que pronto se separará la Croacia) del 1965 al 1969 ha experimentado un aumento de 112 hermanos. Asimismo han aumentado un poco algunas otras Inspectorías de Europa; mas en general las de Europa y las de América del Norte han sufrido una disminución, algunas bastante notable, también por las salidas no compensadas con nuevas vocaciones, mientras para la mayor parte de las Inspectorías la disminución ha sido discretamente moderada.

Las Inspectorías de América Latina en general experimentan un movimiento descendente, algunas muy sensible, si bien alguna sigue todavía una constante línea de aumento. Las Inspectorías de Asia señalan todas, menos dos, un consolador aumento: Vietnam y Filipinas van a la cabeza. También Australia ha aumentado siempre del 1965 al 1969.

Os gustará conocer el aspecto que ofrecen nuestros noviciados en el presente curso 1969-70. Según los datos llegados al centro, el total de novicios es de 673, con este reparto: Europa 359; de éstos en Italia 105, 120 en España, 134 en las demás Inspectorías de Europa (excluidas Checoslovaquia y Hungría); América (incluidos Estados Unidos) 186; Asia 118, de éstos en la India 69 y 53 en el Vietnam; Australia 10. En Africa se ha suspendido el noviciado. Hay que tener en cuenta que también otras ocho Inspectorías lo han suspendido, porque han aumentado los años de estudio que le preceden.

Una constatación que debe hacernos pensar, es la notable disminución (que en alguna Inspectoría es falta absoluta) de novicios coadjutores. El hecho invita a todos, especialmente a los Inspectores, a serias consideraciones, que serán útiles en el Capítulo General ya próximo. Nuestra Congregación tiene en el salesiano coadjutor una componente esencial de su naturaleza y de su misión. Para concluir esta exposición, debemos constatar, aunque naturalmente con tristeza, que la disminución del total de los salesianos es un hecho.

Los hermanos que han abandonado el sacerdocio

Dicho esto, hemos de tener presente que son dos las causas de la disminución. Es precisamente en estos dos frentes en los que

debemos sentirnos movilizados: contener la pérdidas (las verdaderas pérdidas) de las vocaciones en una etapa avanzada de la vida salesiana; aumentar las nuevas vocaciones (naturalmente vocaciones auténticas).

A propósito de las pérdidas, si todas nos causan tristeza, las de aquellos hermanos que abandonan el sacerdocio nos hacen daño al corazón, nos entristecen profundamente. El hecho más grave de estos años es ciertamente el de la crisis de estos hermanos nuestros. Los periódicos han publicado el año pasado una estadística de los sacerdotes reducidos al estado laical. Entre los Institutos Religiosos nuestra Congregación aparecía en sexto lugar. Hay que decir, sin embargo, que en la estadística se computaban muchos casos pendientes hace decenas de años y normalizados ahora: por este motivo, en relación con el número total de nuestros sacerdotes, el porcentaje era de hecho notablemente inferior al indicado en los periódicos.

Mas también es verdad que tales pérdidas continúan, y que si bien no exageradamente numerosas, no dejan de ser profundamente dolorosas, en especial las de algunos hermanos que por la edad o por el cargo producen una pena y tristeza más profunda. En el 1969 los sacerdotes reducidos al estado laical han sido exactamente 59; a una decena de ellos se les ha podido regularizar su vida que era irregular hacía muchos años. Los sacerdotes somos más de 11.000 actualmente en la Congregación. Sería interesante examinar lo que escriben estos pobres hermanos nuestros, y conocer ciertas confesiones: habría mucho que meditar.

Quiero hacer notar aquí un detalle que es la respuesta a ciertos rumores: abandonando la Congregación, la grande mayoría tiene palabras de profundo agradecimiento por todo el bien recibido de ella. No hace mucho tiempo que uno me escribía textualmente: « A la Congregación yo le debo todo, conmigo se ha portado como madre buena y generosa ». Y son mucho los que expresan el mismo sentimiento aunque con palabras diversas. Pero todo esto no puede hacer desaparecer nuestro dolor, ni nos puede dispensar de hacer un profundo examen de conciencia.

Nuestra responsabilidad

Todos nosotros, indistintamente, debemos preguntarnos, con toda sinceridad, cuáles son nuestras responsabilidades respecto a

estas defecciones de nuestros hermanos. Ya sé la respuesta que pueden dar algunos. Mas yo insisto: — Nosotros no podemos conocer y mucho menos entrometernos en el misterio de la conciencia humana; estos hermanos nuestros responderán a su conciencia y a Dios mismo, mas a nosotros nos toca el sacrosanto deber de preguntarnos: ¿Qué nos correspondía haber hecho a su debido tiempo como Superiores, como hermanos, para evitar a este o a aquel hermano el paso extremo? ¿Y qué hacemos o podemos hacer para evitar otros parecidos? Y esta pregunta nos atañe como particulares y como comunidad, como hombres de gobierno a cualquier nivel, como hermanos que tienen siempre alguna responsabilidad, sea como confesor, prefecto, despensero, asistente...

Me doy cuenta que la pregunta toca un sin fin de problemas y de compromisos para todos, y hay que admitir que no siempre se puede decir que todo depende de nosotros; pero, repito, a nosotros toca revisar aquí nuestra parte de responsabilidad. Y esto vale, no sólo respecto a los sacerdotes que nos dejan, sino a todo hermano, en modo especial a los jóvenes (que dan el más alto porcentaje de defecciones) los cuales son impelidos — y con violencia — por un torbellino de ideas, de problemas, o que tales parecen, que respiran por decirlo así con el aire por doquier. Hay que ir a su encuentro (esto vale especialmente para los Directores), hacerles sentir nuestro afecto, invitarles a hablar, escucharles, comprenderles; en un clima de sincera amistad es mucho más fácil limpiar y separar el oro de la escoria y en consecuencia orientar, guiar, corregir...

Si es verdad que cada uno es responsable de la propia vocación, no lo es menos que muchos elementos y valores que la defienden, la potencian, le dan una gozosa vitalidad, dependen fatalmente de la obra de cada uno de nosotros, pero especialmente de aquellos que deben ser los animadores de nuestras comunidades.

Una palabras a los jóvenes

¿Y qué diré a los hermanos jóvenes, sacerdotes y no sacerdotes? — Vosotros esperáis con impaciencia una Iglesia y una Congregación diversas de las que hoy se presentan a vuestros ojos. Y en muchas

cosas tendréis razón. Mas, ante todo... *videte quod tractatis*. ¿Creéis que basta vuestro leal saber y entender, vuestro punto de vista, para que sin más todo se cambie? ¿Como es posible cambiar todo o casi todo en una Congregación, siguiendo las ideas de unos pocos?

Si por hipótesis se tuviese que aceptar este principio, no hace falta esforzarse mucho para darse cuenta que sería el caos, la disolución, y esto no vale sólo para la Congregación, sino también para cualquier vida asociada, debiendo aún añadir que nosotros no somos sindicato ni un partido político.

Por otra parte no podemos ignorar que nos encontramos ya afortunadamente a las puertas de un Capítulo General Especial, al cual la Iglesia confiere el mandato precisamente de revisar, de renovar, con fidelidad al carisma de nuestro Padre, todo lo que haga falta para dar vida fecunda a la Congregación en vista de los tiempos nuevos.

Es el modo más lógico, prudente y razonable (alguno añadiría democrático) no para dar unos pasos de cualquier manera, sino para avanzar, progresar y mejorar de acuerdo con nuestra finalidad. Naturalmente, primero en los Capítulos Inspectoriales Especiales en los que todos, directa o indirectamente, tienen voz, y después en el General, se estudiará, se discutirá con toda libertad, con el sentido de la responsabilidad y especialmente con verdadero amor a la Congregación, amor que se preocupa de tener siempre a Don Bosco, su espíritu, su misión, al Concilio, al Magisterio; y se tomarán *in nomine Domini* cuantas resoluciones, aunque sean atrevidas, sean necesarias. Este es el camino honesto, claro, seguro para llegar a la deseada renovación: no puede haber otros caminos.

Pero quisiera aún añadir: ¡Queridos hermanos, jóvenes y ancianos, no nos forjemos ilusiones, las reformas, aun las más geniales y atrevidas de nada servirán si no se reforman los hombres, si no nos reformamos nosotros mismos! Por esto os digo a todos, al que tiene autoridad, y al que no tiene esta preocupación: Mientras nos preparamos al Capítulo Especial preocupémonos de poner en práctica las numerosas orientaciones del Capítulo XIX, que aunque excelentes, esperan todavía su plena actuación.

Esta actuación, a fin de cuentas, contribuirá, si no a eliminar, al menos a disminuir las causas de la crisis de las vocaciones. En efecto, si se examina con un poco de atención el cuadro arriba expuesto

sobre dicha crisis, aun en nuestro ambiente, se da uno cuenta en seguida que tantas deficiencias se pueden eliminar si se toma con seriedad la actuación de las normas precisas del Capítulo General XIX.

Crisis de vocación y crisis de fe

Creo oportuno, precisamente aquí, recordar y subrayar algunos principios y orientaciones de valor perenne que son el sostén insustituible de toda vocación religiosa; lo son hoy, y lo serán mañana, después del Capítulo General y siempre.

Del citado estudio de los Superiores Generales se desprende con evidencia que la raíz de los complejos y variados motivos de las defecciones vocacionales es siempre una crisis de fe, lo que no supone siempre la pérdida total, pero sí al menos languidez y oscurecimiento de la fe. Lo mismo se constata en otros estudios sobre el mismo argumento. Y es lógico. La vocación es un hecho íntimamente ligado a lo trascendente, a la fe en lo sobrenatural. Sin la fe nuestra vocación no tiene sentido, no se sostiene, le falta el fundamento.

Con razón dice Maritain: « La vocación religiosa no tiene ningún parámetro humano para ser catalogada ». Y nosotros añadimos: está por encima de lo humano. Profundicemos pues esta realidad fundamental. « Para afianzar y defender nuestra vocación hay que partir de la fe como fundamento y causa de ella ». He encontrado esta afirmación, agradablemente maravillado, en un sicólogo moderno que estudia, desde su punto de vista, los problemas vocacionales. Este hombre de ciencia, evidentemente cristiano, durante un largo debate que se produjo en un Capítulo Inspectorial nuestro de América Latina, repitió por tres veces que « actualmente sólo por medio de la fe se puede conservar la vocación ».

Ahora bien, nosotros hemos recibido del Señor este don sobrenatural que se ha enraizado con el Bautismo en nuestra alma. La fe, pues, en nuestra vida, debe brotar de nuestro espíritu, del cual debe desbordarse en nuestra existencia. Por desgracia hemos de confesar que nuestra fe — como dice un escritor — es más bien epidérmica, superficial, es información, un hecho externo, una frase hecha, no es la fuerza interior que estalla produciendo energía vital.

Reconozcámoslo: ¿no parece que nuestra fe duerme muchas veces? ¿No es tal vez como una reminiscencia sedimentada en nuestro espíritu, más que una vibración profunda del corazón de Dios dentro de nosotros? Ante un don tan estupendo y tan grande como es la fe, tal vez la que nosotros practicamos más que fe es incredulidad. Tenemos que limpiar nuestra fe — que es capacidad de ver lo invisible, de escuchar la voz de Dios vivo, persona viva — de la herrumbre de la rutina, del automatismo, para que el Señor sea realmente el Señor en nuestra existencia.

Y para que esto suceda hay un medio: la oración empapada de confianza y humildad que hemos de renovar cada día con las disposiciones del pobrecillo del Evangelio ante Jesús: « Señor, creo, quiero creer, pero ayuda mi incredulidad ». Nuestra vocación está íntimamente ligada, tiene sentido y se apoya solamente en la fe.

Nuestra vocación es una total donación a Dios

Ahora bien, a la luz de la fe veamos este otro don precioso que el Señor nos ha concedido después de la fe recibida en el Bautismo. Ante todo conviene tener presente que Dios — en sus designios misteriosos — nos ha llamado a consagrarle nuestra vida en la Congregación salesiana: por tanto nuestra vocación es religiosa y salesiana. El sacerdocio no es, por sí mismo, el objeto de la vocación religiosa, de nuestra consagración salesiana. Me parece necesario poner en evidencia esta realidad, ya que precisamente por falta de claridad no es raro encontrarse con ideas falsas y comportamientos no menos falsos y crisis sin fundamento objetivo.

Nosotros pues, como salesianos, somos consagrados. Es una palabra que debe ser meditada: ella nos revela, o al menos nos hace sentir de nuevo todos los valores y compromisos que encierra. Cada uno de nosotros ha cumplido a su debido tiempo, con plena libertad y conocimiento, un gesto no tanto jurídico cuanto religioso, en el profundo sentido de la palabra, de *donación total a Dios*.

Con nuestra consagración nos hemos hecho, por nuestra voluntad, propiedad de Dios: exclusiva, plena, integral. Le hemos ofrecido, definitivamente, todo lo que somos, todo lo que tenemos, todo lo que podemos. Le hemos donado el cuerpo con sus miembros, con

sus potencias y facultades; hemos donado la inteligencia y la voluntad: una entrega cuya entereza es verdaderamente desconcertante. Y sería así realmente si no tuviese un motivo justificado: el amor de Dios.

Hemos renunciado con plena y gozosa libertad a valores auténticos — como p. ej. el matrimonio — mas por un supervalor, por Dios, para amarle a El, y por tanto para amar mejor. Nos hemos hecho propiedad absoluta, esclavos completamente de Dios, como dice Galot, mas sólo por amor del Padre, para seguir a Cristo que se ha dado enteramente a Dios Padre.

Como veis, nuestra vocación tiene dos causas, dos fuentes vitales: ante todo la fe, y con ella el amor, que es una consecuencia de la misma fe, la caridad, que viene de Dios nuestro Padre y de Jesucristo nuestro Hermano, y se refleja, como por una ley física, en el prójimo según la frase de S. Juan: « No es verdad que se ama a Dios (que no se ve), si no se ama al prójimo (a quien se ve) ».

El apostolado, el servicio a los hermanos, que según el carisma salesiano son preferentemente los jóvenes, y de estos los más necesitados, es pues una consecuencia y una exteriorización de nuestro amor a Dios que nos ha llevado a donarnos totalmente a El, y por El a nuestros prójimos.

De todo lo dicho se desprende que somos salesianos porque creemos en Dios y por consiguiente en el amor del Padre, nuestro supremo bien; y a su amor correspondemos con nuestra total donación que se traduce en amor y en servicio a las almas. La nuestra, pues, no es de por sí una consagración directa al prójimo; solo Dios puede sacralizar nuestra entrega. Nosotros no somos « voluntarios de la paz », o simples técnicos del desarrollo: somos algo muy diferente y más noble. Hemos profesado los consejos evangélicos para seguir a Cristo pobre, casto, obediente. Y siguiendo al Cristo total, le seguiremos en aquella caridad que El ha traído a la tierra, caridad que para ser verdadera y cristiana se desarrolla siempre inseparablemente en dos direcciones: Dios y el prójimo.

Esta es la esencia y la naturaleza de nuestra vocación. Estas realidades hemos de tenerlas bien presentes y activas para que mantengan su limpidez y vivacidad aun frente a las dificultades, a las múltiples tentaciones, a las mismas confusiones actuales; alimentadas con la oración sencilla que es contacto filial con Dios, nos harán

vivir nuestra vocación con generosa y fiel coherencia, más que ciertas discusiones y debates, más que muchos artículos que con frecuencia sirven sólo para confundir las ideas y turbar las conciencias.

He dicho antes: fiel y generosa coherencia. Me parece necesario subrayar estas palabras. Si tenemos fe, si precisamente con una fe verdadera hemos hecho nuestra total entrega por amor a nuestro Señor, no es posible, hoy especialmente, arrastrar la vocación en la mediocridad, en la rutina, peor aún en el compromiso. La primera víctima del compromiso es la persona misma que lo vive. En lo íntimo del alma está descontento y por esto a menudo está amargado, critica, contesta. Aún los seculares reaccionan con dureza cuando se encuentran con quien vive su vocación incoherentemente, con una vida en la que parece que haya dos almas que se anulan mutuamente. Esto sucede especialmente cuando se vive en un compromiso — como se dice hoy — afectivo.

No me parece fuera de lugar hablar un poco de este argumento: es uno de los motivos más frecuentes de las crisis vocacionales.

El compromiso afectivo

Madurez afectiva, integración afectiva.

Hoy en el ambiente religioso se habla y se escribe de complementariedad de los sexos, de abolición de la separación de los sexos, de un tercer camino entre matrimonio y celibato consagrado. No pocos de los paladines de estos nuevos principios han acabado por entrar en la vía del matrimonio; y no es para maravillarse. Estas teorías en efecto, si se practican, son desviaciones insostenibles en la vida religiosa.

Si nuestra consagración es total (y no creo que esto se pueda poner en duda), ¿como se puede pensar en este género de compromisos a los que conducen tales teorías? Ningún documento emanado por cualquier autoridad de la Iglesia ha afirmado jamás cosas semejantes. Por desgracia hay quien se engaña en la práctica creyendo poder actuar este « tercer camino », pretendiendo un acuerdo entre castidad consagrada y vida mundana, y relaciones femeninas más o menos atrevidas, que se procura defender con motivos varios.

Hay quien, sin haber recibido el encargo, se busca apostolados femeninos: mas tales apostolados, si no han sido confiados por la

obediencia, si no son requeridos por una verdadera necesidad de las almas, si no se actúan el en modo, el en tiempo, y con el estilo que se deben exigir (y los mismos seculares exigen) a un salesiano, no son ni pueden ser una causa justa para una evasión, para aquel tercer camino que por desgracia acaba con frecuencia en el abandono de la vocación, aun después de muchos años de profesión y de sacerdocio.

La experiencia nos repite todos los días que no bastan para defendernos nuestros cincuenta o sesenta años, los altos cargos que se ocupan, no basta siquiera la consagración episcopal. Se dirá que no se puede vivir entre cuatro paredes, que hay que abrirse, que no se puede ni se debe mirar a la mujer como en tiempos pasados, etc. Ciertamente hay que abrirse, y la Congregación promueve todas aquellas aperturas que son constructivas para el salesiano y para las almas. Hay que abrirse; pero esta palabra no puede servir para cualquiera cree el confusionismo entre los hermanos, especialmente si son jóvenes.

Por ejemplo, a propósito de la que llaman *mixité*, hay normas y principios preciosos: ¿cómo se cumplen? Por otra parte se observa en ciertos casos demasiado celo en el apostolado femenino, mientras en el mismo ambiente los muchachos, nuestra parcela específica, quedan prácticamente abandonados. Se conocen al respecto tristes experiencias de diversos lugares, algunas recientes. La verdad es esta: las realidades humanas continúan siendo las de siempre. El hombre junto a una mujer es siempre hombre. Además, con tantos acicates eróticos y afrodisíacos desencadenados por todas partes, el consagrado se ve aún más expuesto, precisamente por no estar destinado al matrimonio.

Advertencias que hacen pensar

Mons. Ancel, el, conocido obispo de los curas obreros, tiene palabras de sano y desenfadado realismo, pero que hacen eco a la doctrina de siempre.

« Si queremos conservar — dice — una perfecta castidad, debemos saber renunciar a lo que, de hecho, ocasionaría en nosotros obsesiones o impulsos a los que no podríamos resistir. Quien crea poder leerlo todo, oírlo todo y verlo todo, quien no quiera dominar

su propia imaginación y sus exigencias afectivas, no debe comprometerse con el celibato ».

Y el card. Pellegrino, comentando el paso citado a jóvenes clérigos, añade: « Se trata de escoger: ¿ creéis poder leerlo todo, oirlo todo, verlo todo, no queréis empeñaros en el dominio de la imaginación y de las exigencias afectivas? Entonces os conviene tomar otro camino, pero con tiempo. Si alguno dice: Yo puedo leer cualquier cosa, ver cualquier cosa, sin ningún peligro, sin perturbación alguna — continúa el card. Pellegrino —, no puedo tomarlo en serio. No podéis hacerme creer que sois de acero, también vosotros sois de carne y hueso ».

Y mons. Ancel concluye: « Dios no podría seros fiel: no se puede exigir que Dios os provea de una salvaguardia milagrosa ».

Pero quiero presentaros una advertencia que viene de quienes, por muchos años, han estado unidos a nosotros por los vínculos de la consagración religiosa y del sacerdocio, y después nos han dejado abandonando consagración y sacerdocio. En contraste con quien quiere borrar la realidad del pecado original, las confesiones de estos hermanos invitan a la reflexión.

En el estudio sociológico: *Il dramma degli « ex »* Don Buralassi trae estos resultados sobre las causas del abandono. El 95% lo atribuye a haber descuidado la oración; el 75% al amor a una mujer; el 83% al desasosiego producido por la falta de paz interior (1). Y Don Buralassi concluye: « Los ex admiten sin dificultad que su decisión es la lógica conclusión de un estado que duraba desde que se habían debilitado en el uso de los medios de ayuda espiritual (“ hacía tiempo que no vivía en paz con mi conciencia ”) ».

Como veis no se llega al triste epílogo al improviso; a un cierto punto se cruzan y confunden causas y efectos, abandono de la oración y relaciones femeninas; desgraciadamente la conclusión es siempre dolorosamente negativa.

No quisiera que, de todo lo dicho, alguno recibiese la impresión de excesivos temores, de cerrazón exagerada. No se pretende absolutamente nada de esto, lo repito a lo largo de mi carta; sólo se quiere

(1) El autor de la investigación hace notar que el tanto por ciento total supera el 100% porque cada entrevistado ha actuado varias opciones.

hacer un razonamiento leal y constructivo, el cual se apoya en un sentido de realismo, que no quiere cubrir de nieblas fumógenas, de palabras rimbombantes pero equívocas, la verdad. Y la verdad es esta: nuestra consagración exige un corazón entero. Cualquiera, pues, comprende, aun desde el punto de vista de la dignidad humana, la situación repugnante en que se encontraría el salesiano que quisiera llevar una vida de compromiso. Es necesario tener el valor y la lealtad coherente de saber escoger.

He insistido hasta ahora sobre la que debe ser la línea de defensa de nuestra castidad consagrada, mas ¿cómo podría callar sobre la otra verdad? El principal auxilio le viene a nuestra castidad de parte de la Gracia y por tanto de la oración. Habéis oído a este respecto las amonestadoras confesiones de los ex-sacerdotes. Oigamos ahora las palabras de un grande teólogo de nuestro tiempo, P. K. Rahner: « ... tratándose de teología del celibato (¡nos va muy bien a nosotros, consagrados!), se trata de una parte de la teología que no se obtiene de la cátedra académica, ni con las charlas de los más, ni con mediocres compensaciones, *sino que se adquiere de rodillas, en la oración* » (Carta sobre el celibato).

Concluyamos estas consideraciones a la luz del ejemplo de nuestro Padre. Don Bosco tuvo que tratar en muchas ocasiones con el mundo femenino (basta leer las Memorias y el Epistolario); en todos estos contactos no se muestra nunca acoplejado, mas en su amable sociabilidad fue siempre sacerdote. Dirijamos pues nuestra mirada a El que también en esto es un magnífico maestro: procuremos ante todo ser y por tanto vivir, pensar, hacer y mostrarnos dondequiera sacerdotes como El. Y como El podremos vivir nuestra integral y gozosa castidad y ejercitar serenamente nuestro apostolado para bien nuestro y de las almas.

Ninguno de nosotros es una isla

Somos responsables también de la vocación de los hermanos. El *mandavit unicuique de proximo suo* me parece que vale ante todo para nuestra familia.

Se habla de corresponsabilidad: precisamente en este campo nosotros podemos construir o destruir, salvar o perder vocaciones (aun sin darnos cuenta). Los Superiores — que no son sólo los

Inspectores y Directores, si bien sean estos los principales responsables de la vocación de los hermanos — tengan buen cuidado de ellas.

Ni siquiera en una comunidad responsable, de adultos maduros, como se dice hoy, pueden los hermanos ser abandonados a sí mismos, ni la confianza puede significar desorden, caos, cuyas víctimas a fin de cuentas vienen a ser los mismos hermanos. Pero hay que añadir que el salesiano no deja de ser un hombre: necesita consuelo, guía y a veces también ayuda. La falta de estos medios con frecuencia produce situaciones que influyen de modo negativo, aunque lentamente, en las vocaciones. Esta constatación es válida especialmente — no decimos exclusivamente — para los hermanos tirocinantes, y para los estudiantes universitarios.

Actitudes que defraudan

Hay sin embargo responsabilidades más vastas, más profundas que repercuten en la vocación de los hermanos y que tocan en particular a quantos ejercen en las comunidades alguna autoridad a distintos niveles, pero no sólo a ellos.

Me explico. El reajuste...: ¡la defensa irracional del pasado, cuántas y qué graves consecuencias produce en la vida y en la vocación del salesiano de hoy!... La renovación auspçada por el Concilio y por el Capítulo General XIX y no puesta en práctica todavía...: ¿se puede creer que deje indiferentes a los hermanos? Pensemos p. ej. al problema de la escuela no animada por un soplo vivificante de formación cristiana; no se pueden ignorar ciertas frustraciones de algunos hermanos, ante situaciones pertinazmente estáticas precisamente en este sector de nuestro apostolado. Nos cerramos herméticamente ante instancias razonables y constructivas (p. ej. el modo de ejercer la autoridad, la corresponsabilidad...) provocando reacciones y dejando al otro extremismo ciertas iniciativas que, desgraciadamente, pecan por exceso: y así «rechazándolo todo» se acaba casi fatalmente por provocar a los que «lo aceptan todo».

La Congregación no es y no quiere ser una institución anquilosada... mas desgraciadamente algunos, sin darse cuenta, la presentan como si lo fuera. Hay que presentar a la Congregación con un rostro y un paso juvenil. No se puede admitir el *quieta non movere*:

la historia no nos espera. Pero esto no quiere decir que todo sea lícito, que cualquiera pueda llevar adelante la primera iniciativa que se le ocurra. Los documentos, tanto conciliares como pos-conciliares, dicen claramente que los «experimentos» deben ser promovidos y siempre previamente aprobados por quien tiene autoridad para ello: esta norma es fruto de una experiencia.

Y dicho esto es el momento de preguntarnos: ¿de qué manera hemos realizado *de facto* el Capítulo General XIX y el Concilio en la Inspectoría, en la Casa, en la Parroquia? Para muchas de estas importantes y preciosas realizaciones no hacían falta permisos molestos, sino sólo la efectiva voluntad de actuarlas.

¿No es pues el caso de comprobar cómo hemos respondido a lo que razonablemente esperaban en este campo los hermanos? Sería demasiado triste que algunas vocaciones auténticas hubieran debido padecer penosas frustraciones por la cerrazón de quien habría debido... abrir. Por ejemplo: ¿cómo se provee a la información de los hermanos sobre la vida, los intereses y los problemas de la casa, qué se hace para activar la comunidad educativa, para la vida litúrgica de la comunidad de los hermanos y de los jóvenes?

Mas también se da el efecto opuesto. Siempre es verdad que *in medio stat virtus*. No se puede, en nombre de una renovación de interpretación personal, echar por la borda toda norma de vida religiosa, aun las más esenciales, reduciendo una comunidad religiosa a un conjunto de personas que se reúnen a las horas de comer. Sé muy bien lo difícil que es evitar desviaciones y abusos, y más en estos momentos. Es verdad que este es el tormento de todo el que siente la responsabilidad: pero lo que se juega es de tanta importancia que se debe aceptar cualquier sacrificio con tal de evitar estas desbandadas: está en juego la vida de la Congregación y de ninguna manera se puede desertar ante esta perspectiva.

Las componentes que alimentan nuestra vocación

Hay si embargo elementos esenciales, que a la vez que interesan a nuestra vocación personal, sirven para alimentar en la comunidad la consagración y la vocación de todos sus miembros. Nuestra consagración y por tanto nuestra vocación no son cosa de una ocasión

o de un momento, sino que necesitan renovarse, podemos decir, a cada momento.

Ahora bien, este renovarse continuo de nuestra consagración, gozosa y total, es potenciado eficazmente por aquel « clima » que, en las comunidades, es fruto de varias componentes, las cuales a su vez obran por efecto de la acción de cada uno de los miembros y en particular de quienes tienen influencia o responsabilidad en la vida de la comunidad. ¿Cuáles son las principales componentes de este clima alimentador de la vocación en las comunidades?

a) *La oración*

Ante todo la oración.

En el estudio de los Superiores Generales sobre las crisis vocacionales a un cierto punto se lee: « El que sabe rezar, persevera ». Y se trae como prueba el hecho de que los fracasados en la vocación confiesan en general haber empezado el camino de la defección descuidando la oración. Lo mismo confirman directa y explícitamente los ex sacerdotes interpelados por el sociólogo P. Buralassi en una encuesta sobre las causas del abandono del sacerdocio. Como he dicho antes, el 95% de ellos declara como una de las causas el abandono de la oración. Y no podría ser de otra manera.

Si es verdad que la oración es contacto con Dios, fuente y canal de la gracia, absolutamente necesaria para una vida consagrada, hemos de reconocer todo el dramático realismo de la afirmación: « El que sabe rezar persevera ».

Mas la oración no es tanto rezar de cualquier manera, sino saber rezar, y tal vez es este un fallo frecuente en nuestra vida personal, y aun más en nuestras comunidades. No por nada el documento *Perfectae Caritatis* establece claramente que la oración debe ser la principal preocupación de todo consagrado; y se puede decir que repite este concepto en cada página. He aquí una cita fundamental: « Los que profesan los consejos evangélicos busquen y amen ante todo a Dios, que nos amó primero y procuren con afán fomentar en toda ocasión la vida escondida con Cristo en Dios... Por eso... deben cultivar con asiduo empeño el espíritu de oración y la oración misma, bebiendo en las genuinas fuentes de la espiritualidad cristiana » (PC 6).

En pocas frases tenemos los elementos esenciales de la oración

verdadera, y por tanto eficaz. La búsqueda constante y el concreto y activo amor de Dios, la vida escondida con Cristo en Dios, estos son los manantiales profundos que dan vida y fuerza a la oración y al espíritu de oración, alimentada en las fuentes genuinas de la espiritualidad cristiana, las cuales son ante todo la Palabra de Dios y el Cuerpo de Cristo, como apunta un escritor (P. Anastasio, *La oración*). «Cristo Pan y Cristo Palabra» son los alimentadores insustituibles de la vida y por tanto de la vocación religiosa.

Hay que preguntarse entonces cómo se cultiva en nuestras comunidades esta oración que por naturaleza propia debe llevar a hacer «comunión» sin excluir por otra parte aquella oración personal, sobre todo en la forma de acción mental, tan necesaria a la «más íntima y provechosa participación en el sacrosanto misterio de la Eucaristía y en la oración pública» (ES 21).

Si la oración tiene tan principal importancia, es necesario que de hecho en las comunidades le sea reconocida, «defendiendo, a costa de cualquier esfuerzo, la dimensión orante de la vida consagrada». Esto vale para cada salesiano, y más aún para aquellos que deben ser los «animadores» de las comunidades: no se puede olvidar el peligro de la secularización que amenaza hoy continuamente a la vida consagrada y apostólica; precisamente por esto debemos acercarnos muchos más a Cristo: podremos así dar a Cristo al mundo.

b) *La caridad*

De la oración, contacto filial, personal y comunitario con Dios, nace la caridad fraterna, componente esencial también del clima que da vida a nuestra vocación. Este año, y no por casualidad, he querido llamar la atención de nuestra familia sobre la práctica consciente y concreta de esta virtud teologal, repito teologal, porque el amor a los hermanos, para quien tiene fe — y nosotros queremos tenerla — es virtud teologal como el amor a Dios.

Se han gastado ríos de tinta tratando de esta virtud. Pero es también verdad que hoy, precisamente en los ambientes eclesiales y religiosos, se debe constatar una penosa falta de ella. No es el caso de hacer diagnósticos: desgraciadamente el hecho está ahí. Una comunidad fría, mezquina, rencorosa, una comunidad cuyos miembros no tienen tiempo o modo o ganas de encontrarse serenamente, que no se sienten parte viva de una familia de adultos,

que no se ayudan, que no se compadecen los defectos, no se soportan en las diferencias de ideas o mentalidad, no se suplen cuando hace falta en el trabajo, no sorprende que se transforme en tumba para muchas almas.

Es tristemente verdadera la palabra del Cura de Bernanos: el infierno es no amar.

¡Oh, cuán importante es acoger la invitación que el Señor hace a cada miembro de nuestras comunidades, y más aún a los Superiores: «Amaos como yo os he amado, y por esto dad!»! ¡Procurad ser los primeros en la entrega a vuestros hermanos! Comprometed cada día en crear con vuestra colaboración personal un clima de verdadera caridad: no os equivocaréis jamás. No pueden faltar los frutos de esta entrega, de una manera o de otra, para cada uno y para la comunidad: nos lo asegura la palabra del Señor, y lo confirma la experiencia cotidiana.

c) *La pobreza*

¿Como podría faltar la pobreza en una comunidad que desea vivamente testimoniar su consagración ante los externos, y más aún ante los propios miembros? Lo sabemos. Después del Concilio se siente la necesidad, como nunca en el pasado, de una coherencia hasta las últimas consecuencias en la escuela de Cristo pobre.

Mas debemos reconocer también que a tantas palabras dichas y escritas, no responden los hechos, al menos en proporción. Por ej.: después de mi carta sobre la pobreza, junto a muchos loables y valientes esfuerzos, se encuentra también acá y allá cierta insensibilidad y a veces una penosa resistencia, una postura de defensa, y de justificación de situaciones que con el tiempo se han fosilizado, mas que no pueden perdurar sin comprometer la vida, la verdadera vida nuestra, que es ante todo religiosa, de consagrados, por tanto de pobres voluntarios.

Si queremos dar a la Congregación un aspecto joven, si queremos que las nuevas generaciones acepten la Congregación, el camino obligado es el de la pobreza vivida, practicada, y hasta sufrida: la pobreza sólida, no la de la retórica fácil y del exhibicionismo, sino aquella que entra en la vida y en el estilo de cada persona, desde el vestir al viajar, de la mecanización a la comida y a las vacaciones; la pobreza que se respira en la comunidad cuyos miembros, en ambientes

sencillos pero lindos, viven de su trabajo que ofrecen generosamente según las propias fuerzas y posibilidades a la comunidad, sin egoismos ni caprichos individuales, sin diferencias debidas a las propias comodidades, enemigos mortales de la unión fraterna y de la paz; pobreza que se comprueba por las obras a las que se atiende según el carisma salesiano, y por el estilo con que se llevan adelante.

Eludiendo el reclamo de esta pobreza, alimentaremos el clima de aburguesamiento que es el maléfico anestésico de aquel arrojo y amor al sacrificio y a la renuncia que son las premisas inderogables para una vida religiosa y apostólica comprometida y fecunda, y para atraer a la Congregación válidas vocaciones.

d) *La alegría*

Quisiera en fin recordar que sin alegría nuestra vida religiosa sería como la de una familia condenada a vivir en una buhardilla cochambrosa sin sol. Me parece poder decir que algunas vocaciones fracasan porque encuentran en la comunidad un clima de frialdad, tal vez de desconfianza, de amargura y de pesimismo: con una palabra muy en uso, de frustración.

En el ámbito de una carta como la actual no es posible analizar a fondo estos estados de ánimo. Es verdad que las causas pueden ser muchas, objetivas y subjetivas, con explicaciones justificantes en cierto sentido, o bien del todo injustificadas. Mas sin pararnos a analizar, yo quisiera decir: Si los miembros de la comunidad viven la vida de fe, expresada y alimentada por la oración y por la caridad fraterna (aquí está el punto), por una pobreza generosa arraigada en la voluntad de seguir de cerca a Cristo, no es difícil vivir al menos con serenidad, no obstante todos los obstáculos, contradicciones y miserias.

Pero quisiera decir algo más. Si yo creo seriamente en mi vocación, si la vivo plenamente con espíritu de fe, las deficiencias, las mismas infidelidades de toda especie de los que me rodean, ni me tocan. Sé que me he consagrado al Señor, no a los hombres: de El espero la palabra que corone mi consagración. Los grandes auténticos santos, aun en los momentos más oscuros de la vida de la Iglesia, no se han rendido, no han desertado, no han desconfiado aun ante evidentes desviaciones de quien les rodeaba, hasta en puestos de alta responsabilidad. Sabían y sentían que su fidelidad se afian-

zaba no en los hombres sino en el Señor. *Scio cui credidi*. De aquí el *nulla ti turbi* de D. Bosco. Mas evidentemente esto no quiere decir insensibilidad e indiferencia.

Pensando en los intereses, en los auténticos intereses de la Congregación, que siempre son también los míos, sin perder la paz, puedo y debo hacer mi parte, y esto hoy especialmente que la Congregación invita a todos sus hijos a dar la propia colaboración en el proceso de renovación deseada también por la Iglesia. Los modos y los instrumentos de tal participación todos los conocen.

Posturas equivocadas y nocivas

Se dan por desgracia otras posturas originadas por motivos muy diversos y nada « edificantes ».

Se encuentran a veces en la casa religiosa, ¿y por qué no? quizá también en la salesiana, personas cuyas palabras, el tono mismo y la actitud habitual, denotan un corazón exarcebado, amargado, un alma que continúa a vivir físicamente dentro de los muros de la casa religiosa, se sienta a la mesa común, goza de sus ventajas, pero es extraña, más aún hostil. ¿Cuáles pueden ser las causas de tal estado de ánimo?

A parte los casos que interesan la esfera síquica, cito alguno como ejemplo. Una vocación equivocada, a la que no se ha puesto remedio, no rectificadas, es como la aguja magnética de la brújula, que mientras no se fija en su norte se agita convulsamente. « Algunas almas están tristes y amargadas porque no son lo que deberían ser ».

Parecido a estos casos es el de quien se obstina en llevar una vida de compromiso, especialmente afectivo: se diría una doble vida, absolutamente incompatible con los sagrados deberes asumidos. Un escritor, el P. Fabi (*Due mani piene di Dio*), dice al respecto: « La raíz profunda de ciertos descontentos, de ciertas hipercríticas, de exageradas veleidades de evasión, de salidas, de profundas e inexplicables insatisfacciones, de exigencias caprichosas, de cansancio apostólico, la raíz profunda está aquí: el mal de corazón, la solución incorrecta del problema afectivo, la no adecuada sublimación, la insuficiente integración afectiva por medio de un sincero afecto de los hermanos, de los Superiores ».

Por la experiencia de cada día se debe reconocer que el autor

acierta en pleno. A quien se encuentre en estas condiciones, repetimos la palabra del Señor: « Ninguno puede servir a dos señores » y, hasta para la serenidad de su vida, saque las consecuencias.

Pero hay también quien habla con amargo pesimismo de las cosas de la Congregación, afirmando que permanecen dentro « para hacer saltar todo », y esto « por amor a la Congregación ». A parte las buenas intenciones, está claro que tal actitud deja por lo menos muy perplejos.

Ante todo no se comprende cómo — por amor — se pueda maltratar tanto a la propia madre, aun con sus defectos. Además los reformadores de la Iglesia, y esto vale muy bien para la Congregación, aquellos que la han purificado y mejorado de verdad, no aquellos que la han lacerado y cubierto de fango, siempre han seguido una conducta diferente: jamás han puesto la bomba en la casa de la Madre para hacerla saltar, sin preocuparse de las consecuencias, sino que han empezado, como dice un escritor, por presentar en la propia persona la muestra del paño que querían vender; sin metáforas, se han presentado con todos los documentos en orden, con una vida religiosa y sacerdotalmente ejemplar, que es el único *carnet* de identidad de los verdaderos « profetas »; y en vez de recurrir a actitudes demagógicas y destructoras, que no construyen nada, han actuado con caridad y respeto, especialmente con la oración, y han acabado por tener razón. Y es este el camino para demostrar con los hechos que se busca verdaderamente la gloria del Señor, se ama la Congregación y se desea eficazmente su renovación.

En estos momentos en que todos, por decirlo así, estamos siendo bombardeados por un tiroteo cruzado de presiones y sugerencias de todo género, pienso que sea útil fijar la atención en estas sencillas y claras observaciones que tienen el único mérito de ser avaladas por la experiencia de hombres y cosas y por el grande amor a nuestra Madre la Congregación.

Un motivo de confianza

Volviendo al argumento de la alegría, no obstante tantas insuficiencias e incertidumbres, tantas dificultades y desilusiones, tenemos motivos para alimentar la alegría y la confianza: ante todo porque somos cristianos. Bernanos nos reprocha, porque, como cristianos,

es inconcebible que tengamos un rostro (y un alma) triste. ¿Qué diremos del consagrado que cree y vive las palabras de Jesús: Bienaventurados los pobres... bienaventurados los castos...? ¿Como puede estar triste el religioso que cree en Jesús-Verdad?

Además cuando desde mi despacho paso como en revista los salesianos esparcidos por los continentes, encuentro muchos motivos palpables de confianza, de esperanza y de gozo: y son los motivos de la alegría de cada salesiano. Sí, tenemos miserias (¿es que no somos hombres?), tenemos muchos problemas que afrontar y resolver (¿es que no somos hombres vivos?), problemas que urgen sin darnos tregua, pero tenemos también muchos magníficos salesianos, que no organizan demasiados debates o mesas redondas, pero viven las Bienaventuranzas, sirven sinceramente al Señor, trabajan en silencio mas con inteligencia y entrega para la gloria de Dios, aman filialmente a la Congregación, viven intensamente sus intereses y lo demuestran no parándose a echar sal en sus heridas, preocupándose sólo de aliviarlas, aunque tengan que pagar con su propia persona.

Veo estos millares de hermanos, de ellos muchos jóvenes, otros ya maduros en años y cargados de fatigas, los cuales esparcidos por todos los continentes se sacrifican gozosamente en las misiones y en las populosas y a menudo pobrísimas parroquias, en los lazaretos y en las miserables periferias de las metrópolis, los veo afanándose en los oratorios, en los confesonarios, en la catequesis, entre miles y miles de huérfanos, de niños, de jóvenes — obreros, campesinos o estudiantes, no importa — a los cuales se prodigan totalmente con auténtico heroísmo, pero envuelto en una encantadora sencillez; veo muchos otros aun, que en los quehaceres más diversos, de los más humildes a los más calificados, aman al Señor *in simplicitate cordis* aunque gocen de vasta y profunda cultura, y le sirven gozosamente en la persona del prójimo sin enzarzarse en corrosivas problemáticas.

Esta vision — que no es fantasía — lo mismo que es motivo de confianza, de optimismo y de gozo para mí, lo debe ser también para todos vosotros, queridos hijos. La Congregación tiene un potencial magnífico de hombres que creen en su vocación y hacen un grande servicio a la Iglesia, mientras viven en el modo mejor su propia consagración. ¿Cómo podríamos pues caer en la desconfianza y en el desánimo?

En cada casa, en cada comunidad, alarguemos la mirada más allá del estrecho círculo de las miserias locales. Reconociendo el grande bien existente y en movimiento en la Congregación, aun sin desconocer los límites y defectos, tomemos todos el empeño de ser, no digo alimentadores de un vacuo optimismo, sino realizadores de todas las premisas que nos dan el derecho de mirar al mañana de la Congregación con sano y constructivo optimismo.

Queridos hermanos, no sabría sugerir otros medios y modos que los arriba descritos, para que nuestras comunidades alimenten un clima que dé fuerza y confianza para vivir nuestra vocación. Por otra parte me parece que sin estas componentes — oración, caridad, pobreza, trabajo y sano optimismo — será difícil evitar las crisis de las que todos recibimos tanto daño.

Las nuevas vocaciones

Mas si el primer cuidado y la primera responsabilidad deben tener por objeto nuestra vocación personal y la de nuestros hermanos, no podemos desinteresarnos de las vocaciones futuras. Si nos sentimos parte viva de la familia, si amamos a la Congregación y queremos que, renovada y rejuvenecida, continúe en el tiempo la misión a la que la Providencia la ha llamado, no podemos despreocuparnos de la condición inderogable para la supervivencia fecunda de la Congregación: el problema de las nuevas vocaciones.

En algunas Inspectorías, afortunadamente pocas aún, se encuentra ya muy alta la edad media de los hermanos, lo que indica claramente la disminución de las nuevas vocaciones, cosa que viene de lejos. Tengo presente el complejo y difícil problema, pero más que repetir lamentaciones y poner un montón de dificultades y obstáculos, D. Bosco nos enseña a superarlos con fe y a la vez con aquel valor que, mirando cara a cara a la realidad, usa los medios apropiados. Y este trabajo es urgente y mucho más importante que construir nuevos pabellones o campos de juego.

Una premisa: las vocaciones existen, por lo menos en germen. La afirmación no es mía, sino de un sicólogo orientador en escuelas del estado. Este, después de haber examinado miles de muchachos de 12 a 15 años, constataba que un elevado porcentaje demostraba tener vocación sacerdotal o religiosa.

Aún teniendo presente el valor que se puede dar a una « vocación » a esa edad, queda en pie el hecho de que en ambientes no muy cultivados religiosamente, se producen estos gérmenes vocacionales. Y entonces viene espontánea la pregunta: ¿Posible que entre los millares de alumnos y oratorianos nuestros no haya muchachos con el germen de la vocación?

Este es un punto fundamental. Se dice a menudo — y nos lo repiten los de fuera — que las vocaciones deben venir de nuestro mundo juvenil. Es verdad: de varias partes se nos recuerda que en los primeros tiempos de la Congregación, con D. Bosco y después, las vocaciones crecían en efecto en nuestros ambientes. Más aún, hay que decir que nuestra Congregación cuenta entre sus fines el de favorecer las vocaciones. Entonces hay que preguntarse: ¿Qué se hace para favorecerlas (y esto trae un complejo de cuestiones), y qué es lo que no se hace, mientras se podría y se debería hacer? Ciertamente, si cada comunidad crea el clima favorable a la germinación de las vocaciones, estas se manifiestan: mas el clima es fruto de la acción de todos, un clima de serena alegría, de caridad entre hermanos y entre estos y los jóvenes, un clima de trabajo y de sacrificio generoso — no de vida más o menos epicúrea y mundana — un clima misionero, salesiano, en el que no se tiene miedo de dar a conocer la vida y el estilo de la Congregación y de D. Bosco, un clima de abierta piedad litúrgica y mariana, y en fin un clima de amistad cristiana que se muestra también en los contactos personales con los muchachos.

En un ambiente que tiene este espíritu, la acción discreta pero inteligente y más aún llena de fe de un Director, de un Catequista, de un buen Confesor, de simples sacerdotes y coadjutores es muy difícil que sea completamente infecunda. Por otra parte está probado que, no obstante el diluvio de literatura que nos presenta a la juventud de hoy como enloquecida y víctima del sexo, de la droga, de la revolución, la realidad cotidiana nos pone delante a muchos jóvenes no solamente disponibles sino decididamente contrarios a toda mediocridad o abdicación: los jóvenes nos dan a menudo lecciones de generosidad y de entrega que suenan a reproche por nuestro miedo de responsabilizarles. Es verdad que debemos ser nosotros los primeros en ser y mostrarnos seriamente responsables y coherentes.

Una institución siempre de actualidad

Llegado a este punto es oportuno decir algo a propósito de las polémicas sobre las casas que por tradición se llaman « aspirantados » o bien « seminarios menores »... Sé que hay fuertes corrientes contra tales institutos; conozco las críticas que muchos les hacen; sé también que a las críticas demoleadoras de hace unos años han seguido juicios mucho más justos, prudentes y constructivos. Quiero decir que después de la experiencia completamente negativa de su abolición y como consecuencia de estudios más profundos por parte de especialistas, en muchas Diócesis e Institutos religiosos se han revisado las posiciones, reconociendo validez a la idea del « pequeño seminario », pero reexaminando también profundamente el enfoque y la estructura.

He de añadir que un estudio realizado por la « Unión de Superiores Generales » ha llevado a esta conclusión que os resumo: Un candidato puede muy bien madurar en un seminario menor, mas con la condición que se le dé una formación adaptada a las necesidades de su edad, y sea tratado con más naturalidad y abertura que en el pasado.

El card. Pellegrino, después de haber dicho que « los seminarios menores (nuestros aspirantados) constituyen todavía un instrumento necesario e irrenunciable para buscar y cultivar las vocaciones », añade: « Me parece que somos ingenuamente presuntuosos cuando pretendemos indicar a Dios la edad y el momento en que debe hacer oír su voz! ».

El estudio de los Superiores Generales concluye así: « El seminario menor en una u otra forma — internado, semipensionado, escuela a cargo de Institutos religiosos que dan seria garantía... — debe ser mantenido en lo posible: los gastos son grandes, pero no se debe medir la utilidad únicamente por el porcentaje de los que llegan a la meta ». Y nosotros ¿qué haremos? Quisiera ante todo preguntar: ¿salen vocaciones de nuestras casas? La respuesta desdichadamente es poco alentadora: poquísimas, no obstante las hermosas y consoladoras excepciones.

Entonces ¿como se puede tranquilamente eliminar un colegio que con la debida necesaria y equilibrada puesta al día, en un clima de abertura y libertad bien entendida, enfocado y gobernado a la

luz de los documentos conciliares y posconciliares y de la Congregación, sea idóneo para desarrollar los gérmenes de vocación que pueden encontrarse en determinados sujetos que presentan la posibilidad de ser llamados? Me parece que sería traicionar a la Congregación, asestarle un golpe mortal el suprimir tales colegios.

Pero dicho esto, debo en seguida añadir: reconozco que las vocaciones mejores deben salir de nuestras obras, oratorios y centros juveniles — los campos más fecundos de magníficas vocaciones salesianas — escuelas, pensionados, parroquias. Ante todo el surgir de tales vocaciones será la prueba segura de que nuestra comunidad ha sabido crear el clima en el que los gérmenes misteriosos de la vocación encuentran la posibilidad de manifestarse y desarrollarse.

Mas mientras esto no sucede, ¿podemos en conciencia cerrar las casas aptas para las vocaciones? Creo que nadie con un consciente sentido de responsabilidad se atreva a responder con un sí (2).

Renovar sin extremismos

Es obvio que los aspirantados deben ponerse en un plan, en muchos aspectos diverso del pasado. Con esto no entiendo alentar ciertos extremismos cuyos efectos absolutamente negativos saltan a la vista, y no sólo de los Inspectores. Me explico. En ciertas casas se ha sustituido de golpe un régimen cerrado de internado con otro de libertad incontrolada, llegando a permitir cosas que ningún colegio discretamente serio y tanto menos padres conscientes de sus deberes de educadores habrían permitido. Ha faltado el sentido de la medida y del poco a poco, confundiendo desgraciadamente la educación a la libertad — que es un ejercicio gradual de una cosa inteligentemente graduada — con la concesión de una libertad irresponsable e irracional, hasta el punto que los mismos alumnos mayores se han lamentado protestando por estos graves errores de sus educadores.

(2) Mientras se imprime esa carta, la Sagrada Congregación para la Educación Católica, publica la « Ratio Fundamentalis » de la formación sacerdotal. En ella se encuentran orientaciones y normas muy útiles también para los « Seminarios Menores ». Es un documento fundamental que debe ser conocido y estudiado especialmente por los Inspectores y en las Casas de formación.

No quisiera ser mal entendido. A costa de repetirme, digo: En los aspirantados (y análogamente en las casas de formación) se pongan al día. Es necesario pues que se estudien seriamente los documentos de la autoridad competente (no lo primero que escriba uno que sólo posea un barniz de estos problemas), se tracen planos y programas no como castillos en el aire teóricos y abstractos, sino teniendo en cuenta el tipo de muchachos, de jóvenes, la edad, el ambiente familiar y social en que han vivido, los estudios cursados (no es lo mismo el muchacho de los primeros cursos, que... el de los que preceden al noviciado).

Un punto importantísimo: la selección de las vocaciones

Sobre un punto de modo especial deseo llamar la atención sobre todo de los hermanos directamente interesados en el problema de las vocaciones, y es el de la selección. Hemos de decir las cosas claras. Aún con la mejor intención muchas veces se ha mirado al número de las vocaciones, y por varias causas la selección ha sido deficiente; por desgracia a la distancia de años se constatan a menudo los efectos negativos de esta falta de selección.

No he olvidado una frase de un sacerdote muy experimentado en la formación de religiosos: cinco sujetos de nivel inferior a la medianía no valen por un buen religioso. Si además se aconsejase a seguir adelante a sujetos que tienen verdaderas taras, ¿qué podemos decir? Todos los documentos pontificios, conciliares, salesianos están de acuerdo en exigir una severa selección, y esto no sólo al comienzo de la carrera, sino durante todo el período de prueba. Y en todos los documentos se dice muy claro que no basta la ausencia de hechos graves, mas es necesaria la presencia de dotes humanas y espirituales para dar un juicio positivo.

No habría derramado la Congregación muchas amarguísimas lágrimas y no las lloraría si en el momento oportuno se hubiese hecho la debida y necesaria selección, siguiendo los criterios indicados; y habría sido también un acto de grande caridad para el sujeto, porque si se trata de carencia o alteración de carácter o de ciertas manifestaciones temperamentales, es por lo menos ingenuo pensar en « salvar vocaciones »: al contrario « se salvan » encaminándolas por la via más apropiada indicada por la Providencia,

porque no hay auténtica vocación religiosa cuando faltan ciertas dotes esenciales que no pueden ser suplidas o compensadas con otras aptitudes.

Hoy además, especialmente en el período de los 16 a los 25 años, es necesario prestar particular atención a las ideas. No puede ser religioso y salesiano quien ya en los años de prueba es intelectualmente un rebelde a las enseñanzas precisas y graves de la Iglesia y del Papa, quien no acepta, más aún, desprecia las normas sustanciales que regulan la vida religiosa y salesiana. Conviene recordar que tales ideas son elementos más negativos aún que ciertos hechos esporádicos, fruto tal vez de ligereza. Atentos pues a ciertas manifestaciones demagógicas, a menudo estallidos al exterior de graves problemas personales sin resolver, pero que siembran la confusión en las comunidades, especialmente en las casas de formación. Actúese con valor, impregnado sí de caridad y paciencia, que no hay que confundir sin embargo con la debilidad bonachona ni con el miedo camuflado de prudencia. El Superior debe defender los derechos de la comunidad; no puede abandonarla a merced de quien con los hechos, o más aún con las ideas, se pone en contra de la comunidad y al margen del espíritu de la Congregación.

En fin, quisiera pedir a cuantos se deben ocupar de estos problemas: evitemos la preocupación del número por encima de todo y de los puestos de trabajo que hay que cubrir. No es este, hoy especialmente, el camino acertado para tener las vocaciones que necesita la Congregación. El nuestro es tiempo de autenticidad.

Hermanos carísimos:

He de terminar esta mi larga carta. He querido hablaros con el corazón en la mano, sin cómodos eufemismos, pero también sin oscuros pesimismo, sobre el argumento vital de la vocación salesiana en vista de las crisis que la amenazan. Tomo prestados dos pensamientos que se integran mutuamente y presentan como en síntesis los que deben ser nuestros sentimientos y actitudes ante el problema de la vocación.

El primer pensamiento es del P. Anastasio, un profundo estudioso de espiritualidad y antes Superior General de los Carmelitas Descalzos. « ... hagamos nuestro examen de conciencia, y en vez de ponernos delante del Señor diciendo: Señor, Señor, ¿por qué no

nos mandas vocaciones?, digámosle con mucha humildad: Señor, ten piedad de nosotros que hacemos la vida religiosa tan poco esplendorosa y tan poco contagiosa. Perdónanos que la hayamos convertido más en una realidad arqueológica que en una aventura profética, precisamente por la falta de comunión y de comprensión de lo que ella es en el misterio de la Iglesia y en el misterio de tu Cristo » (*In ascolto di Dio*).

El otro pensamiento es de Pablo VI:

« ... Nos quisiéramos infundir en vosotros aquel aliento que proviene de la seguridad de saber que se va por el buen camino... Os lo decimos a vosotros, religiosos, atacados por las críticas a la opción magnánima que califica vuestra vida: habéis elegido “ la óptima parte ”, y si sois fieles y fuertes en vuestra singular vocación, “ ninguno os la arrebatará ”. Sabed adheriros con firmeza a la Iglesia santa, de la que sois miembros vivos y santos; y no temáis; escuchad, a pesar del estruendo que hoy nos rodea, la voz segura e inefable, divina de Cristo: Tened confianza, Yo he vencido el mundo (Jo 16,33) » (*Osservatore Romano* 14-1-1970).

Carísimos, no queda más que elevar nuestra oración a la Virgen Auxiliadora, Madre de la Iglesia y de la Congregación; nos ayude Ella a transformar en acción valiente y fecunda las abundantes sugerencias que hemos encontrado en esta carta.

Y nuestro Padre nos bendiga a todos. Oremos siempre ad invicem.

Afmo. P. Luis Ricceri
Rector Mayor

IMPORTANTE

Creo conveniente que esta carta, no sólo sea leída en comunidad, en el momento y lugar más oportuno, sino que sea objeto de comentarios y discusiones para que en cada comunidad se saquen de ella las conclusiones prácticas más apropiadas.

IV. COMUNICACIONES

1. Participación de los religiosos laicos en el gobierno de los Institutos religiosos clericales

La S. Congregación para los Religiosos e Institutos Seculares con fecha 27 diciembre 1969 ha publicado un decreto con el título *De ratione qua sodales laici regimen Institutorum Religiosorum Clericalium participare possint*, en que se establecen algunos principios y normas que se refieren a la participación de los hermanos laicos en el gobierno de los Institutos religiosos clericales.

Se transcriben aquí las normas del texto del Decreto publicado en la sección « Documentos ».

a) Los Capítulos Generales de los Institutos religiosos clericales pueden establecer que los religiosos laicos desempeñen cargos meramente administrativos, como ecónomo, director de librería y otros por el estilo, que no tengan relación directa con el ministerio puramente sacerdotal.

b) Igualmente pueden conceder a los mismos voz activa y pasiva en los Capítulos de cualquier grado, para las elecciones y la solución de los asuntos que se tratan en los Capítulos, en la medida y según las condiciones establecidas ya por la naturaleza misma de las cosas ya por el Capítulo General.

c) Además pueden establecer que, dentro de los mismos límites, los hermanos no clérigos desempeñen el cargo de consejero de cualquier grado.

d) Los hermanos no clérigos sin embargo, no pueden ser superiores ni vicarios, tanto generales, como provinciales o locales.

A las deliberaciones siguen estas anotaciones:

a) La S. Congregación confirma y aprueba cuanto ha sido concedido por los Capítulos Generales dentro de los límites arriba indicados.

b) Las disposiciones del decreto pueden también ser aplicadas a las sociedades de vida común.

c) El decreto no se refiere en modo alguno a los Institutos « no puramente laicales », de los que se habla en el n. 15 del decreto *Perfectae Caritatis*.

d) El decreto no deroga el derecho particular de ningún Instituto clerical que, con la aprobación de la Santa Sede, hayan provisto en modo particular propio a la condición de sus miembros no clérigos.

2. Carta sobre la formación de los sacerdotes

La S. Congregación para el Clero ha emanado con fecha 4 de noviembre de 1969 una carta a los Presidentes de las Conferencias Episcopales sobre la formación permanente de los sacerdotes. Encontraréis una traducción completa en la sección « Documentos ».

3. El nuevo rito de la profesión religiosa

El *Consilium ad exsequendam Constitutionem de sacra Liturgia* ha publicado el *Ordo Professionis Religiosae* (Ed. Políglota Vaticana) con el nuevo rito de la profesión religiosa y de la renovación de votos pedido por el Concilio Vaticano II en la Constitución sobre la Sagrada Liturgia. El nuevo *Ordo*, además de ciertos elementos que obligan a todos, ofrece a los Institutos religiosos la posibilidad de adaptaciones; por lo tanto en los próximos números de las *Actas*, se darán normas particulares para la aplicación del *Ordo*, cuando se haya hecho un detenido examen de las disposiciones emanadas y se hayan cumplido algunas formalidades previstas por el citado documento.

4. Nuevos Obispos

a) El S. Padre ha promovido a la Iglesia titular episcopal de Ilíberis al Rev. P. Onofre Cándido Rosa, salesiano, párroco de Araxá en la diócesis de Patos de Minas (Brasil), nombrándolo auxiliar de Mons. Almir Marques Ferreira, obispo de Uberlandia.

b) El S. Padre ha nombrado Obispo titular de Acque Nuove di Proconsolare y Prelado de la Prelatura de Mixes (México) a Mons. Braulio Sánchez Fuentes, salesiano.

c) El S. Padre ha promovido a la Iglesia metropolitana de Managua (Nicaragua) a Mons. Miguel Obando Bravo, Obispo titular de Puzia di Bizancena.

5. Nombramiento de Inspectores

Don Manuel Pinho para la Inspectoría de Lisboa (Portugal).

Don Francisco Ghigo para la de Córdoba (Argentina).

Don Jorge Casanova para la de La Paz (Bolivia).

6. Curso de renovación espiritual y pastoral

Se ha dado comienzo en Caracas (S. Antonio) el 18 de enero de 1970 al Curso de renovación espiritual y pastoral para las Inspectorías latinoamericanas. Los hermanos que participan son 27 y representan 23 de las 25 Inspectorías. El curso está destinado a sacerdotes voluntarios entre los 35 y los 45 años, que después de varios años de ministerio, desean profundizar y renovar la propia vida religiosa, salesiana y sacerdotal.

En la organización del curso se alternan las lecciones de carácter teórico sobre los grandes temas de la vida sacerdotal y religiosa, con el ejercicio práctico de la pastoral, mientras que el enfoque general de la casa favorece la reflexión personal y la preparación a los nuevos trabajos apostólicos. Esto por ahora es un experimento que se hace siguiendo el deseo del Capítulo General XIX.

En la sección « Documentos » de estas *Actas* se publica la carta del Rector Mayor a los hermanos que han comenzado el Curso.

7. Curso para la formación de promotores del desarrollo

El día 1 del pasado diciembre comenzó a funcionar en Roma, via Appia Antica, 78 (Catacumbas de S. Calixto), el « Centro para la formación de promotores del desarrollo ». Esta iniciativa presenta dos actividades diversas.

La primera es un curso de 200 lecciones en tres meses, dictadas por especialistas en las diversas materias, para dar una cualificación específica a los que quieren seguir las nuevas profesiones destinadas a resolver los problemas del desarrollo: sólo una adecuada e intensa preparación permite hoy comprometerse en obras sociales, educativas y asistenciales del desarrollo en Italia o en los países del « tercer mundo ». A tal fin las lecciones teóricas se completan con un período de práctica. A este curso se han inscrito 35 participantes.

La segunda actividad es un « curso por correspondencia » destinado a los que residen fuera de Roma: este cuenta con 120 inscritos. Esta iniciativa tiende a realizar la promoción social, objeto de los cuidados de Don Bosco en su apostolado con los jóvenes y quiere abrir el camino a otra actividad, en proyecto para el próximo otoño, para la preparación de seglares misioneros para Latinoamérica como colaboradores de los misioneros.

8. Solidaridad fraterna

He aquí el elenco completo de los donativos recibidos hasta el presente para la solidaridad fraterna y el de las Obras a las que son destinados (se han incluido también los publicados en el n. 258 de las *Actas*). Las cantidades enviadas directamente por personas o casas particulares se han englobado bajo el nombre de las Inspectorías respectivas, respetando, eso sí, el destino indicado.

Donativos recibidos de las siguientes Inspectorías:

Italia - Central	Lit. 4.791.000
Italia - Subalpina	Lit. 5.473.320
Italia - Adriática	Lit. 100.000
Italia - Campano-Calabra	Lit. 200.000
Italia - Lombardo-Emiliana	Lit. 3.905.000
Italia - Novarese-Helvética	Lit. 7.730.000
Italia - Pugliese-Lucana	Lit. 873.000
Italia - Romano-Sarda	Lit. 360.000
Italia - Sícula	Lit. 407.000
Italia - Venezia	Lit. 3.289.000
Austria	Lit. 48.200
Portugal	Lit. 543.200

España - Barcelona	Lit. 2.051.607
España - León	Lit. 544.617
España - Madrid	Lit. 1.785.312
España - Valencia	Lit. 3.508.000
Ecuador - Quito	Lit. 643.750
U.S.A. - New Rochelle	Lit. 4.474.575
U.S.A. - S. Francisco	Lit. 18.750
Venezuela	Lit. 2.525.000
Argentina - Bahía Blanca	Lit. 1.997.000
Argentina - Buenos Aires	Lit. 60.000
Argentina - Córdoba	Lit. 629.000
Argentina - La Plata	Lit. 625.000
Argentina - Rosario	Lit. 88.000
Bolivia	Lit. 15.000
Brasil - S. Pablo	Lit. 6.592.500
Centro América	Lit. 1.405.750
Perú	Lit. 932.500
TOTAL CANTIDADES RECIBIDAS	Lit. 55.616.081

Obras a las que se han destinado los donativos:

Casa de Lourenço Marques (Mozambique), para la construcción de aulas de la escuela elemental de la misión S. José de Lhanguene	Lit. 2.000.000
Cité des jeunes de Lumumbashi (Congo)	Lit. 1.000.000
Colegio S. Francisco de Sales de Lubumbashi (Congo)	Lit. 300.000
Parroquia de S. Amando de Ruashi-Lubumbashi (Congo) para la Maison des jeunes	Lit. 1.000.000
Obras de Haití (Antillas)	Lit. 93.750
Obra de Port-au-Prince (Antillas)	Lit. 1.500.000
Misiones del Vicariato de Méndez (Cuenca-Ecuador)	Lit. 1.450.000
Casa de Sucúa (Cuenca-Ecuador), para terminar la construcción de la misión que se incendió el año pasado	Lit. 2.000.000
Mons. Paul Seitz - Obispo diocesano en Vietnam	Lit. 100.000

Aspirantado de Thu Duc (Vietnam), para completar su construcción	Lit. 3.500.000
Casa de Azimganj (Calcuta-India), para hijos de neófitos	Lit. 500.000
Inspectoría de Gauhati (India), para construir una residencia inspectorial	Lit. 1.000.000
Misiones de la diócesis de Dibrugarh (Gauhati-India)	Lit. 450.000
Don Premoli (Gauhati-India)	Lit. 60.000
Mons. Sapelak (Buenos Aires-Argentina)	Lit. 126.100
Templo de María Auxiliadora de Córdoba (Argentina)	Lit. 187.500
Aspirantado de Calacoto (Bolivia)	Lit. 500.000
Noviciado de Cochabamba (Bolivia)	Lit. 1.867.500
Casa de Santa Cruz (Bolivia), para construir una sala del oratorio y el taller de mecánica	Lit. 4.000.000
Inspectoría de Campo Grande (Brasil)	Lit. 150.000
Ciudad Don Bosco de Corumbá (Campo Grande-Brasil)	Lit. 1.000.000
Leprosario de S. Julián H.M.A. (Campo Grande-Brasil) para medicinas, etc.	Lit. 1.500.000
Inspectoría de Manaus (Brasil)	Lit. 75.000
Misiones del Rio Negro (Manaus-Brasil)	Lit. 1.750.000
Misiones de Humaitá (Manaus-Brasil)	Lit. 286.200
Don Mometti (Manaus-Brasil)	Lit. 60.000
Patronato Santa Teresina - Obra de las Hijas de M.A. (Manaus-Brasil)	Lit. 400.000
Inspectoría de Porto Alegre (Brasil), para casas de formación	Lit. 3.600.000
Misión de S. Pedro Carchá (Guatemala, C.A.), para construir un nuevo centro misionero para los « Quechies »	Lit. 2.500.000
D. Giovanelli - Leprosario de Contratación (Bogotá-Colombia)	Lit. 600.000
D. Bruno Stella - Chaco Paraguayo (Paraguay)	Lit. 480.000
Inspectoría de Paraguay, para becas de estudiantes de teología	Lit. 2.400.000
Aspirantado de Ypacaraí (Paraguay)	Lit. 1.400.000

Oratorio S. Luis de Asunción (Paraguay)	Lit. 1.250.000
Casa S. Lorenzo - Asunción (Paraguay): adaptación para aspirantes	Lit. 2.000.000
Biblioteca para estudiantes de teología y filosofía del Uruguay	Lit. 1.000.000
Escuela industrial Domingo Savio de Maroñas, Montevideo (Uruguay) para adquirir material electrónico	Lit. 1.000.000
Aspirantado de Kwangju (Korea) de los cuales, 6.000.000 para terminar la construcción del aspirantado, suspendida hace años, por falta de medios.	Lit. 7.262.950
Editorial Don Bosco Sha - Tokyo (Japón), para editar la «Vida de Cristo»-Ricciotti	Lit. 100.000
Don Liviabella - Tokyo (Japón)	Lit. 25.000
Casas de Chiari, Fiesco, Pavía (Italia)	Lit. 1.875.000
Inspectoría de Yugoslavia (de las cuales, 300.000 como beca para estudiante salesiano)	Lit. 687.000
Obras tras el telón	Lit. 2.431.320
TOTAL DE CANTIDADES ENTREGADAS	Lit. 55.467.820

Resumen

Cantidades recibidas	Lit. 55.616.081
Cantidades asignadas	Lit. 55.467.820
Resto disponible	Lit. 148.261

9. Prórroga de los votos temporales

No toca a los Inspectores ni a los Consejos Inspectoriales conceder la prórroga de los votos temporales por un séptimo año o más, sino sólo al Rector Mayor.

V. ACTIVIDADES DEL CONSEJO SUPERIOR E INICIATIVAS DE INTERES GENERAL

La actividad de más relieve que ha ocupado al Consejo Superior al comienzo de 1970, ha sido el Curso para Inspectores, tenido del 15 al 24 de enero en Caselette (Turín), y del 25 al 31 en Turín-Valdocco. Era un cursillo para los Inspectores de nombramiento reciente; participaron 23 procedentes de 18 naciones. Fueron jornadas de ferviente fraternidad y a la vez de intenso trabajo, y se trataron los temas más interesantes y más urgentes para el gobierno de las Inspectorías.

Después de un vistazo a los problemas de más interés para la Iglesia y la Congregación en nuestro tiempo, y una rápida síntesis sobre los elementos característicos del espíritu salesiano, se estudiaron los aspectos más importantes de la figura y de la acción del Inspector; su vida espiritual; la tarea de animación religiosa y pastoral que le compete en nuestras obras; las actividades propias del apostolado salesiano; los problemas jurídicos y económicos que se presentan en la Inspectoría. Se estudiaron también las relaciones con los colaboradores directos a nivel inspectorial y con la Dirección General; se puso en evidencia en modo particular la formación de los hermanos jóvenes.

Los varios argumentos fueron presentados por los Superiores Mayores y por otros hermanos, y también por seculares. El Rector Mayor participaba a buena parte del trabajo, y puntualizaba día por día los más importantes problemas tratados y daba a sus soluciones la garantía autorizada de la Congregación.

Además de los coloquios personales con el Rector Mayor y con los demás Superiores, los Inspectores tomaron parte en algunas solemnes concelebraciones en la Basílica de María Auxiliadora, en la iglesia de S. Francisco y en el Colle Don Bosco. La participación a la fiesta

de S. Juan Bosco fue el broche de oro religioso y salesiano de las jornadas de trabajo. Los participantes reconocieron la grande utilidad del encuentro, y quedó demostrado cuánto pueden servir a la unidad y a la renovación de la Congregación las experiencias y aportaciones de los distintos países del mundo.

* * *

De las iniciativas desarrolladas los pasados meses recordamos las de mayor interés.

En el mes de febrero se tuvo en Turín una reunión para preparar la nueva redacción del Reglamento de los cooperadores salesianos. El Reglamento de Don Bosco no ha perdido nada de su valor en la definición de los principios y las normas generales de acción de nuestra Tercera Familia, mas su enfoque y su forma deben ser renovados, así como deben ser admitidas aquellas referencias al Concilio y a las exigencias del tiempo que lo puedan hacer más conforme con la mentalidad actual. En varias reuniones se ha estudiado la necesidad de esta revisión y se han hecho a tal fin oportunas consultas a nuestros Delegados y a los mismos cooperadores. El texto se deberá presentar al Capítulo General para una última discusión y para su eventual aprobación.

Se han combinado también varias reuniones para redactar el nuevo texto de las Constituciones y de los Reglamentos de las Voluntarias de Don Bosco. Con más de 10 años de prueba parece que ya se dan las condiciones para pedir la aprobación de nuestro Instituto a la S. Congregación para los Religiosos e Institutos Seculares. El número de las inscritas aumenta cada año, se ha ensanchado el campo de acción de Europa a América y al Asia, se ha conseguido tal consistencia de estructuras y tal riqueza de espíritu que garantizan el éxito en esta experiencia, nueva para nuestra Congregación, pero profundamente enraizada en el concepto que Don Bosco tuvo del apostolado de los seglares.

Las nuevas Constituciones serán un útil instrumento de trabajo también para los numerosos sacerdotes salesianos que prestan generosamente su asistencia espiritual a las Voluntarias.

* * *

Cambiando argumento, llaman la atención dos iniciativas promotoras de carácter pedagógico que se están actuando en Latinoamérica. Con el mes de marzo comenzará su actividad en nuestro colegio León XIII de Bogotá, Colombia, el Instituto Latinoamericano de Pastoral Juvenil. En el Instituto, nacido con la aprobación y por iniciativa del CELAM, colaboran los Jesuitas, los Salesianos y las Religiosas de la Presentación, y viene a remediar una exigencia que se hizo presente en la reunión de los Inspectores en Caracas el año pasado. Su finalidad es la de estudiar los problemas juveniles a la luz de la pedagogía cristiana y preparar futuros educadores de la juventud, religiosos y seculares.

Con los mismos fines empezará a funcionar en abril una institución en Buenos Aires (Argentina) por decisión de la Conferencia Inspectorial del Plata y se dedicará a las Inspectorías salesianas de la parte meridional de América Latina. El personal docente salesiano será ayudado por el de las universidades argentinas.

* * *

Entre los encuentros de que tenemos noticia en estos últimos meses, se recuerda el Cursillo de «aggiornamento» teológico para Salesianos, Hijas de María Auxiliadora y sacerdotes seculares, que obtuvo un gran éxito en Lima, Perú, en la primera quincena de febrero; el cursillo promovido por el Centro salesiano italiano de Pastoral Juvenil, sobre el tema «Un signo de los tiempos: la revisión de la vida» (9-14 febrero 1970); una reunión de todos los Delegados Nacionales de Italia en Florencia, para estudiar una pastoral orgánica y global entre todos los sectores de nuestras actividades apostólicas; las Asambleas Nacionales celebradas por muchas Federaciones Nacionales de Exalumnos con estudios muy intensos, en preparación del Congreso Mundial de Exalumnos que se celebrará en setiembre próximo en Turín, para conmemorar el centenario de la Asociación.

* * *

Concluyendo esta rápida reseña de algunas entre las más significativas actividades salesianas actualmente en curso en la Congregación, es un deber dejar constancia de la generosidad con que se ha seguido respondiendo a la llamada del Rector Mayor en favor de la «solidaridad fraterna». En otra parte de este número se da la lista de las

sumas recibidas y de su aplicación. Para edificación de los hermanos y en justo reconocimiento, se entresacan algunos pensamientos de las muchas cartas enviadas al Rector Mayor acompañando los donativos. Se podrán conocer las procedencias más dispares de las ofertas, y la ingeniosa variedad de medios con que han sido realizadas.

De un estudiantado: « Nosotros, salesianos de esta casa de formación, con los pequeños sacrificios de nuestros clérigos, queremos dar una prueba de nuestra solidaridad con nuestros hermanos de otras partes del mundo ». Un Inspector hace la lista de los sacrificios hechos en las casas para ofrecer su óbolo: algunas casas han renunciado a las excursiones; otras han ahorrado en los manjares; en un Instituto se han privado de un espectáculo cinematográfico al mes; una casa ha disminuído las horas de calefacción; algunos hermanos han hecho trabajos manuales ahorrando en jornales; se han suprimido viajes no absolutamente necesarios; se ha dejado para más tarde el renovar utensilios y muebles gastados.

Es edificante lo que escriben dos hermanos: « Con mucha alegría nos unimos a toda la Congregación haciéndole llegar nuestro modesto regalo, fruto de grandes sacrificios de dos salesianos ya ancianos que viven en esta casa... Con esto queremos sentirnos más hermanos, sobre todo con aquellos otros hermanos que están peor que nosotros... ».

Un sacerdote envía al Rector Mayor buena parte de un premio que le ha sido concedido por su actividad literaria. Otro escribe: « Quiero unirme espiritualmente y materialmente a la campaña de la solidaridad. Le envío esta cantidad, herencia paterna, porque verdaderamente la caridad cubre la multitud de los pecados, y yo me siento responsable ante tantos queridos hermanos necesitados... ». Un Director explica su donativo de esta manera: « Por Pascua un grande bienhechor me hizo un buen regalo para nuestros muchachos particularmente necesitados; he creído bien repartirlo mitad por mitad con nuestros misioneros más pobres. Considero ésta como la primera oferta: tenemos en camino otras buenas iniciativas para recoger algo más ».

Tiene un significado particular el donativo de un pobrísimo director de Oratorio, siempre pendiente de la Providencia para socorrer a sus muchachos, el cual ha querido contribuir al gesto de solidaridad de la Congregación: « Creo un deber cooperar, en nombre mío y de

mis oratorianos, con un granito de arena, a cubrir las necesidades urgentes de otro Oratorio ». Parejos son los sentimientos expresados en la carta de un estudiantado en tierras de misión. Escribe el Director: « Nuestra Comunidad desea mandarle su pequeña ayuda a la Solidaridad Fraternal. Hemos recibido mucho, y con frecuencia, de personas más pobres que nosotros; por tanto es más que justo que también nosotros nos movamos en esta “operación fraternidad” que Vd. con tanta clarividencia ha lanzado. Un grupo de nuestros clérigos pasará una parte de las vacaciones estivas en un lazareto. Lo harán de muy buena gana ».

En el *Boletín Salesiano* italiano de marzo se ha publicado la carta de los novicios del Perú y de Bolivia los cuales se han construido la casa de noviciado. El ejemplo ha sido imitado por los clérigos estudiantes de Ypacaraí (Paraguay), quienes han empleado dos meses de las vacaciones en la construcción de un pabellón de la casa y en otras obras y arreglos. « Querido Padre — han escrito al Rector Mayor — creemos que el valor formativo de estas jornadas ha consistido en sentirnos verdaderamente pobres a contacto directo con el trabajo manual, en haber dado nuestra contribución personal y colectiva a la campaña de la solidaridad y en haber hecho un pequeño ahorro. Ciertamente en todas las partes del mundo hay salesianos que trabajan: nosotros, nos hemos sentido más cerca de ellos y, ¿por qué no? más salesianos ».

Naturalmente esta porfía de generosidad ha provocado una competición de afectuosa gratitud de parte de los beneficiados. Para expresar el común agradecimiento escogemos una voz que viene del Vietnam, el país que está hoy en el corazón de todos por sus sufrimientos, y puede representar a todos los que fueron socorridos: « Nuestra esperanza hoy es la paz en el Vietnam... donde han pasado el fuego y la espada sólo hay ruinas: nosotros debemos reconstruir... Centenares de damnificados, heridos y enfermos nos piden todos los días ayuda y protección. A nadie rechazaremos, mientras podamos dar. Nuestra alegría, por la pequeña parte que nos corresponde en la construcción del Reino de los cielos, se ha aumentado con su ayuda generosa. No estamos solos en el deseo de ser útiles: Usted está con nosotros, su donativo nos da la posibilidad de ayudar a los enfermos, a los que no tienen casa, a los niños famélicos y terrorizados que recurren a nosotros llenos de confianza... ».

VI. DOCUMENTOS

1. Decreto sobre la participación de los religiosos laicos en el gobierno de los Institutos religiosos clericales

SACRA CONGREGATIO
PRO RELIGIOSIS
ET INSTITUTIS SAECULARIBUS
Prot. N. S. R. 1511/59

DECRETUM

*de ratione qua sodales laici regimen Institutorum Religiosorum
clericalium participare possint*

Clericalia Instituta religiosa, quae fratres conversos, cooperatores aliove nomine vocatos complectuntur, a Concilio Oecumenico Vaticano II monentur ut eos vitae et communitatis operibus arcte coniungant, eo consilio ut inter omnes sodales intimius sit fraternitatis vinculum (cfr. *Perfectae Caritatis*, n. 15).

Summus vero Pontifex Paulus VI per Litteras Apostolicas *Ecclesiae Sanctae* Motu Proprio datas, statuit ut Capitula Generalia modum explorant quo iidem sodales non clerici « gradatim in determinatis actibus communitatis et in electionibus votum obtineant activum, et in quibusdam muneribus etiam passivum » (*Ecclesiae Sanctae*, II, n. 27).

Cum autem in nonnullis clericalibus Institutis quaestio orta esset de muneribus quae — salva Instituti natura et indole clericali quam Capitula specialia mutare vetantur (cfr. *Ecclesiae Sanctae*, II, n. 6) — praedicti fratres obire possent, Sacra Congregatio pro Religiosis et Institutis saecularibus, postquam votum exquisivit sive Consultorum, sive Unionis Superiorum Generalium, quaestionem in Coetu Plenario diebus 8 et 9 Octobris nuper elapsi celebrato, examinandam curavit.

Omnibus mature perpensis Em.mi ac Rev.mi Patres deliberaverunt:

a) Capitula Generalia Institutorum religiosorum clericalium statuere possunt ut religiosi laici admitti valeant ad munera exercenda mere administrativa, veluti oeconomi, moderatoris officinae librariae aliorumque huiusmodi, quae cum ministerio proprie sacerdotali relationem directam non habeant.

b) Possunt pariter eisdem concedere vocem activam et passivam ad Capitula cuiusque gradus, atque ad electiones negotiorumque tractationem in iisdem Capitulis habendas, secundum mensuram et condiciones tum ipsa rerum natura impositas tum a Capitulo Generali statuendas.

c) Praeterea statuere possunt ut, iisdem limitibus servatis, sodales non clerici fungi valeant munere consiliariorum cuiusque gradus.

d) Sodales non clerici vero non poterunt munus Superioris vel Vicarii gerere sive generalis, sive provincialis, sive localis.

Summus Pontifex, in Audientia infrascripto Cardinali Praefecto die 13 Novembris 1969 concessa, Congregationis Plenariae deliberationes approbavit et publici iuris fieri iussit.

Quapropter Sacra Congregatio, praesentis Decreti tenore Coetus Plenarii dierum 8 et 9 Octobris 1969 praefatas deliberationes promulgandas curavit.

Quae ergo a Capitulis Generalibus intra definitos limites, de quibus supra, concessa sunt, haec eadem Sacra Congregatio rata habet et approbat.

Praesens Decretum applicari potest etiam Societatibus vitae communis. Nullatenus tamen afficit Instituta « non mere laicalia » de quibus sermo est in n. 15 Decreti *Perfectae Caritatis*; neque quidquam derogat iuri particulari quorundam Institutorum, licet clericalium, quae, peculiari ratione sibi propria, conditioni sodalium non clericorum, probante Apostolica Sede, consuluerunt.

Contrariis quibuslibet non obstantibus.

Datum Romae, die 27 Novembris 1969.

I. Card. Antoniutti, *praef.*

Heston, c.s.c., *secr.*

2. Carta circular de la Sagrada Congregación para el Clero a los presidentes de las Conferencias Episcopales sobre la formación permanente de los sacerdotes

1) Entre las cosas que corresponden a la Sagrada Congregación para el Clero, la Constitución Apostólica *Regimini Ecclesiae universae* indica las siguientes: « La Congregación busca, propone y fomenta los medios que ayudan a los sacerdotes a conseguir la santidad personal; se preocupa de que no abandonen los estudios, de forma que, mediante un conocimiento cada vez mayor de la divina revelación, de la ciencia teológica, de la liturgia y de las humanidades, ejerzan más fructuosamente su ministerio sacerdotal; promueve los institutos pastorales; se preocupa de que se funden bibliotecas para el clero y se organicen por todas partes cursos para sacerdotes, especialmente para los jóvenes, con el fin de que mejoren y amplíen sus conocimientos y métodos pastorales, comuniquen sus experiencias apostólicas y coordinen sus actividades pastorales ».

Cuestionario a las Conferencias Episcopales

2) Para cumplir esta misión, la Sagrada Congregación para el Clero juzgó necesario examinar a fondo el problema de la formación permanente de los sacerdotes, sobre todo de los jóvenes, para que se pusiesen en práctica con la mayor eficacia posible las decisiones del Concilio Vaticano II sobre esta materia.

Con tal fin, se envió un amplio cuestionario a las Conferencias Episcopales, para conocer de forma concreta y clara los verdaderos y auténticos problemas que se dan en todas partes con respecto a dicha formación permanente, y para saber los resultados de las experiencias llevadas a cabo hasta ahora.

Después de haber considerado y valorado a fondo todas las respuestas, se propuso un sumario de las mismas a la Asamblea plenaria de la Sagrada Congregación para el Clero, celebrada el 18 de octubre de 1968, con el fin de que lo examinase. Mediante esta carta deseamos comunicar a las Conferencias Episcopales las conclusiones a que llegaron los miembros de la Asamblea, para ayudar a los obispos a que, individualmente, o en común, pongan en práctica y regulen dicha formación.

Consideraciones generales

3) Nadie ignora que la *renovación de toda la Iglesia*, deseada y promovida por el Concilio Vaticano II, depende en gran parte del *ministerio sacerdotal* y, por tanto, de la formación dada a los sacerdotes y de su continuación y perfeccionamiento después de la ordenación sacerdotal, especialmente durante sus primeros años de vida pastoral. Una de las obligaciones más graves del ministerio episcopal consiste en asegurar esta formación y elevar su nivel lo más posible: La formación sacerdotal, sobre todo en las condiciones de la sociedad moderna, debe proseguir y completarse aun después de terminados los estudios en el seminario. Por ello, a las Conferencias Episcopales les compete utilizar en cada nación los medios más adecuados, tales como los Institutos de pastoral que cooperan con parroquias oportunamente elegidas, reuniones periódicas y ejercicios apropiados que introduzcan gradualmente al clero joven, bajo el aspecto espiritual, intelectual y pastoral, en la vida y actividad apostólica y le capaciten para renovarlas y fomentarlas cada día más.

Aspectos de la formación sacerdotal

4) Conviene que estos tres *aspectos de la formación sacerdotal* — *espiritual, intelectual, pastoral* — queden íntima y adecuadamente ensamblados; porque es absolutamente necesario que se dé una recta congruencia entre los fines que se propone conseguir la formación permanente, es decir; entre la doctrina teológica, la práctica pastoral y la vida espiritual, con una conexión estricta y una cooperación mutua. El peligro de exagerar la formación espiritual resulta, al menos en estos tiempos, menos frecuente y más remoto. Esta vida espiritual hay que considerarla como el fundamento de los otros dos *aspectos*, ya que la actividad pastoral es como su fruto y la ciencia teológica su criterio orientador.

5) Desde el punto de vista *intelectual*, una formación bien orientada de los sacerdotes no sólo debe volver sobre materias ya estudiadas hace tiempo, sino que debe profundizar en ellas, principalmente en los problemas referentes a la sagrada doctrina, que tienen más importancia para la vida espiritual y para la actividad pastoral; también conviene tener en cuenta el *progreso* de la doctrina teológica y los

nuevos problemas pastorales, sobre todo si el Magisterio vivo de la Iglesia los ha precisado; por último, procúrese que todos los resultados a que vaya llevado la experiencia pastoral queden conectados con la *síntesis de la sólida doctrina*.

Por lo tanto, entre los estudios posteriores a la sagrada ordenación deben encontrarse los siguientes: Sagrada Escritura, padres y doctores de la Iglesia, documentos de la Tradición — entre los que ocupan un puesto especial los decretos del magisterio de los Concilios y de los Sumos Pontífices —, Liturgia, obras teológicas de garantía, ejercicios prácticos de pastoral, catequética, homilética y pedagogía y cuestiones tomadas de la doctrina social de la Iglesia. Conviene tener en cuenta estas palabras del decreto *Presbyterorum Ordinis*: « En el sagrado rito de la ordenación el obispo recomienda a los presbíteros que adquieran una madurez científica y que su doctrina sea medicina espiritual para el pueblo de Dios. Pero la ciencia del ministro sagrado debe ser sagrada, porque emana de una fuente sagrada, y se ordena a un fin sagrado ».

6) La *determinación* de las *materias* de estudio no parece que deba dejarse al arbitrio o deseos de cada uno. No han de ser algunos de los gustos vigentes hoy día o una determinada escuela teológica los que determinen esta materia. Siempre hay que considerar y tener en cuenta lo que los sacerdotes desean, pero sin que esto se convierta en criterio y norma para la selección de las materias en orden a la formación teológica.

Dificultades en nuestros días

7) Conviene exponer aquí algunas consideraciones sobre ciertas *dificultades*, frecuentes en *nuestros días*, que surgen cuando se pone en práctica esta formación de los sacerdotes jóvenes. Porque en nuestro tiempo se registran dudas y discusiones con respecto a casi todas las verdades, incluso las de fe, de donde se sigue que muchos sacerdotes no tienen ya una certeza personal sobre la auténtica doctrina católica, poniendo en duda, o al menos en discusión, incluso los mismos principios que rigen y moderan la vida cristiana y sacerdotal.

Este modo de pensar no fomenta nada el espíritu sobrenatural, que es absolutamente necesario para la vida y el ministerio sacerdotal;

más bien induce a esa *secularización* que no sólo se manifiesta en ciertas ocasiones, sino que a veces se busca abiertamente. Porque si el sacerdote pierde la posesión cierta y personal del patrimonio de la doctrina católica, que dirige eficazmente su vida y actividad, le faltan los medios necesarios para poder resistir al naturalismo y al materialismo práctico, que penetran hoy todos los ámbitos de la vida social.

Los sacerdotes jóvenes

8) Los sacerdotes jóvenes encuentran a veces dificultades « para retener íntegramente el depósito de la fe » que Jesucristo entregó a la Iglesia. Las causas de este hecho son múltiples; en parte se debe a un creciente espíritu de contradicción, hasta el punto de que no se duda en rechazar incluso las mismas verdades de fe transmitidas, sobre todo por lo que respecta al modo de formularlas; esta tendencia se orienta ante todo a rechazar las declaraciones del magisterio eclesiástico auténtico y llega a poner en discusión la misma obediencia; pero, en parte, la causa de esta turbación de los ánimos hay que ponerla también en la creciente importancia de las ciencias experimentales, de cuyas conclusiones los teólogos sacan interpretaciones que a veces no están en congruencia con la fe; interpretaciones que no admiten ni siquiera los mismos científicos, al menos los que no tienen prejuicios contra la religión cristiana. Por último, hay que señalar los profundos cambios sociales, que tienen mucha importancia en la vida social del sacerdote.

9) La *vida espiritual*, por su parte, exige una *fe personal* viva, de la que nace, en la que se fundamenta, por la que crece. Pero la relación es mutua, porque la vida espiritual está precisamente para robustecer la fe y de esta forma tutela un modo teológicamente válido de dedicarse a los estudios, de pensar y de decidir lo que hay que hacer; con esto facilita también la aceptación de la doctrina propuesta por el magisterio, que es norma próxima del trabajo teológico.

Aceptar con sinceridad el magisterio

El deber de enseñar las verdades de fe corresponde, por institución divina, al Supremo Pastor de la Iglesia y a los obispos en comunión con él, no a los laicos ni a los sacerdotes. Por tanto, conviene que

éstos acepten con sinceridad lo que el magisterio propone, sin excepciones ni subterfugios; de lo contrario, todo lo demás resultaría vano y carente de valor. Porque, gracias a la ayuda del Espíritu Santo, prometida al magisterio de la Iglesia, y *supuesto* todo lo *que hay que suponer*, « este obsequio religioso de la voluntad y del entendimiento... ha de ser prestado al magisterio auténtico del Romano Pontífice aun cuando no hable *ex cathedra* » y « hay que aceptar con sumisión las definiciones de fe » del magisterio supremo.

Para confirmar esta vida espiritual y la conciencia del sacerdocio estará bien que el Jueves Santo por la mañana todos los sacerdotes — participen o no en la misa crismal — renueven el acto con el que se consagraron a Cristo y se comprometieron a cumplir las obligaciones sacerdotales, especialmente la observancia del sagrado celibato y la obediencia al obispo (o al superior religioso), y que interiormente renueven el compromiso sancionado por el orden sagrado, con el que fueron llamados al servicio de la Iglesia.

10) La formación teológica debe ante todo asegurar, explicar y explanar sútilmente y en todas sus partes la doctrina católica propuesta por el magisterio, recurriendo a la Escritura, a los padres de la Iglesia y al « patrimonio perennemente válido de la filosofía ». Es necesario tratar también la doctrina católica sobre el modo de tutelar la autoridad del magisterio de la Iglesia. Todo esto se llevará a cabo teniendo en cuenta las dificultades que los problemas hoy discutidos plantean a la sagrada doctrina, problemas a los que hay que dar una respuesta verdaderamente cristiana.

11) Una vida espiritual sólida y una ciencia teológica recta fomentan vivamente el celo y la actividad « pastoral », la fructuosa administración de los sacramentos, la predicación de la palabra de Dios con verdadera fuerza de persuasión, y la caridad pastoral universal que constituye la misión para la cual han sido ordenados sacerdotes. Por consiguiente, para que el amor de Dios sea siempre el fundamento del amor al prójimo, los sacerdotes deben exponer la doctrina de fe de modo plenamente concorde con el magisterio de la Iglesia, y deben distinguir claramente entre la actividad sacerdotal y la acción política y social, que compete por sí misma a los laicos. Es necesaria una actitud de espíritu que impulse a llevar una vida piadosa y disciplinada, ya que el ministerio sacerdotal, del que participan los presbíteros,

exige un estilo de vida de acuerdo con los dones recibidos en la ordenación sacramental y con el ministerio que deben ejercer en la vida pastoral: « Para que, empleando los medios aptos recomendados por la Iglesia, se esfuercen siempre por alcanzar una santidad cada vez mayor, para convertirse en instrumentos cada día más aptos para el servicio de todo el pueblo de Dios ».

Por su parte, el apóstol Pablo dice: « Te amonesto que hagas revivir la gracia de Dios que hay en ti por la imposición de mis manos. Que no nos ha dado Dios espíritu de temor, sino la fortaleza, de amor y de templanza ».

Si los sacerdotes tienen en cuenta todo esto y lo ponen en práctica, nunca olvidarán por qué un día se consagraron a Dios y a su grey en el sacerdocio; no correrán el peligro de ignorar lo que contribuye a la salvación de las almas, ni el peligro de sustituir de caridad al prójimo por un humanismo puramente natural.

Designación de profesores

12) Por tanto, conviene que el obispo se preocupe mucho de que no se designen arbitrariamente los profesores que deben formar a los sacerdotes. El criterio de selección debe ser una recta mentalidad eclesial. Porque este *sentir con la Iglesia*, que debe fomentarse continuamente, exige que sean teólogos fieles a la misma. En conjunto, para fomentar la vida sacerdotal y su fuerza de persuasión debe conseguirse una relación más estrecha entre la ciencia teológica y la espiritualidad de los sacerdotes.

Por lo tanto, pueden ser considerados como aptos para esta tarea los profesores que resuelven los problemas que les plantean, no los que suscitan y aumentan las dudas. El ser hombres de fama, el deseo de novedad en la forma de proponer, explicar o enunciar las cuestiones, que resulta atrayente, pero que no instruye ni convence, no pueden ser criterios para designar a los profesores. Los que acostumbran atacar las tradiciones, las instituciones y la autoridad de la Iglesia no son idóneos para desempeñar este cargo. Elíjase como maestro al sacerdote que siente sinceramente con la Iglesia y que no se aparta para nada de este camino. Los profesores de los sacerdotes, considerando atentamente, y con corazón sincero, los auténticos valores de nuestro tiempo y las necesidades del mismo,

adhiriéndose en su vida y su doctrina a las tradiciones de la Iglesia, se esforzarán teórica y prácticamente por conciliar las exigencias y tendencias de nuestros días, en lo que tienen de legítimo, con la tradición de la Iglesia. « Se ve fácilmente la gran conveniencia y necesidad de tener buenos superiores y profesores, que les den ejemplo no tanto de doctrina cuanto de práctica en el ministerio sacerdotal ».

13) Para que esta formación de los sacerdotes progrese adecuadamente, hay que prepararla con cuidado y seguirla fielmente. « Para que esta formación apostólica se confirme con la práctica y la experiencia, conviene que vaya acompañada de una actividad concreta, prudentemente moderada y sabiamente graduada; queremos que se lleve a cabo y perfeccione durante el período de práctica especial que sigue a la recepción del sacerdocio, encargando de ello a hombres bien preparados en doctrina, en el arte de aconsejar, y que sean también ejemplares; así, sin abandonar los estudios sagrados, esta formación se consolidará poco a poco ». Esto podría conseguirse muy bien si el obispo confía dicha formación a un sacerdote que haga de « Director de estudios », o a un pequeño grupo que no conste de más de tres sacerdotes. Dada la gran importancia del problema, es preciso que el obispo se mantenga muy en contacto con el *director* o *directores* de la formación sacerdotal.

En cuanto sea posible, foméntese mediante cursos especiales la conveniente preparación de estos sacerdotes que se dedicarán a la formación e instrucción permanente de los otros.

Organización teórica y práctica

14) La responsabilidad de organizar, teórica y prácticamente, todo lo concerniente a la formación sacerdotal, en primer término compete al ordinario del lugar, ya que los presbíteros, por una parte, participan de las tareas y solicitud de los obispos y se dedican a ellas diariamente en la medida que les corresponde: si el obispo es quien se esfuerza por « promover el entero trabajo pastoral de la diócesis », también él debe encargarse de la formación continua de los sacerdotes; por otra parte, porque las necesidades y posibilidades de la formación de los sacerdotes difieren tanto, según los pueblos y regiones, que sólo se puede conseguir una formación seria si se tienen en cuenta las condiciones de cada sitio. No obstante, este problema puede ser

resuelto a un nivel más elevado, por ejemplo, a nivel de Conferencias Episcopales.

15) Por consiguiente, de las propuestas indicadas en este documento, que son fruto de numerosas experiencias realizadas en diversos sitios, los obispos o las Conferencias Episcopales elijan para su propio territorio aquellas que les parezcan más conveniente, según las circunstancias y las posibilidades. No existe inconveniente en que, una vez puestos de acuerdo los interesados, se pongan en marcha *iniciativas interdiocesanas*, especialmente donde lo aconseje la escasez de clero.

I. Año de pastoral

16) Con el *motu proprio Ecclesiae Sanctae* del 6 de agosto de 1966 para la ejecución de lo que se establece en el decreto *Christus Dominus* número 16 y en el decreto *Presbyterorum Ordinis*, números 19-21, se indica: « Procuren los obispos, individualmente o en común, que todos los presbíteros, incluso los dedicados al ministerio, tengan, durante un año inmediatamente después de su ordenación, un curso de pastoral ». En algunas diócesis se realiza este año de pastoral alargando algo más el diaconado.

Los *finés* de este año de pastoral son los siguientes:

a) Hacer más fácil el paso de la vida del seminario al ejercicio del ministerio pastoral.

b) Acceso progresivo al trabajo pastoral, de forma que se consiga un conocimiento gradual del ambiente en que el sacerdote debe vivir y trabajar, y aprenda poco a poco a ejercer los diversos ministerios y a comunicarse con los diversos grupos de personas, evitando los comienzos improvisados.

c) Adquisición de una mayor madurez humana y espiritual mediante la experiencia pastoral.

La *necesidad* de todo esto la recordó Pio XII en su exhortación apostólica *Menti Nostrae*, y aconsejaba como muy conveniente la vida en común de los sacerdotes jóvenes: « Os exhortamos, venerables hermanos, a que evitéis, cuanto sea posible, lanzar al campo de la actividad pastoral a sacerdotes inexpertos aún, o mandarles a lugares muy retirados de la capital de la diócesis o de otras poblaciones importantes. En semejante situación, aislados, faltos de práctica,

expuestos a peligros, privados de prudentes maestros sufrirían, ciertamente, daño para sí y para su ministerio. En cambio, consideramos cosa particularmente recomendable que estos jóvenes sacerdotes sean colocados al lado de algún párroco distinguido, para que, de tal modo, mediante la dirección de quienes tienen ya más años, puedan con mayor facilidad imponerse en los sagrados ministerios y perfeccionarse en el espíritu de piedad... Aprobamos y recomendamos vivamente lo que ya es deseo de la Iglesia; que se introduzca y se extienda la práctica de la vida común entre los sacerdotes de una misma parroquia o de parroquias limítrofes ».

17) El año de pastoral puede realizarse en un instituto o en una casa destinados a este fin, o bien en una parroquia o en otro centro de actividades pastorales. Distribúyase el tiempo de forma que se atienda tanto al estudio como a la práctica pastoral.

Observaciones para distribuir el tiempo

Al introducir este año, es preciso tener en cuenta, entre otras, las siguientes observaciones:

a) Se deben elegir cuidadosamente los párrocos y las parroquias a donde serán enviados los diáconos o los sacerdotes jóvenes para iniciarse en la cura de almas.

b) En cuanto a la actividad pastoral de los sacerdotes que han recibido recientemente el presbiterado, delimitense con claridad las condiciones, por lo que respecta a la cantidad de trabajo; a un sacerdote joven no hay que considerarlo como un coadjutor, puesto que todavía no está plenamente ejercitado: por tanto, hay que enviarlo a sacerdotes que estén realmente dispuestos a dedicar tiempo y esfuerzo a la formación de su joven compañero.

c) Durante el año de pastoral hay que dar a los neo-sacerdotes la oportunidad de reunirse con sus compañeros para comunicar, completar y, si es preciso, corregir sus experiencias.

d) Durante este año hay que fomentar especialmente el contacto de los sacerdotes con el obispo, con el vicario general o episcopal, etc.

e) Sólo después de este año recibirán los sacerdotes un nombramiento fijo en alguna parroquia.

II. Exámenes trienales y exámenes para párrocos

18) Siguen en vigor las normas del canon 130 del Código de Derecho Canónico sobre los exámenes trienales. También las del examen parroquial, en el que el candidato muestra su capacidad, aunque se suprimen los concursos, de acuerdo con el *motu proprio Ecclesiae Sanctae*, I, número 18,1.

Sin embargo, el obispo o la Conferencia Episcopal pueden acomodar y renovar el esquema de estos exámenes tradicionales, distribuir la materia y determinar las cuestiones concretas.

Estos exámenes no sólo deben fijarse en la doctrina, sino también en la práctica; no existe dificultad en que se use el sistema de coloquio o el ejercicio de memoria sobre una materia designada por un professor competente.

III. Cursos de perfeccionamiento para sacerdotes

19) El decreto *Presbyterorum Ordinis* pide, ante todo, que se dé a los sacerdotes, algunos años después de su ordenación, la posibilidad de asistir a « algún curso, mediante el cual puedan perfeccionar sus conocimientos de los métodos pastorales y de la ciencia teológica, fortalecer su vida espiritual y poner en común con los hermanos las experiencias apostólicas ». Conviene tener al principio del curso un retiro espiritual suficientemente largo.

Se trata, pues, de un curso distinto del año pastoral, y quizá pueda dedicarse especialmente a que « los sacerdotes jóvenes se ejerciten en las materias y prácticas necesarias para poder moverse con soltura, capacidad y entusiasmo en las nuevas formas de apostolado aconsejadas por nuestra época ».

Estos cursos de perfeccionamiento pueden imponerse y prescribirse durante varios años quedando también abiertos a los otros sacerdotes.

IV. Cursillos de estudio

20) Sería de desear que las Facultades de Teología organizaran *cursos de estudio* para el clero (por ejemplo, una semana al año o un día al mes), con los que se ofrezca un complemento útil a la formación

teológica. Los cursos semanales podrían también hacerse por correspondencia. Puede establecerse que se tengan obligatoriamente *cursos de estudio* a los diez o a los veinticinco años de sacerdocio.

V. Reuniones sacerdotales

21) Las reuniones de arciprestazgos, de las que habla el canon 131, deben ser adaptadas a las circunstancias actuales. Facilítense las reuniones de los sacerdotes de la misma edad o de la misma región para fomentar la caridad mutua, confrontar sus experiencias y superar las divergencias debidas a la edad.

VI. Organización de bibliotecas

22) Conviene formar una biblioteca para cada arciprestazgo o al menos por regiones, con libros de doctrina segura que puedan necesitar los sacerdotes para cultivar y aumentar sus conocimientos teológicos, espirituales y pastorales; el acceso a estos libros debería ser fácil y gratuito.

VII. Vacaciones por motivos de estudios

23) A los sacerdotes que deseen unas vacaciones para ampliar sus estudios teológicos, concédanseles con facilidad.

VIII. Otras oportunidades para la formación sacerdotal

24) Puede crearse un *Instituto Pastoral*, diocesano o interdiocesano, según las posibilidades, dirigido por una comisión nombrada con este fin, para facilitar un mayor conocimiento de la teología pastoral mediante cursos breves, comentarios publicados periódicamente y conferencias dirigidas a todos los sacerdotes.

25) Convendría fomentar — con las debidas cautelas que sugiera la prudencia en cada caso — la libre formación de grupos teológicos; y, en general, créense instituciones que ayuden a los sacerdotes en su vida espiritual, en su actividad pastoral y en su formación *intelectual*. Consta que en muchos sitios las instituciones de este género dan abundantes frutos en orden a la santidad y al ministerio de los sacerdotes.

Conclusión

26) La Sagrada Congregación para el Clero pretende fomentar al máximo las relaciones con las Conferencias Episcopales y con sus Comisiones especiales para el Clero, y tiene intención de recoger y comunicar a todos los interesados las noticias referentes a las experiencias hechas y a los resultados obtenidos.

Esta Congregación agradecería a los obispos y a las Conferencias Episcopales que le comunicaran los resultados de sus experiencias, sus sugerencias y propuestas para orientar y asegurar la formación permanente de los sacerdotes, cosa de tanta importancia para la vida de toda la Iglesia.

Este sagrado dicasterio espera que el diálogo comenzado con esta carta sobre la instrucción y formación permanente del clero se intensifique en el futuro para utilidad de todos y para un mejor servicio a los sacerdotes.

Roma, 4 de noviembre de 1969, fiesta de San Carlos Borromeo.

John Joseph Wrigth
cardenal prefecto

Pietro Palazzini
secretario

3. Carta del Rector Mayor a los Hermanos que han estrenado el curso de renovación espiritual y pastoral

Turín, 9 de febrero de 1970

Carísimos,

permitidme ante todo que, aunque con un poco de retraso, os dé la bienvenida a S. Antonio.

Me complace saber que vuestra hermosa familia, unida en salesiana sintonía, ha dado ya comienzo felizmente a aquella « actuación » para la que vuestras inspectorías, aun a costa de sacrificios, os ha mandado a Caracas, en respuesta a un deseo preciso del Capítulo General XIX, y por tanto a una invitación específica.

Os participo que pienso mucho en vosotros, con mucha confianza y esperanza. Se trata en efecto del primer experimento de este género que hace la Congregación, y esto en vísperas del Capítulo General

Especial. De aquí comprendéis la importancia que tendrá el resultado de esta experiencia.

Mas también es verdad que el resultado en gran parte depende de cada uno de vosotros, o sea de que comprendáis concreta y prácticamente el fin por el cual la Congregación os ha reunido en S. Antonio. Bien sabéis que tal fin no es el estudio, ni siquiera las mismas experiencias pastorales o las otras actividades por bellas y útiles que sean: el fin primordial y fundamental, hacia el que deben tender los métodos, las iniciativas, todos los « momentos » de vuestra variada y programada actividad, es vuestra *restauratio* como sacerdotes salesianos, y por tanto como consagrados-apóstoles con y en el espíritu de Don Bosco de este nuestro tiempo posconciliar.

Y tal operación no es solamente una puesta al día teológico-ascético-pastoral, aunque necesaria y preciosa, no puede consistir sólo en la convivencia fraterna en ejemplar unión y mutuo servicio. Este experimento, con estos medios y otros aún, debe producir aquella *conversio* ante todo en las ideas, trasformadas en convicciones profundas que conducen a aquella vida escondida en Dios, sin la cual el salesiano, hoy más que nunca, corre peligro de ser solamente *cimbalum tinniens, aes sonans*.

Hoy el peligro inmanente en los individuos y en las comunidades es precisamente este: la superficialidad horizontal acompañada fatalmente por el aburguesamiento, camuflados de cualquier modo en la mentalidad y en la vida práctica, males de los que deriva, como por ley natural, el vacío espiritual que, mientras ataca en su raíz a la vocación salesiana, hace estéril su apostolado, aunque a los ojos de cierta gente pueda despertar asentimiento y admiración.

Carísimos, la ocasión que la Providencia os ofrece es estupenda y única en vuestra vida: el tiempo que la misericordia de Dios os deje vivir aún, será condicionado para vosotros y para las almas a vosotros confiadas, por la carga de espiritualidad apostólica que hayáis acumulado en estos meses afortunados. Y no es esto solo. En Caracas gozáis de un privilegio particular. En efecto, miles de hermanos, aun deseándolo vivamente, no pueden gozar de este providencial reposo reparador del espíritu.

Cuántos motivos, pues, para que vosotros, carísimos, hagais tesoro de cada uno de estos preciosos días, compenetrándolos con convicción y voluntad decidida, con la *mens* de la Congregación y con las

directivas de quienes han recibido de ella el encargo de ayudaros en esta tarea de *restauratio* espiritual y pastoral. Y no os maraville esta palabra. Me la habéis sugerido vosotros, o mejor, algunos de entre vosotros bendiciendo esta iniciativa que llegaba « benéfica y restauradora » después de años de trabajo agotador física y no menos espiritualmente.

De las primeras noticias deduzco que, gracias a Dios, estas inquietudes las sentís y las vivís, obrando en consecuencia. ¡Al trabajo, pues, con entusiasmo, con salesiana alegría, y con el canto en los labios, y más aún en el corazón! Yo doy gracias a Dios por el feliz comienzo, presagio de una continuación aún más comprometida. Cualquier noticia de vuestra querida y simpática comunidad me será siempre agradable. A todos y a cada uno de la compleja pero unida y bien armonizada comunidad mi afectuoso saludo y la seguridad de mi constante recuerdo ante el Señor. Sé que puedo contar con vuestra cordial correspondencia, y os lo agradezco, tanto más que siento verdadera necesidad de vuestras oraciones.

Todos los Superiores se unen a mí en el saludo y en la oración.

El P. Henríquez — a su vuelta — os contará algo del curso habido aquí para los neo-Inspectores.

¡Saludos...!

Don Luis Ricceri

VII. MAGISTERIO PONTIFICIO

1. Vivir en conformidad con la fe es la base de la renovación conciliar

Catequesis del Papa en la audiencia general del miércoles 7 de enero

Sentimos el deber de tomar una vez más el tema para esta conversación familiar del espíritu y de la doctrina del Concilio.

Sospechamos que vosotros, queridos visitantes, ocultáis en vuestro interior una obvia y legítima curiosidad: ¿Cuales son los pensamientos del Papa? ¿Dónde está la fuente de sus reflexiones? Aquí tenéis la respuesta: nuestra reflexión sigue girando en torno al Concilio.

Este acontecimiento no ha terminado con la conclusión de sus trabajos pasando a ser un hecho histórico enclavado en el tiempo. El Concilio ha constituido el principio de un movimiento de renovación eclesial que, en cuanto tal, debe continuar avanzando hasta abrazar toda la vida de la entera comunidad cristiana. El Concilio nos ha legado un cuerpo doctrinal que debemos recordar, estudiar y llevar a la práctica sin dejar que caiga en el olvido. Debe seguir siendo tema de meditación para la Iglesia hasta que consiga infundir en ella una nueva mentalidad, imprimir un nuevo comportamiento y llegar de este modo a renovarla, ensancharla y santificarla.

Sabemos muy bien que el Concilio ha dado origen a toda una corriente literaria que continúa todavía ofreciéndonos nuevos títulos. Nos consta igualmente que numerosas obras e instituciones, nacidas después del Concilio, han surgido en virtud de sus normas. Todos saben también que el desarrollo doctrinal que enriquece hoy día los estudios y la cultura se remonta a los principios emanados del Concilio. Invocamos al Espíritu Santo para que este proceso doctrinal y canónico se realice felizmente.

Falsas reformas en la Iglesia

Nosotros que estamos aquí reunidos nos preguntamos en este instante: ¿Qué puede y qué debe hacer cada fiel en particular en orden al Concilio? ¿Cuál es la misión de cada comunidad eclesial a este respecto?

La respuesta a estas dos preguntas nos lleva a considerar de un modo especial las exigencias morales que se derivan de la doctrina y del hecho mismo del Concilio. Es decir, debemos reflexionar sobre cuál tiene que ser la línea a seguir tanto en el ámbito del pensamiento, como en el del comportamiento para ser coherentes con el Concilio, suponiendo que cada uno de nosotros atribuya a este acontecimiento una importancia práctica y benéfica no sólo para la Iglesia universal, sino incluso para nuestra vida moral; es decir, en orden a la renovación de nuestra concreta y personal vida cristiana.

Será conveniente iniciar esta reflexión trazando rápidamente la línea verdadera para evitar de este modo dos eventuales y peligrosas desviaciones.

La primera desviación consiste en creer que el Concilio ha dado inicio a una etapa histórica tan absolutamente nueva que nos autoriza a desvirtuar, romper y despreciar la tradición de la Iglesia. Existe en muchos un estado de ánimo tal que llega a resultarles totalmente insoportable el « ayer » de la Iglesia: hombres, instituciones, costumbres, doctrinas... todo lo que lleva la huella del pasado es abandonado sin más. De esta actitud brota un implacable espíritu crítico que lleva a estos irrefrenables innovadores a condenar todo el « sistema » eclesiástico de ayer. En la historia de la Iglesia ven solamente culpas y defectos, incapacidad e ineficacia.

Esta postura comporta unas consecuencias que se prestarían a muchas y graves consideraciones, ya que llegan incluso a oscurecer el sentido histórico de la vida de la Iglesia que constituye ciertamente una característica inestimable de nuestra cultura. Tales innovadores sustituyen esta visión histórica por una fácil simpatía hacia todo lo que existe fuera de la Iglesia. El adversario resulta atrayente y ejemplar; el amigo, en cambio, les parece despreciable e insoportable. Si este proceso no se para, llega incluso a crear la persuasión de que es lícito lanzar la hipótesis de la constitución de una Iglesia totalmente distinta de la que actualmente tenemos. Se habla de inventar una Iglesia para los tiempos nuevos, en la cual queden abolidos todos los vínculos de una obediencia que resulta molesta, todos los límites de la libertad personal, toda forma de auténtica sacralidad.

Esta desviación puede darse desgraciadamente en la práctica; sin embargo, hay que esperar que la misma evidencia de sus excesivas pretensiones muestre la dirección errada por la que se mueve. El

«aggiornamento» o renovación eclesial, tal como ha sido propugnado por el Concilio, ciertamente no pretende esta desintegración de la realidad histórica e institucional avalada por los siglos.

La segunda desviación consistiría en confundir la costumbre con la tradición y creer, por lo tanto, que el Concilio debe considerarse ya como un acontecimiento pasado y superado y que los verdaderos enemigos de la Iglesia son los que promueven y se aprovechan de las novedades que el Concilio mismo ha originado. La tradición, es decir la costumbre según ellos, debe prevalecer.

También estos defensores del inmovilismo formal de la costumbre eclesiástica, llevados quizás de un exceso de amor, acaban traduciendo este amor en polémicas con los amigos de casa, como si éstos constituyeran de manera especial los elementos infieles y peligrosos.

Entonces, ¿cuál es el camino recto?

El que la responsable autoridad de los Pastores de la Iglesia y la nuestra señala a la comunidad eclesial. La voz de los Pastores no calla. Los buenos la escuchan; no la ignoran ni la olvidan. Estamos firmemente convencidos en el Señor de que la Iglesia puede conservar su estructura eficaz y cumplir su misión de salvación y de paz — en este momento crítico de su historia, momento que resulta también grave debido a la conyuntura por la que atraviesa el mundo — si la función pastoral se realiza en forma apropiada y libre, valiente y amorosa, y si los sacerdotes y los fieles procuran comprenderla y secundarla.

Criterios para la renovación conciliar

Y ¿a dónde conduce este camino?

La pregunta entra en el orden de las ideas que os proponíamos al principio de esta charla; es decir, hay que descubrir la línea moral y espiritual (detengámonos en ésta por ahora) que el Concilio traza a la Iglesia. Precisamente sobre esta línea se mueven las directrices dadas por los Pastores.

Mencionamos solamente — para concluir — algunos criterios preliminares. Por ejemplo, éste que resulta totalmente evidente y necesario: el de la coherencia. El cristiano debe recomponer su unidad espiritual y moral. No basta con llamarse cristiano, es necesario vivir como cristiano. Se trata de una antigua y fundamental máxima del Apóstol: «El justo vive de la fe», el hombre justo, el cristiano auténtico deduce de la fe la norma, el estilo, la fuerza de su vida. No vive

solamente con la fe, sino según la fe. Se trata de un principio básico del cual deberemos hablar en más ocasiones. El constituye la clave de la renovación querida por el Concilio.

Os señalamos otros dos criterios fundamentales, que solamente enunciaremos para no cansaros más. Son estos: Es necesario colocar a Cristo en el vértice, en el centro, en el origen de nuestra vida, es decir, de nuestro pensamiento y de nuestro comportamiento. El debe ser el Maestro, el ejemplo, el pan de nuestra vida personal.

Y es necesario, así mismo, familiarizarse con la concepción comunitaria de la vida cristiana, incluso de la interior y personal; es decir, hay que vivir el vínculo de la caridad cristiana. Este es el distintivo de los que siguen a Cristo. No lo olvidemos nunca (cfr. *Jn* 13,35).

Que nuestra Bendición Apostólica haga fecundas en vosotros estas breves palabras.

2. Fidelidad al impulso renovador del Concilio para superar las incertidumbres del momento presente

Catequesis del Papa en la audiencia general del miércoles 14 de enero

Nadie se libra del vértigo de la incertidumbre en este momento de nuestra historia. Somos conscientes de los innumerables cambios que se realizan a nuestro alrededor y de cómo estos cambios se verifican tanto en las cosas como en los espíritus. La necesidad de adaptarse a tal realidad hace que se tambaleen nuestras ideas, nuestra actitud interior, nuestras costumbres; ya que la realidad exterior sufre una transformación permanente y el mundo está sometido a un cambio continuo.

La experiencia de lo nuevo, de los hechos en movimiento, de las ideas originales nos seduce y con frecuencia se convierte en criterio de verdad.

Nos sentimos libres al despojarnos de las cosas que hemos aprendido, al rehusar la obediencia y las normas, cuando confiamos en lo nuevo y en lo incógnito; y no nos percatamos que muchas veces no somos más que esclavos de las ideas ajenas, imitadores de las modas inventadas por otros, mandatarios de los más osados y de los que más se destacan del común sentir.

Los teorizantes de esta postura, hoy tan extendida, hablarán de re-

lativismo, es decir, afirmarán que estamos condicionados por las circunstancias y por los determinantes externos; o hablarán de historicismo queriendo significar con este término que estamos sometidos a la fugacidad del tiempo y, por lo tanto, que no poseemos ya el gusto de lo permanente y de las cosas que conservan siempre su razón de ser; o bien hablarán de existencialismo, es decir, descubrirán en las realidades existentes el supremo criterio de valor sin tener en cuenta la verdad y la honestidad.

Y así sucesivamente podíamos continuar enumerando nuevas teorías.

Diagnosis de nuestro tiempo

Hablando, sin embargo, en términos sencillos y de sentido común hemos de reconocer que una corriente de debilidad nos invade a todos. Una inquietud interior y permanente destruye en nosotros la seguridad, la satisfacción por lo que somos y por lo que realizamos. Ponemos nuestras esperanzas en la transformación, en la revolución, en la metamórfosis radical del patrimonio que la tradición y el progreso mismo nos han legado.

Es verdad que tenemos hoy día fundados motivos para desear algunas innovaciones. Hoy más que nunca vemos claramente la existencia de tantas cosas imperfectas e injustas que subsisten todavía y que muchas veces incluso progresan a nuestro alrededor. Y nos sentimos en la obligación de poner remedio y de inventar algo mejor.

Sin embargo, durante esta crisis que nos sacude se pierde con frecuencia el sentido de orientación. Uno no sabe cómo hacer para pensar y obrar rectamente. Tenemos que estar agradecidos a quienes estudian, piensan, ven, enseñan y orientan con un auténtico sentido de lo humano. Estamos asistiendo a la rehabilitación de la razón: el bien debe estar en conformidad con la razón (cfr. *S. Th.* II-II, 123,1). Así mismo se tiene en gran estima a quien con responsabilidad y sabiduría enseña a los demás el valor de las cosas y el sentido de los fines. Podemos decir también que se está rehabilitando la autoridad, es decir, la función de quien legítimamente presta un servicio de guía y de orden a los demás. Y todavía podemos añadir: debemos estimar y apoyar a quien se mantiene firme, bien personalmente, bien en el ejercicio de los propios deberes.

La fortaleza, actitud posconciliar

La fortaleza no resulta hoy día una virtud suficientemente estimada: supone principios, lógica; supone libertad personal y con frecuencia impopularidad y sacrificio; supone fidelidad a ciertos compromisos irreversibles, a la elección irrevocable, a la ley indiscutible.

Queridos hijos, no pretendemos en este momento analizar ni criticar la situación de nuestro tiempo. Únicamente hemos querido mencionar algunos rasgos de la confusión que invade tantas zonas del pensamiento moderno y de la actividad de nuestros días, con el fin de recordar que desgraciadamente una cierta confusión penetra también en la vida religiosa e incluso en el esfuerzo mismo que la Iglesia está realizando después del Concilio para llegar a comprenderse a sí misma y para mejorarse.

El examen de conciencia que el Concilio ha provocado está produciendo, a nuestro parecer, frutos estupendos. Podemos decir que todo va a ser sometido a reflexión y muchas cosas — como sabéis y podéis ver — están ya en camino de revisión. Y si el Espíritu Santo asiste a la Iglesia en su doble misión fundamental de permanecer siempre fiel a la voluntad de Cristo y de prepararse cada vez mejor, a través de sus tradiciones institucionales y de sus experiencias espirituales, para infundir en el mundo moderno las energías de la fe y de la gracia; si no falta la asistencia del Espíritu Santo la Iglesia mostrará también hoy su rostro joven y sereno, con una mirada extendida a todas las cosas: la historia pasada, el drama presente, la esperanza futura, y reflejando la belleza de la santidad y de la fidelidad a su divino modelo, el Hijo de Dios que se ha hecho Hijo del hombre (cfr. Rom 8,29).

El Concilio es el punto de partida. Tenemos el deber de permanecer fieles a la gran palabra que en esta hora de la historia la Iglesia ha pronunciado con plena conciencia, con toda su autoridad, invocando y obedeciendo el carisma del Espíritu Santo que la asiste y la confirma en la visión del mundo en que vive y para el que vive.

En el Concilio tenemos la clarividencia, en el posconcilio debemos actuar la fortaleza.

Sí, porque el impulso que el Concilio no sólo ha autorizado sino que ha dado — como vosotros sabéis y podéis comprobar — tiende a debilitarse en muchos cristianos y en muchas instituciones de la

vida cristiana. La indolencia nos invade, la pereza impide el planteamiento y la solución de los problemas.

En otros el despertar provocado por el Concilio se traduce en un espíritu crítico corrosivo y demoledor que impugna la obediencia y encomienda al arbitrio modelar a su gusto una cómoda concepción de la Iglesia, que se adecua más al espíritu y a la moda del mundo que a las exigencias de su origen sobrenatural y de su misión apostólica.

Confianza en la Iglesia

Por esto os decimos: permanezcamos fieles al Concilio. El hará desaparecer de nosotros el sentido de inseguridad que hoy tanto angustia a la humanidad. Nosotros, peregrinos en el tiempo, llevamos delante nuestra lámpara que ilumina el camino. Quisiéramos infundir en vosotros el gozo que produce la certeza de saber que se camina por la senda recta.

Nos referimos a vosotros, sacerdotes, que vivís asaltados por tantos interrogantes sobre vuestra identidad en la Iglesia y en el mundo. No temáis, releed la página del Concilio que se refiere a vosotros y seguid adelante confiadamente y con decisión.

Os lo decimos a vosotros, religiosos, acosados también por las críticas que se hacen a la elección magnánima que cualifica vuestra vida. Habéis escogido « la mejor parte », y si permanecéis fuertes y fieles a vuestra singular vocación, « nadie os la arrebatará » (cfr. Lc 10,42). No temáis.

Nos dirigimos también a vosotros, jóvenes, militantes en la « contestación ». Las razones de justicia y de libertad que despiertan en vosotros aspiraciones a una nueva vida social más auténtica y más fraternal no serán eludidas ni quedarán frustradas si os esforzáis por encauzar dentro del ámbito de la verdadera vida eclesial las ricas energías que poseéis y de las cuales los más decididos entre vosotros, con frecuencia y quizás inconscientemente, hacen derroche en contra del nombre de Cristo. No debéis temer que la Iglesia sea incapaz de acogeros y de comprenderos o que la firmeza de sus principios pueda paralizar vuestra vitalidad. Sus principios resultan quicios y no grillos. No temáis pues.

Y vosotros, fieles fervorosos y reflexivos del Pueblo de Dios, adheríos firmemente a la santa Iglesia, de la cual sois miembros vivos y santos, y no temais. Escuchad por encima del estrépito circundante

la voz segura e infalible, por ser divina, de Cristo: « Confíad, yo he vencido al mundo » (Jn 16,33). Con nuestra Bendición Apostólica.

3. La obediencia eclesial, fuente de libertad

Catequesis del Papa en la audiencia general del miércoles 28 de enero

Durante este período posconciliar todos andamos buscando el nuevo estilo que debe caracterizar a nuestra vida moral, el matiz nuevo que debe marcar nuestra actividad en orden a la fe, el modo apropiado de poner en práctica nuestra profesión cristiana.

Doctrina del Concilio sobre el Hombre

Todos nos damos cuenta, en primer lugar, de que la Iglesia, la teología sobre la Iglesia debe ejercer un influjo preeminente en nuestra concepción de la vida cristiana y que gran parte de nuestro comportamiento y de nuestra religiosidad tiene que depender de la doctrina de la Iglesia y de la idea que de la Iglesia nos formamos. Ella es quien debe dar un carácter nuevo a nuestra adhesión al cristianismo.

En la doctrina del Concilio sobre la Iglesia encontraremos el nuevo estilo para nuestra vida moral.

Todos nos percatamos, en segundo lugar, de que el Concilio ha alargado la enseñanza de la Iglesia a diversos aspectos de la vida humana y como consecuencia de ello la persona humana ha resultado exaltada, engrandecida, liberada y en cierto modo colocada en el centro del sistema doctrinal y práctico de la religión cristiana. El Concilio habla de vocación, de conciencia, de libertad, de responsabilidad y de promoción del hombre. La antropología aparece así ensalzada y ennoblecida, ciertamente no con menoscabo de la teología y de la cristología, de las cuales derivan su luz y su consistencia.

Así, pues, el hombre ha salido del Concilio convertido en gigante, capacitado para comparar ventajosamente su estatura y su eficiencia con las que el humanismo profano contemporáneo atribuye a su tipo idólatrico de hombre pensante, de ser sumergido en la acción y en los negocios, de varón de alegrías y de dolores, de ciudadano del mundo moderno.

Si tal es — en síntesis concisa pero exacta — la doctrina moral del Concilio, nosotros nos atrevemos a proponer a vuestra reflexión la

definición siguiente: la Iglesia es una obediencia, una obediencia liberadora.

Es una definición que resulta paradójica y a primera vista poco atrayente. Pero detengámonos un poco a examinarla: una obediencia liberadora.

Que la Iglesia sea una obediencia, en el sentido general del término, aparece claro. En efecto, sabemos que la Iglesia es una sociedad, una comunión, un Pueblo organizado y gobernado por pastores. Todo ello implica una adhesión especial, una obediencia. Esto refiriéndonos al plano horizontal, como se dice ahora.

Respecto al plano vertical hay que decir otro tanto. La Iglesia es signo, sacramento, puente entre Dios y la humanidad. Entre Dios que proyecta la luz de su revelación sobre la humanidad, la cual entrando, mediante la fe, en el radio de acción de aquella luz, renace a la gracia, adquiere un principio nuevo de vida, y recibe una llamada, un impulso para vivir de un modo sobrenatural. Es decir, que la Iglesia, a través de Cristo, constituye una relación perfectamente definida con Dios.

La Iglesia: obediencia liberadora

La voluntad de Dios, su voluntad nueva respecto al hombre, que es la caridad, se convierte en una relación muy exigente. Al *fiat* divino, que instaura la economía de la salvación, debe responder el *fiat* humano que acepta entrar dentro de una economía tan sublime.

María nos indica la forma: «Hágase en mí según tu palabra» (se refiere a la palabra del ángel: Lc 1,38). Y Jesús nos enseña: «No todo el que dice: ¡Señor, Señor!, entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre, que está en los cielos» (Mt 7,21). Hacer la voluntad del Padre es la condición y la norma. La obediencia resulta, por lo tanto, la virtud moral fundamental que establece nuestras relaciones con Cristo y con Dios. La Iglesia la instaura y abre nuestros labios para repetir la plegaria evangélica: «*Fiat voluntas tua*».

Son innumerables los textos que podríamos aducir para probar que la obediencia es ley constitucional de la Iglesia, tal como dicen nuestros catecismos y como aparece también en los libros de espiritualidad y en los que tratan del problema de «socialidad» católica. Y esto incluso aunque la obediencia sea considerada como una virtud

particular, es decir, en cuanto sumisión de unos hombres a otros en el ejercicio de la autoridad. Porque en la Iglesia — como en toda sociedad — la autoridad existe y resulta indispensable, pero con esta particularidad, que en la Iglesia la autoridad no surge de la base, ni del número, sino que proviene — como todos saben — de la institución originaria e inmutable dada por Cristo.

Y esta autoridad que posee la Iglesia tiene por objeto no sólo los actos externos de quienes se someten a sus directrices, sino incluso — en cierta medida — algunos actos internos de no poca importancia, como la regla de la fe, por ejemplo: Nos adherimos a la fe, pero después la norma de la misma fe resulta vinculante. Y es la Iglesia quien se constituye en garantía y tutela de esta norma.

Dice San Pablo: « ... las armas de nuestra milicia son... poderosas por Dios para derribar... sofismas y doblegar todo pensamiento a la obediencia de Cristo, y estamos prontos a vengar toda desobediencia cuando se completara vuestra obediencia » (2 Cor 10,4-6). Así habla precisamente el Apóstol de la libertad, pero « de la libertad — como dice él mismo — con la que Cristo nos ha hecho libres » (Gal 4,31); por eso repetía a los primeros cristianos: « Vosotros, hermanos, habéis sido llamados a la libertad » (ib. 5,13).

Llegados a este punto surge una pregunta: ¿cómo explicar este lenguaje doble? ¿Cuál es el significado de estas dos palabras, obediencia y libertad? ¿Qué valor práctico encierran?

La auténtica libertad

Para contestar debidamente a estas preguntas sería necesario dar una lección de exégesis, es decir, habría que explicar los términos escriturísticos que aquí nos interesan y especialmente los conceptos de ley y de libertad que en los textos bíblicos aparecen con significados diversos.

Pero a nosotros por ahora bástenos con saber que la fórmula — la Iglesia es una obediencia liberadora — que os hemos propuesto no incluye contradicción.

Estar asociado a un orden determinado constituye la liberación de un orden diverso, y, en el caso humano, de un desorden — ¡y bien grave y fatal! —, así mismo pertenecer al orden de la Iglesia exige, sí, la adhesión a una consciente y viril uniformidad, pero al mismo tiempo nos proporciona la liberación de unas cadenas mucho

más pesadas, tales como la ignorancia respecto a todo lo que se refiere a Dios y a nuestro destino; es decir, supone la liberación del pecado, de la soledad, de la caducidad y de la muerte. Es ésta, por otra parte, una liberación que pone en acción intensiva, libre y responsable las facultades del hombre: inteligencia, voluntad, cualidades y riquezas internas y por lo mismo su capacidad expresiva en la esfera del bien de la justicia, del amor y del arte.

Para convencernos de ello es suficiente entender claramente qué es la Iglesia, cuál es la educación que quiere darnos, cuál es la dicha de ser sus hijos, qué exigencias comporta el serle fiel.

Fidelidad a la Iglesia

La gran tentación de nuestra generación consiste en estar cansada de la verdad que tiene la gracia de poseer.

Hay muchos que sintiendo la gravedad y la utilidad de los cambios registrados en el campo científico, instrumental y social, pierden la fe en el pensamiento especulativo, en la tradición, en el magisterio de la Iglesia; desconfían de la doctrina católica; desean liberarse de su carácter dogmático; no quisieran que en adelante se diesen más definiciones obligatorias para todos y para siempre; les obsesiona la búsqueda de una nueva libertad y desprecian la que tienen, todo ello alterando los términos de la doctrina sancionada por la Iglesia o dándole una interpretación nueva y arbitraria bajo una capa de erudición y, más todavía, de intolerancia psicológica. Sueñan, incluso, en crear un nuevo tipo de Iglesia más conforme con sus aspiraciones — nobles y altas algunas veces —; pero se trata de un tipo de Iglesia que no es auténtico, es decir, cual Cristo la quiso y diverso del que se desarrolló y maduró a través de la experiencia histórica.

La conclusión que resulta de todo esto es un debilitamiento de la obediencia — y con ella también de la libertad —; de la obediencia, decimos, que es la característica de todo fiel creyente y activo en la Iglesia, con ella y por ella.

Pero no sólo se desemboca en un debilitamiento de la obediencia, sino que además se sustituye por una inconsciente sumisión a otras obediencias que llegan a resultar pesantes y contrarias a la verdadera libertad del hijo de la Iglesia.

Newman, el gran Newman, habla en la famosa «apología de su

vida » de la paz que sentía por haberse adherido a la Iglesia católica. Es un testimonio que no podemos olvidar.

Que os conforte en vuestra fidelidad nuestra Bendición Apostólica.

4. Libertad y autoridad, valores que se complementan

Del discurso del Papa a los componentes del Tribunal de la Sacra Rota Romana, en la audiencia del 29 de enero

Nadie ignora hoy la existencia de una fuerte tendencia a devaluar la autoridad en nombre de la libertad; el Concilio lo subrayó en un documento muy significativo, el de la libertad religiosa, al observar que « son muchos los que se muestran propensos a rechazar toda sujeción so pretexto de libertad y a menospreciar la debida obediencia » (*Dignitatis Humanae* n. 8). Se trata de la difundida tendencia, llamada carismática, que se vuelve antijerárquica: sólo se acentúa la función del espíritu, tan difícil de definir, en perjuicio de la autoridad. De esta forma se difunde una mentalidad que desea presentar la desobediencia como algo legítimo y justificado para tutelar la libertad de que deben gozar los hijos de Dios.

Los fundamentos de esta actitud se prestan a un largo examen, ya que se trata de un tema amplísimo. Pero, como no disponemos de mucho tiempo, podemos reducir a tres las objeciones fundamentales.

a) Ante todo, se apela a la *libertad* contra la *ley*, contra cualquier ley. Para ello se recurre al Evangelio. Efectivamente, el Evangelio proclama la preeminente libertad del espíritu. No se pueden olvidar las severas condenaciones del legalismo farisáico pronunciadas por Jesús en favor del amor y de la libertad de los hijos de Dios: « *Audistis quia dictum est... Ego autem dico vobis* » (cfr. Mt 5,21ss). Por lo demás, toda la predicación del Señor se orientó a fomentar la espiritualidad interior, la caridad que libera del yugo de la opresión. El Concilio recoge las palabras y el ejemplo de Jesús en el citado decreto: « En efecto, Cristo, que es Maestro y Señor nuestro, manso y humilde de corazón, atrajo e invitó pacientemente a los discípulos. Ciertamente apoyó y confirmó su predicación con milagros para excitar y robustecer la fe de los oyentes, pero no para ejercer coacción sobre ellos... Sabiendo que se había sembrado cizaña juntamente con

el trigo, mandó él mismo que los dejaran crecer a ambos hasta el tiempo de la siega, que tendrá lugar al fin del mundo. Negándose a ser Mesías político y dominador por la fuerza, prefirió llamarse Hijo del hombre, que ha venido a servir y dar su vida para redención de muchos (Mc 10,45). Finalmente, al completar en la cruz la obra de la redención, con la que adquiriría para los hombres la salvación y la verdadera libertad, concluyó su revelación » (*Dignitatis Humanae* 11). En esto se basan las magistrales declaraciones de San Pablo en las cartas a los Romanos y a los Gálatas y su doctrina polémica sobre la libertad, cuando escribía oponiéndose al legalismo judaizante: « *Si spiritu ducimini, non estis sub lege* », o cuando dictaba el código del amor, ajeno a toda imposición: « *Omnis lex in uno sermone impletur: diliges proximum tuum sicut teipsum* » (*Gal* 5,18.14).

Todo esto es muy cierto. Pero también es cierto que la doctrina evangélica y apostólica no se detiene aquí. El mismo Jesús que predicó el amor y proclamó la interioridad y la libertad, dió normas morales y prácticas, obligando a los discípulos a observarlas fielmente y quiso, como ahora diremos, una autoridad provista de determinados poderes, al servicio del hombre.

Por tanto, a los que recurren al Evangelio para defender la libertad contra la ley debemos recordarles que el término « ley » tiene diversos sentidos: la mosaica fue abrogada; la natural perdura con todo su vigor innato, y el Nuevo Testamento la presupone. Y del mismo modo que la ley natural no priva al hombre de su libertad, sino que la dirige de forma intrínsecamente justa, también la ley positiva, sostenida y sugerida siempre por la natural, promueve el bien común, garantiza contra toda interferencia y abuso posible la autonomía inviolable y responsable del individuo, en virtud de la cual cualquier ser humano es capaz de desarrollar fructuosamente su personalidad. Libertad y autoridad no son términos opuestos, sino valores que se complementan; su colaboración mutua favorece al mismo tiempo el crecimiento de la comunidad y la capacidad de iniciativa y de enriquecimiento de cada uno de sus miembros.

Al invocar el principio de autoridad y la necesidad del ordenamiento jurídico, no se resta nada al valor de la libertad y a la estima en que debemos tenerla; se subrayan las exigencias de una tutela eficaz y segura de los bienes comunes, entre ellos el bien fundamental del ejercicio de la misma libertad, que sólo puede garantizarlo una con-

vivencia bien regulada. De hecho, ¿para qué le serviría al individuo la libertad si ésta no se halla protegida por normas sabias y oportunas? Con razón afirmaba el gran Arpinate: « *Legum ministri magistratus, legum interpretes iudices, legum denique idcirco omnes servi sumus ut liberi esse possimus* » (Cicerón, *Pro Cluentio*, 146).

Por último, la ley evangélica se reduce al amor a Dios y al prójimo, pero se ramifica en tres direcciones: en la conciencia, que se va desarrollando y actúa cada vez más en el ámbito de la libertad vinculada a la verdad; en los numerosos preceptos y virtudes, que no coartan sino exaltan la libertad personal en el respeto a Dios, a uno mismo y al prójimo; y en los carismas que el Espíritu concede a los fieles, siempre dóciles al poder pastoral y dispuestos a colaborar con él en la edificación de todo el cuerpo en la caridad (cfr. *Ef* 4,16).

La ley, defensa de la libertad

b) Una segunda objeción, que desea justificar la moderna actitud antijerárquica, invoca a la libertad contra la *autoridad*. También aquí se recurre al Evangelio. Pero el Evangelio no sólo no abole la autoridad, sino que la instituye, la establece. Es verdad que la pone al servicio del bien ajeno, mas no porque y en cuanto que se deriva de la comunidad, casi como si fuese su esclava, sino porque dimana de lo alto para gobernar y juzgar, porque procede de una intervención positiva de la voluntad del Señor. De hecho, Jesús quiso que su doctrina no estuviese sometida a la libre interpretación de cada individuo, sino confiada a un poder cualificado (cfr. *Mt* 28,16-20; *Mc* 16,15; *Lc* 24,45-48; *Jn* 20,21-23); quiso que su comunidad estuviese estructurada y ensamblada en la unidad, constituida por órganos jerárquicos; que fuese un organismo social, espiritual y visible, una sociedad compleja y única, resultante de un doble elemento humano y divino (cfr. *Lumen Gentium* 8). Y como la Iglesia es también un hecho social, exige y postula estructuras y normas externas con los caracteres propios del derecho: *ubi societas, ibi ius*.

Por consiguiente, si bien el primado es del espíritu y de la interioridad, la inserción orgánica en el cuerpo eclesial y la sumisión a la autoridad siguen siendo elementos insuprimibles queridos por el mismo Fundador de la Iglesia. El Concilio nos lo ha recordado: « La Iglesia... que nuestro Salvador después de su resurrección, encomendó a Pedro para que la apacentara, confiándole a él y a los

demás apóstoles su difusión y gobierno, y la erigió perpetuamente como columna y fundamento de la verdad (1 Tim 3,15)... establecida y organizada en este mundo como una sociedad, subsiste en la Iglesia católica, gobernada por el sucesor de Pedro y por los obispos en comunión con él... » (*Lumen Gentium* 8).

El derecho canónico consagra ciertamente el primado del espíritu como su propia *suprema lex*, pero al mismo tiempo responde a la necesidad inherente a la Iglesia como comunidad organizada: gravita en torno a los valores espirituales; protege y tutela escrupulosamente la administración de los sacramentos, que se hallan en el centro de sus normas; prohíbe administrar el bautismo al adulto que no sea *sciens et volens* (can. 752); no quiere que entre ni permanezca entre los ministros sagrados quien no haya elegido libremente el estado sacerdotal (cánones 214, parr. 1; 1994, parr. 2); no considera válido el sacramento del matrimonio contraído sin libre consentimiento (can. 1087, parr. 1); pero al mismo tiempo no tolera que se altere el depósito de la revelación (cánones 1322-1323); que los poderes de la Iglesia caigan en el confusionismo, sin distinción de órdenes y de funciones ministeriales (cánones 108, parr. 1-3; 948); que la libre iniciativa del individuo altere el orden constituido por Cristo y que las reglas de la *communio fidei, sacramentorum et disciplinae* sean patrimonio y objeto de contratos humanos, promovidos por la simple iniciativa de grupos no revestidos de responsabilidades cualificadas (cánones 109, 218, 329). El derecho canónico obedece a un precepto básico que, como indica san Clemente en su primera carta a los Corintios, procede de Dios y, a través de Jesucristo, es confiado a los apóstoles, los cuales « fijaron luego la norma de sucesión, de modo que a su muerte otros hombres probados recogiesen el ministerio » (1 Cor XLII-XLIV,2). Por consiguiente, la estructura orgánica y jerárquica exige el ordenamiento canónico como ley constitucional de la Iglesia, querida así por Cristo para el bien y la salvación de los hombres que, « *liberati a peccato, servi autem facti Deo* » (Rom 6,22), están llamados a vivir plenamente la vida del espíritu.

Persona y comunidad

c) Una tercera objeción invoca a la libertad contra ciertas formas anticuadas, demasiado suaves o demasiado severas, de ejercer el

poder judicial. La discusión con vista a revisar el Código de Derecho Canónico está abierta. Todo lo que signifique, por ejemplo, un aviso, una condena, una excomunión, hace que la susceptible sensibilidad moderna adopte una posición negativa, como frente a vestigios de un poder absolutista y trasnochado. Sin embargo, no conviene olvidar que el poder coercitivo también tiene su fundamento en la experiencia de la Iglesia primitiva, y que ya san Pablo lo usó en la comunidad cristiana de Corinto (1 Cor 5): basta la perspectiva de esta cita para que se comprenda el significado pastoral de una medida tan severa, tomada únicamente con vistas a salvaguardar la integridad espiritual de toda la Iglesia y para bien del mismo culpable: « *Ut spiritus salvus sit in die Domini nostri Jesu Christi* » (ib. 5,5).

Este ejercicio, en la forma y medida convenientes, se halla, pues, al servicio del derecho de la persona y del orden de la comunidad; por consiguiente, se inserta en el ámbito de la caridad, y a esta luz se presenta y considera cuando circunstancias graves y proporcionadas lo exigen para el bien común, tratando con suma delicadeza y comprensión a los que yerran. Su aplicación práctica se halla en estudio, con el fin de perfeccionarla cada vez más, para adaptarla a las exigencias del respeto a la persona humana — exigencias que hoy son más severas y sutiles — y para insertarla más armónicamente en el contexto de la realidad sociológica moderna. Pero nadie podrá « contestar » la necesidad, la oportunidad y la eficacia de este ejercicio, inherente a la misma esencia del poder judicial porque, como hemos dicho, es expresión de esa caridad que es ley suprema en la Iglesia. Y como es la caridad quien lo mueve a salvaguardar la comunidad eclesial, la misma caridad hace comprender su necesidad a quien sea objeto de dicho poder, ayudándole a aceptar con humildad las penosas consecuencias medicinales.

Por tanto, quisiéramos repetir, no sólo a vosotros, que tanto estimáis la ley y cuyas normas interpretáis tan sabiamente, sino también a todos nuestros hijos, la invitación del Concilio en el citado decreto sobre la libertad religiosa « a que se esmeren en formar hombres que, acatando el orden moral, obedezcan a la autoridad legítima y sean amantes de la genuina libertad » (*Dignitatis Humanae* 8).

5. Perfeccionar la vida sacerdotal, promoviendo el espíritu comunitario

Alocución de Pablo VI a los párrocos y predicadores cuaresmales de Roma el 9 de febrero

Queridos hijos y hermanos en Jesucristo:

Este encuentro anual se nos presenta en las circunstancias actuales revestido de una importancia extraordinaria. Se trata de un encuentro único, cargado por tanto de todas las aspiraciones, de todos los problemas, de todas las experiencias que querrían tener aquí su expresión y encontrar en este momento un juicio, un consuelo y una orientación.

Cada uno de los aquí presentes sentirá cómo una espontánea exigencia, relativa a la hora presente de la vida de la Iglesia, impone a este discurso un cambio de perspectiva: en vez de centrarse, como aconsejaría la costumbre, en los temas, tan numerosos y ciertamente no superados, de la predicación cuaresmal y de la preparación a la Pascua de donde brota su origen y su razón de ser, nuestra palabra se ve obligada a detenerse en las personas presentes, en vosotros, en los ministros, más que en los problemas del ministerio. De esta forma, el discurso se hace conversación. Debe desarrollarse en un clima de confianza y de afecto.

Nos conmueve vuestra presencia por tratarse de algo que nos interesa en sumo grado. Las cuestiones relativas a nuestro clero tienen la primacía en este momento sobre las cuestiones relativas al campo en el que ejerce sus funciones sacerdotales y pastorales. Recordamos que algo parecido ocurrió el año pasado, cuando, en esta misma ocasión, dijimos algo acerca de la controvertida posición sociológica del sacerdote en el mundo contemporáneo. Del mismo modo este año, queridos hermanos e hijos, no podemos hablar de otra cosa sino de lo que os atañe directamente, y al ceder a esta invitación interior, no lo hacemos ciertamente con el fin de simplificar el tema de estas sencillas palabras o para aligerar el peso de nuestro ministerio, sino más bien para sentir más nuestra responsabilidad y para daros una prueba más del lugar que ocupáis en nuestro espíritu y en nuestra caridad.

Sacerdotes romanos

Escogiendo un tema entre los muchos que se presentan a nuestra consideración, os hablaremos del espíritu comunitario.

Debemos acrecentar este espíritu en esta comunidad nuestra, que es la diócesis de Roma. Hemos hablado de acrecentar. Con sumo gusto reconocemos que ese espíritu existe ya, pero debe desarrollarse, debe profundizarse, debe caracterizar nuestra espiritualidad, debe manifestarse en nuestra actividad pastoral, debe traducirse en confianza, en colaboración, en amistad.

Ya existen contactos comunitarios exteriores: la residencia en el mismo lugar, la común pertenencia a la Iglesia de Roma, la inserción canónica en su contexto orgánico, ministerial y jerárquico. Existe, es cierto, la comunidad eclesial, pero podemos preguntarnos: ¿esta comunidad responde siempre a una perfecta comunión de ánimos, de intenciones y de obras? ¿No permanecemos a veces solos en medio de una multitud que debería ser un grupo de hermanos y formar una familia? ¿No preferimos acaso permanecer aislados, ser nosotros mismos, distintos, diversos y hasta separados, quizá también desligados e incluso hasta antagonistas, en medio de nuestro cuerpo eclesial? ¿Nos sentimos realmente ministros solidarios del mismo ministerio de Cristo? ¿Se mantiene siempre vivo entre nosotros un afecto fraterno, que nos haga celosos y entusiastas por el bien de nuestros hermanos, y humilde y santamente orgullosos de nuestra vocación entre las filas del clero romano?

La revisión de la vida sacerdotal que se está llevando a cabo como fruto del Concilio, nos plantea estas preguntas, que resultan más apremiantes por el hecho de que en nuestra comunidad diocesana confluyen miembros muy heterogéneos que son, por origen, por formación, por dedicación, por carácter espiritual o cultural, muy diferentes entre sí. Es preciso fusionar más y más estos grupos de sacerdotes, de religiosos, de prelados, si realmente queremos ser « Iglesia », es decir, congregación, familia, cuerpo de Cristo, multitud animada por la misma fe y por la misma caridad, como lo fue la familia de los primeros creyentes: « Un corazón y un alma sola » (Act 4,32).

Unidad fraternal y comunitaria en la Iglesia

Porque es indudable que ésta es la voluntad de Cristo: el « unum sint » está en el vértice de sus deseos (*Jn 17*); y, antes de aplicar este deseo mesiánico (cfr. *Jn 11,52*) y divino (cfr. *1 Tim 2,4*) a toda la humanidad, lo dirigió directamente a sus discípulos (*Jn 13,34*); antes que la unidad ecuménica de las Iglesias, el Señor nos pide la unidad fraterna y comunitaria en la Iglesia. Creemos que una de las más claras orientaciones del reciente Concilio es precisamente la de poner de relieve la índole comunitaria de toda la humanidad, que la intención del plano divino sobrenatural manifestó de un modo especial (cfr. *Gaudium et Spes* nn. 23-24). La Iglesia católica realiza ya, por obra del Espíritu Santo, este designio constitucional de su Fundador; pero incumbe todavía sobre nosotros el deber de perfeccionar su realización.

Comunión jerárquica

Nos parece que hay dos factores que nos ayudan a este perfeccionamiento comunitario de la vida sacerdotal en la línea de la unidad y de la caridad.

El primero es la importancia dada por el decreto conciliar « sobre el ministerio y vida de los presbíteros » a la subordinada participación del orden presbiteral en la misión del orden episcopal. Se trata de una verdad ya conocida, pero puesta de relieve por el Concilio, de modo que « desde ahora en adelante el que quiera saber lo que es el sacerdote deberá hacer referencia necesariamente al sacerdocio episcopal del que participa el presbiterio compartiendo su misión y colaborando en su ejercicio » (Cardenal Garrone, *Le Concile*, p. 78; *Presbyterorum Ordinis* nn. 2, 6).

Obispo y presbiterio

La comunión en la Iglesia es jerárquica; y este carácter le proporciona un principio de cohesión más estrecho y vital.

El segundo factor es la renovada y ya clara noción de la solidaridad que une el orden sacerdotal al episcopal; a la que se ha dado el nombre de « presbiterio », y, con el nombre, una estructura y una función: « Los presbíteros — dice el Concilio —, como diligentes colaboradores del orden episcopal, ayuda e instrumento suyo, llamados para servir al pueblo de Dios, forman, junto con su obispo, un presbiterio dedicado a diversas funciones » (*Lumen Gentium* n. 28).

Bajo esta configuración asociativa y jurídica que el grupo eclesíastico adquiere de esta manera, se puede reconocer una animación espiritual más palpable y operante, la cual no hace subir la autoridad eclesiástica democráticamente de la base al vértice, ni tiende a imponer a la autoridad la razón del número o del pluralismo de opiniones, paralizando su ejercicio carismático y responsable, sino que tiende a hacer vital, consciente y concorde la comunión y la cooperación entre el obispo y sus sacerdotes, así como la cohesión de éstos entre sí.

Nos parece que es el momento oportuno para dar al espíritu comunitario eclesial una mayor conciencia y una mayor eficiencia, especialmente en aquellos que están revestidos de la dignidad sacerdotal, y, más aún entre los que, ya sean del clero diocesano o religioso, están comprometidos en el ejercicio de un ministerio pastoral.

Ha sido designado estos días en Roma el grupo de sacerdotes que forma el Consejo presbiteral. Demos importancia, sentido y eficacia a este nuevo organismo. Este es también el propósito de nuestro venerado y celoso cardenal Vicario. Que este grupo de sacerdotes no se vea separado de sus hermanos, y, menos aún, que no sea exponente de una corriente que fraccione al clero en tendencias antagónicas entre sus miembros, sino que, por el contrario, sea signo y órgano de la concordia y de la colaboración, de la solidaridad y de la amistad de nuestros sacerdotes, y sea al mismo tiempo aliciente de aquel espíritu comunitario de aquella unidad y caridad de que estamos hablando. Nos alegrará poder secundar esta fusión de ánimos y de obras en la medida en que conozcamos y podamos aprobar vuestros comunes propósitos y atender vuestras necesidades. De esta concordia espiritual y activa debe brotar algún programa de acción pastoral planificada y solidaria (la « pastoral de conjunto », como se dice hoy), que conduzca a una mejor distribución y utilización de las personas, de las iniciativas y de los medios, y a una mayor eficacia en los resultados.

Vocación sacerdotal y celibato

Inmediatamente nos vienen a la mente algunos puntos de esta actividad pastoral simultánea y concertada. El primero es el tema de las vocaciones eclesiásticas.

No nos resignamos a pensar que nuestro campo de acción pastoral sea estéril en almas jóvenes y adultas capaces de escuchar la llamada al heroico servicio del reino de Dios.

Creemos que la escasez de vocaciones en las grandes ciudades depende en gran parte, es cierto, del ambiente familiar y social, que hace refractaria la conciencia de las jóvenes generaciones al estímulo de la voz de Cristo; pero hemos abrigado siempre la esperanza de que un sacerdote, un auténtico sacerdote, ni gazmoño ni de tendencia « secularista », sino que sabe vivir en profundidad de doctrina y de sacrificio su sacerdocio en contacto con la comunidad, especialmente con los jóvenes, tiene la virtud o, mejor dicho, la gracia de encender en otras almas la llama de amor total a Cristo Señor que arde en él; y creemos que el testimonio de una vida sacerdotal es plenitud de inmolación, con el sagrado celibato que ella comporta; es decir, entregada al exclusivo amor de Jesucristo Maestro y Señor, de Jesús Sacerdote y único Cordero redentor, y al mismo tiempo dedicada a la completa y exclusiva imitación suya en el servicio pastoral al Pueblo de Dios; ese testimonio de vida ejerce una mayor atracción hacia el estado eclesiástico que cualquier otra fórmula humanamente más natural y aparentemente más fácil, pero en la cual la entrega a Cristo y la renuncia a sí mismo no tengan la perfecta y feliz coincidencia que todos conocemos. Todo depende de saber comprender; éste es el carisma condicionante. ¿Pero vamos a dudar que el Espíritu lo puede dar a los hijos más generosos de nuestra generación?

La fortaleza moral, la entrega de sí mismo, el amor a Cristo, sagrado y sobrehumano, vivísimo y dulcísimo, alejado de todo otro amor por legítimo que sea (cfr. Mt 19,29), en una palabra, la cruz por la salvación propia y la de los demás, tienen una mayor eficaz incidencia en el corazón humano, y especialmente en el juvenil, que la invitación al sacerdocio que se presentase favorecida por la combinación del amor natural con el amor sobrenatural.

Por todo lo cual, aun en medio de la preocupante necesidad de vocaciones eclesiásticas, creemos que el celibato, espiritualmente transfigurado y transfigurante, es un mejor incentivo para el reclutamiento tanto cualitativo como cuantitativo de vocaciones que la flexión de la ley canónica, que lo quiere integro y estable, y que constituye el epílogo de fidelidad y de amor al reino de Dios de la experiencia histórica y de la lucha ascética y mística de nuestra Iglesia latina.

Vosotros, hijos y hermanos nuestros, sabéis muy bien todo esto, y lo queréis con nosotros. Que Dios os bendiga.

El seminario

En este contexto y como ligado con el problema de las vocaciones, debemos volver a estudiar y a resolver con enfoque comunitario el problema del Seminario. También éste debe ser más que nunca el centro de convergencia de nuestra comunidad eclesial por el afecto, la confianza y el apoyo de todos y de cada uno.

Una tradición que no debe extinguirse ha hecho de nuestro seminario un hogar cordial, antes que una escuela científica o una palestra pedagógica, para tantos dignísimos eclesiásticos que allí fueron alumnos y maestros; el seminario fue y es todavía la casa de nuestra incomparable madre, la Iglesia, la casa de los afectos que nunca mueren, de los recuerdos que reviven una y otra vez, de los propósitos que sostienen nuestra vida. Así debe ser todavía ahora y para siempre para vuestra cordial y colectiva fidelidad. Incluso vosotros, religiosos, sacaréis de él provecho y ventaja.

La problemática sacerdotal vista a la luz del espíritu comunitario

Hay, luego, otros muchos problemas que esperan del espíritu comunitario un estudio más sistemático y más orgánico, una solución más moderna y más abierta: las condiciones económicas del clero, la vida en común de los sacerdotes, la renovación de la predicación, la instrucción religiosa de la juventud y de los adultos, la Acción Católica, las iglesias nuevas, la asistencia a los barrios pobres, la prensa católica, la actuación metódica de la reforma litúrgica, el canto religioso, el arte sagrado, los ejercicios espirituales, etc. etc.

Ha llegado el momento de reanudar de forma concorde y vigorosa toda clase de apostolado, todos los ministerios, todos los afanes pastorales.

Todos deben actuar. Pero nosotros añadimos ahora: todos deben colaborar. La orquesta se compone de muchos y diversos instrumentos y cada uno toca el suyo, pero la música es única, debe resultar una armonía, fruto del conjunto de los esfuerzos comunes. Véis cómo nuestro Vicariato, considerado desgraciadamente por algunos sólo bajo el aspecto burocrático y disciplinar, puede llegar a ser el centro del fervor, de la concordia, del celo y de la caridad diocesana.

Espiritualidad personal

No terminaríamos convenientemente nuestra exhortación dirigida al incremento del espíritu comunitario si no os recordásemos, como sabéis muy bien, la intrínseca relación, que éste supone y promueve, con la espiritualidad personal.

Caeríamos en la superficialidad, en el cálculo puramente sociológico, en el juridicismo, si al creciente espíritu comunitario no correspondiera en nosotros una intensa, íntima y puntual religiosidad interior. El apostolado perdería sus raíces interiores, sus mejores y más originales expresiones, su más alta finalidad, si el apóstol no fuese hombre de oración y de meditación; el pueblo educado para la participación litúrgica carecería de verdadera cohesión espiritual y de verdadero fruto de comunión con los misterios divinos celebrados, si el ministro y cada uno de los fieles no sacasen del rito y no infundieran en él un fervor religioso propio; la Iglesia no sería auténtica Iglesia si al practicar la caridad fraterna no antepusiese y no infundiera en ella la caridad. Esta caridad exige el coloquio silencioso del alma que escucha y contempla dentro de sí; y dice a Cristo, que se ha hecho presente al alma y en el alma, con sus propias palabras, infantiles y sublimes, palabras balbucientes, llenas de lágrimas, suplicantes, entusiastas y alegres, pero siempre palabras suyas, secretas y quizá sólo para Dios comprensibles, palabras pronunciadas solamente con ayuda del Espíritu o quizá pronunciadas inefablemente, por el mismo Espíritu en nosotros o por medio de nosotros, « con gemidos inefables » (Rom 8,26).

La vida interior no admite sucedáneos. En nosotros de modo especial, ministros del Señor, no puede, no debe faltar.

Dejadme terminar con esta « liturgia de la palabra ». La cita es de San Pablo a los fieles de Filipos (2,1-5). Hijos y hermanos: « Si hay en vosotros algún poder de consolar en Cristo, algún refrigerio de amor, alguna comunicación del Espíritu y entrañas de misericordia, haced cumplido mi gozo, teniendo todos el mismo pensar, la misma caridad, el mismo ánimo, el mismo sentir. No hagáis nada por espíritu de competencia, nada por vanagloria; antes, llevados de la humildad, teneos unos a otros por superiores, no atendiendo cada uno a su propio interés, sino al de los otros. Tened los mismos sentimientos que tuvo Cristo Jesús ».

Que así sea con la ayuda de nuestra Bendición Apostólica.

6. Penitencia: despertar de la conciencia que nos prepara al gozo pascual

Catequesis del Papa en la audiencia general del miércoles 11 de febrero

¿Qué significado tiene el rito que hemos celebrado en este primer día de cuaresma?

Hoy hemos realizado el rito de la imposición de la ceniza sobre la cabeza de los miembros de la comunidad eclesial, tanto ministros como fieles.

Esta ceremonia se remonta a tiempos muy lejanos. Nos la enseñó el Antiguo Testamento, se puso en práctica ya en los orígenes del cristianismo, desde la alta Edad Media está incorporada a nuestra liturgia y el espíritu religioso cristiano de nuestro tiempo la conserva todavía.

El drama de nuestro ser

Se trata de un rito que habla por sí mismo un lenguaje impresionante y rico de significados sobre la caducidad de nuestra vida, como verdad ineludible que tira por tierra nuestras ilusorias y acostumbradas opiniones relativas a su perennidad. Se trata de un lenguaje que despierta en nosotros la conciencia tremendamente realista de nuestra miseria moral; que nos impele a confrontar la fugacidad de nuestro ser con el misterio de Dios, que en la visión cruda y realista, pero unilateral, de nuestra condición de hombres frágiles y culpables, se nos aparece como una presencia terriblemente atenta e inexorable.

Este rito nos habla asimismo de la necesidad imperiosa de vencer la desesperación, la cual pudiera parecer el fatal desenlace de nuestro desastroso balance humano, si no fuera porque contamos todavía en nuestro haber con un último recurso. Es el recurso a la penitencia, que se nos presenta cercano y nos parece providencial. Se trata en verdad de un lenguaje extremadamente severo, pero en el fondo profundamente confortante. Es la palabra con que Jesús golpea hoy las puertas de nuestra conciencia: « Si no hicieris penitencia, todos igualmente pereceréis » (Lc 13,5).

¡Qué inusitadas resultan estas reflexiones para nuestra generación actual que se define a sí misma como la edad del bienestar!

Haremos bien en concentrar hoy nuestra meditación semanal en torno a esta definición de la vida moderna, que viene a ser — según

parece — la síntesis de la sabiduría práctica y sirve de guía a la filosofía popular y a la política social de nuestro tiempo.

Progreso y hedonismo

Edad del bienestar, es decir, del hombre que ha satisfecho no sólo todas sus necesidades fundamentales, sino que vive rodeado además de todas las comodidades, pasatiempos, diversiones y placeres con los cuales se pretende hacer más feliz la vida.

Este parece ser el ideal de la civilización actual, ésta la meta del progreso, éste el fin al que todos aspiran: el bienestar, la felicidad presente, una vida de la cual estén ausentes la pobreza, el dolor, la fatiga, la obediencia y hasta la penitencia. Estar bien, poseer riquezas, ser libres, gozar de la vida..., es lo que todo el mundo busca y en buena parte consigue.

En estas circunstancias, ¿cómo se le ocurre a la Iglesia hablar de penitencia?

El cuadro se agranda y la escena resulta interesante. Detengámonos, pues, unos momentos a reflexionar sobre este tema, ante todo para propugnar la necesidad de un sano progreso, incluso como exigencia de la condición humana y defender, de este modo, a la Iglesia, más aún, a Cristo, de la acusación que se les hace cuando se dice que ellos hacen triste nuestra existencia y que le impiden alcanzar el desarrollo necesario.

La Iglesia no sólo no se opondrá al legítimo progreso de nuestros días, sino que incluso lo favorecerá. Pero traicionaría su misión, que pretende únicamente el verdadero bien del hombre, si dejara a este mismo hombre vivir en la ilusión de que es el bienestar lo que puede hacerla feliz, y — aunque así fuera — no podría tampoco abandonarlo a la ilusión que supone pensar que esta felicidad, fruto del bienestar, constituye la meta hacia la cual tiende la vida del hombre; o incluso en la creencia de que la vida humana no entraña otras exigencias infinitamente superiores a las que el actual bienestar económico y cultural llega a satisfacer.

No nos dedicaremos ahora a presentar los argumentos que avalarían cuanto hemos dicho. Resultaría fácil pero largo.

Todos somos bien conscientes de que el hedonismo hace que el hombre permanezca encerrado dentro de sus propios confines, le impide superarse a sí mismo — como exigiría en cambio su destino

profundo — y le alarga indefinidamente el límite de sus aspiraciones induciéndole a buscar la satisfacción de tales aspiraciones incluso a un nivel gradualmente inferior al de su propia estatura racional que está orientada hacia la misteriosa trascendencia religiosa; y a saciar sus deseos a través de pasiones degradantes, las cuales destruyen los fines más altos y dejan al hombre inmerso en el vicio y en la angustia.

La penitencia en la vida del hombre

La Iglesia no renuncia a imputar al hombre que se busca solamente a sí mismo, su falacia, su bajeza, su necesidad de purificación y de superación.

El primer capítulo de la penitencia consiste en despertar la conciencia. Así se desprende de la parábola del hijo pródigo: *in se reversus*, volviendo en sí (Lc 15,17). Después viene el capítulo de la elección. El hombre es un ser bastante complicado. No es capaz de tomar una decisión sin tener delante un programa que no aceptará si le viene impuesto, pero que al mismo tiempo deberá estar conforme con las reglas de la lógica. Tal es el programa que le ofrece la razón y la verdad.

Pero todo esto comporta abnegación y esfuerzo. El *abstine et sustine* de la sabiduría estoica. El hombre necesita poseer el dominio de sí mismo, una jerarquización de sus operaciones, disminuir algunas actividades para aumentar otras, es decir, es necesario que se someta a un programa, a una ley, al modelo del hombre verdadero e integral, que, como sabemos muy bien, es Cristo, el verdadero Hijo del hombre, el cual, llevado de un inmenso amor y de una profunda estima por los hombres, nos dice que en el hombre existe un desorden mortal, el pecado, y que únicamente El, Cristo, puede repararlo.

La respuesta del hombre — teniendo en cuenta este indiscutible diagnóstico — deberá concretarse en una postura caracterizada por un doble sentimiento: de dolor intrínseco y de amor implorante. Tal es el sentido de la penitencia.

Ahora entendemos mejor por qué la penitencia forma parte necesariamente de la sicología, de la conciencia, de la verdad del hombre. Y tanto más apreciará el hombre esta sabiduría redentora, cuanto mejor comprenda él mismo el drama de su ser.

Llenémonos, queridos hijos, de esta sabiduría sobre todo durante

este *tempus acceptabile*, durante este período propicio que es la cuaresma. De este modo sabremos por experiencia que ella no es causa de tristeza, ni el empobrecimiento de nuestra vida, sino que, por el contrario, nos lleva a la esperanza y a la gloria de la Pascua de resurrección.

Los Pactos Lateranenses

Antes de poner fin a esta conversación, nos parece oportuno decir algo sobre otro tema bastante diverso, pero también relacionado con el bien espiritual de cuantos nos escuchan.

Hoy, 11 de febrero, no podemos olvidar una fecha que, si bien reviste un significado particular para Italia y para la porción de la Iglesia de Dios que vive dentro de sus fronteras, entraña asimismo un significado no menos profundo para esta Sede Apostólica y por lo tanto para toda la familia católica extendida por el mundo.

La conciliación entre Italia y la Santa Sede

Nos referimos al aniversario de la Conciliación entre el Estado Italiano y la Santa Sede, es decir, a los Pactos Lateranenses.

Hace ya 41 años que, con estos Pactos — realizados en el momento oportuno tal como espíritus sinceros y generosos habían previsto y preparado — se puso fin al largo y pernicioso conflicto que había convertido en enemigo del Papa al país en el cual el Sucesor de Pedro, primer obispo de Roma, por disposición de la Providencia tiene la residencia, y en el cual se encuentra también el conjunto de organismos que le son necesarios para ejercer adecuadamente su función de Vicario de Cristo al servicio de la Iglesia universal.

El conflicto terminó — por un lado — gracias a la renuncia que la Santa Sede hizo de sus derechos sobre los que desde siglos habían sido los « Estados Pontificios », contentándose con aquel pequeño territorio que es suficiente para demostrar y garantizar humanamente su soberanía y su independencia frente a cualquier poder estatal; y, por otro lado, gracias al solemne reconocimiento por parte de Italia — según formas internacionalmente admitidas como válidas — de esta soberanía y de esta independencia; además, el citado conflicto terminó gracias también al nuevo « status » reconocido — mediante el Concordato — a la Iglesia y a los católicos dentro del Estado

Italiano, en contraposición al anterior que a todas luces era insuficiente e inseguro.

La concordia restablecida ha sido fértil en buenos y útiles frutos para la Iglesia y para el Estado Italiano, según esta Sede Apostólica repetidas veces ha reconocido. Esta concordia ha garantizado la posibilidad de una armonía de relaciones, la cual no confunde ni subordina los poderes de una parte a la otra, sino que resalta la independencia y la soberanía de la Iglesia y del Estado Italiano dentro del propio orden.

Revisión del Concordato

Nosotros expresamos nuestros más vivos deseos para la Santa Sede y para Italia de que tal armonía no aparezca jamás ensombrecida y, menos aún, sea herida o rota.

Hemos accedido sin dificultad a la propuesta de una revisión bilateral, es decir, realizada de común acuerdo y estudiada por ambas partes, de aquellas normas del Concordato que no estuvieren en armonía con las exigencias de la situación actual.

Esperamos sinceramente y deseamos con toda el alma — por amor de la paz, por el honor mismo de Italia y por el mayor bien de todo el Pueblo italiano — que se evite cualquier paso, que a través de una decisión unilateral, pudiera vulnerar lo que fue establecido solemnemente de común acuerdo.

Nos referimos en particular — como bien podéis comprender — al punto sustancial relativo al matrimonio cristiano que el Concordato ha querido rodear de garantías estables y que Pio XI, nuestro gran Predecesor de venerable memoria, consideraba como uno de los mejores resultados de la Conciliación pactada.

Con estos deseos impartimos nuestra Bendición Apostólica a vosotros y a cuantos quieran recibirla.

7. El auténtico camino del cristiano es la cruz

Catequesis del Papa en la audiencia general del miércoles 25 de febrero

Estamos celebrando la Cuaresma, que es el tiempo de preparación para la Pascua.

La preparación pascual comprende dos partes: una ascética y otra

mística, es decir, un período dedicado a la penitencia y a la oración, o, en otras palabras, un tiempo consagrado ante todo al ayuno y a la abstinencia, pero no sólo de ciertos manjares — como manda la disciplina eclesiástica actualmente tan suavizada que casi no existe —, sino especialmente de todo lo que nos aleja de Dios, como el pecado y sus caminos de tentación, y de aquello que nos hace menos dueños de nosotros mismos, menos libres, menos personales y menos cristianos.

Pero la Cuaresma es, además, un tiempo de intensidad espiritual, es decir un tiempo dedicado a alimentarnos de la Palabra de Dios, de reflexión y de oración.

Un programa de vida

La Iglesia — con el Evangelio en la mano — cree todavía que estos son los senderos que nos llevan a Cristo y los que mejor nos disponen — también en este año de gracia — para celebrar dignamente el misterio pascual. La Iglesia está plenamente convencida de que a través de estos ejercicios morales y espirituales es como mejor se forma el cristiano.

La escuela de la Iglesia es austera y fervorosa. Tiende a formar hombres en los que la vida religiosa y la vida moral permanezcan estrechamente ligadas entre sí y en mutua colaboración; hombres vigilantes siempre sobre sí mismos y sobre la cualidad de las impresiones exteriores que les asaltan; hombres capaces de imponerse a sí mismos ciertos sacrificios y ciertas experiencias que a primera vista parecen de gran importancia, ya que forman parte del programa de una existencia plena y moderna; pero al mismo tiempo la Iglesia tiende también a formar hombres dispuestos, a través de un tácito pero fuerte acto de voluntad, a practicar libre y responsablemente ciertas virtudes que Cristo nos enseñó con la palabra y con el ejemplo.

Antropología cristiana

¿Seríais capaces de diseñar el tipo humano que resulta de una escuela como esta? Si hacéis la prueba, os convenceréis de que es una experiencia ideal y estupenda.

Veréis delinearse no una figura uniforme e impersonal, sino una infinidad de figuras diversas, tantas cuantas son las personas que frecuentan esta escuela evangélica; figuras caracterizadas, sí, por las líneas maestras que distinguen a los discípulos de Cristo, pero al

mismo tiempo, cada una de ellas modelada con rasgos propios, singulares y, en cierto modo, únicos.

Así son las figuras de los santos, es decir, de los auténticos y perfectos cristianos, en los cuales sobresalen dos cualidades indispensables: una eficiente, la gracia, y otra cooperante, la voluntad. Esta segunda cualidad nos resulta más conocida y verificable que la primera, y por eso en la práctica, para definir a los perfectos y a los santos, atendemos sobre todo al uso que han hecho de su voluntad, es decir, a ver si han practicado las virtudes en un grado superior e incluso heroico.

De esta antropología general, o de este metro con el que hemos medido la verdadera estatura del hombre, resulta que nosotros — alumnos y maestros de la Iglesia — para definir al hombre bueno vamos a fijarnos principalmente en su robustez moral.

La Iglesia no pretende educar hombres mezquinos y mediocres; quiere que sean fuertes; pretende infundir en ellos virtudes viriles (cfr. Santa Catalina de Siena); una « libertad liberada », como dice San Agustín (*Retract.* 1,15; *PL* 1,609), es decir, una libertad exenta de sugerencias interiores y exteriores.

Pero surge ahora una pregunta: esta figura ideal del cristiano como hombre fuerte ¿resulta todavía actual? ¿No pertenece ya al pasado? La duda se agranda si se acude al Concilio. En efecto, ¿el Vaticano II no ha sido el que ha aligerado la vida cristiana de muchos pesos acumulados por una concepción ascética, monástica y medieval del cristianismo? ¿No dice el Concilio que « la santidad suscita un nivel de vida más humano incluso en la sociedad terrena » (*Lumen Gentium* n. 40)? y ¿no ha sido precisamente el Vaticano II el que ha hecho una apología de la persona humana y de su libertad?

Hedonismo y civilización

He aquí un problema interesantísimo que proponemos a vuestra reflexión: El uso de la libertad personal, que la madurez del hombre moderno y la misma pedagogía de la Iglesia no sólo reconocen sino que incluso recomiendan en orden a la formación y a la afirmación de la persona humana, ¿acaso no supone una continua eliminación de la antigua disciplina penitencial, de la abstinencia y de la ascética, es decir, de la lucha moral, para permitir de este modo a nuestra generación una espontaneidad de acción que la libere de todo vínculo

normativo fuera del estrictamente necesario dentro de una ordenada convivencia, que le permita gozar plenamente de cada uno de sus instintos vitales y le autorice — al menos como experiencia y conocimiento — el disfrute de lo que hasta ahora estaba prohibido o se juzgaba pecaminoso?

Aplicad esta pregunta — a título de ejemplo — a dos expresiones de la autoformación moderna: la desobediencia, es decir, la negación, de la autoridad — cualquiera que sea y cuanto más alta, más rechazada todavía — y el erotismo, es decir, la aceptación e incluso la búsqueda de las mil formas de sensualidad exhibicionista, llámese naturaleza, juventud, arte, belleza o libertad. Os convenceréis de que estos caminos llevan lejos de la concepción cristiana de la vida y no tienen la cruz como polo orientador.

Una investigación de este estilo, por simple que sea, nos dará siempre un resultado desalentador. Nosotros, hijos de nuestro tiempo, siguiendo este orden o desorden en el modo de pensar, no vamos por el buen camino. Normalmente sólo buscamos lo que nos parece útil, lo que nos resulta cómodo y agradable. También en el campo religioso y eclesial existen muchas pretensiones y muchas concesiones en este sentido.

Queremos borrar de nuestro programa de vida todo lo que suene a renuncia y esfuerzo: la cruz. Nos gusta saberlo todo, y por desgracia, muchas veces queremos también probarlo todo. El mundo que, bajo el gran calificativo de humanidad merece tanta compasión y amor, ya no nos asusta cuando se presenta bajo su aspecto — no menos real que el primero — de amoralidad, de regla teórico-práctica para disfrutar de la vida. No escuchamos ya la voz indignada de Cristo que increpa a este mundo nuestro enviciado y propenso a la corrupción moral: « ¡Oh generación incrédula y perversa!, ¿hasta cuándo tendré que estar con vosotros? ¿Hasta cuándo habré de soportaros? » (Mt 17,16; 11,16; etc.).

Aspectos positivos de la « contestación »

Pero no podemos cerrar, queridos hijos, este rápido balance de las tendencias morales de nuestro tiempo, sin registrar también ciertas aspiraciones positivas provenientes de las direcciones más diversas, y que — quiérase o no — vienen a confirmar la antigua y sabia ascética de la Iglesia.

¿No aprovechaba San Pablo el espíritu combativo, propio del soldado (cfr. *Ef* 6,11-13) o del atleta (cfr. *1 Cor* 9,24-27) para educar a los nuevos cristianos en el ejercicio enérgico y ascético de la voluntad, la cual es atraída y sostenida también por la gracia (cfr. *Rom* 12,2; *1 Pe* 5,10)?

En ciertas formas y en algunas de las profundas motivaciones de la « contestación » actual, ¿no se esconde acaso una negación del hedonismo convencional, de la mediocridad burguesa, del conformismo difuminado en la aspiración a un estilo de vida más sencillo y austero y más personal? Y ¿no resuenan en nuestras propias conciencias ciertas sanas pretensiones de la juventud, tales como la sinceridad en la palabra y en la vida, la pobreza, la liberación de la pesadilla de la idolatría económica y el deseo ardiente de imitar a Cristo?

Existen, pues, fenómenos positivos dentro de las costumbres decadentes de nuestro siglo, así como hay también programas maximalistas de perfección cristiana incluso en los textos conciliares (cfr. *Lumen Gentium* n. 40), en los cuales ha habido muchos, superficiales y miopes, si no indolentes y débiles, que han querido ver una indulgente amnistía para la concepción hedonista y naturalista del comportamiento moderno.

Nuestro tiempo tiene necesidad de cristianos fuertes. La Iglesia — tan moderada hoy en sus exigencias prácticas y ascéticas — necesita hijos valientes, formados en la escuela del Evangelio. Por eso, su invitación a la mortificación de la carne y a la penitencia del espíritu, conserva todavía hoy perfecta actualidad.

Que el Señor os dé la gracia de seguir meditando estas ideas y de ponerlas en práctica. Con nuestra Bendición Apostólica.

8. Exigencias de la ley natural y de la ley evangélica

Catequesis del Papa en la audiencia general del miércoles 4 de marzo

El período cuaresmal en el cual nos encontramos — y podemos ampliar nuestra perspectiva diciendo —, el período posconciliar en el que igualmente nos encontramos, proponen una revisión de nuestro estilo de vida que plantea muchas y no fáciles cuestiones a nuestra conciencia.

Sentido de la reforma eclesial

La reforma que la Iglesia está realizando en nuestro tiempo, el así llamado *aggiornamento*, no afecta solamente a las « estructuras », a las formas exteriores de la organización eclesial, como a veces se piensa, sino que se refiere también a la línea ideal que debemos imprimir a nuestra conducta y a los criterios que guían nuestro sentido moral.

¿Cómo debemos vivir? ¿Como a cada uno le plazca sin pararnos a reflexionar sobre el modo mejor? ¿Debemos comportarnos pasivamente y tener una actitud conformista respecto al ambiente, al tiempo, a las costumbres, a la moda, a las leyes, al determinismo en que prácticamente vivimos o, por al contrario, debemos de alguna manera rebelarnos, es decir, actuar con criterio propio, con una cierta libertad, al menos de juicio, y, cuando sea posible, de elección? ¿Debemos contentarnos con ser impersonales y mediocres y posiblemente también defectuosos, deshonestos y malos, o, por el contrario tenemos la obligación de imponernos a nosotros mismos una norma una ley?

¿Debemos exigirnos de verdad un estilo de vida, una disciplina moral, un grado de perfección, o nos está permitido vivir sin escrúpulos, como nos resulte más fácil y agradable?

Y si el amor constituye la cualidad más esencial de la vida moral ¿debemos entenderlo como afirmación de egoísmo o como profesión de altruismo?

Estas preguntas que cada cual debe hacerse a sí mismo, si bien entrañan problemas teóricos muy difíciles y delicados, en la práctica encuentran una respuesta fácil, especialmente para nosotros que tenemos a Cristo como Maestro de vida, el cual, precisamente en su Evangelio, por medio de la palabra y del ejemplo nos enseña cómo debemos vivir y con el influjo interior de su Espíritu, la gracia, y con el exterior de su comunidad, la Iglesia, nos ayuda a poner en práctica sus preceptos.

Que nadie se eche atrás. Cristo es exigente. Su camino es el camino estrecho (cfr. Mt 7,14). Es necesario llevar la cruz, si queremos ser dignos de El (cfr. Mt 10,38). No basta ser piadosos, es necesario someterse efectivamente a la voluntad divina (cfr. Mt 7,21). Y el Concilio nos dirá que si en realidad tenemos conciencia de la regeneración que el bautismo realiza en nuestro ser humano,

tenemos que sentirnos obligados a vivir como hijos de Dios, conforme a la exigencia de perfección y de santidad que se deriva precisamente de nuestra elevación al orden sobrenatural (*Lumen Gentium* n. 40).

Pero que nadie se asuste. La perfección a la que estamos llamados por nuestra elección cristiana, no complica ni hace más difícil la vida, si bien nos exigirá la observancia de muchas normas prácticas encaminadas, sobre todo, a facilitar y no a turbar nuestra fidelidad.

Dignidad del hombre

La perfección cristiana ante todo exige de nosotros la búsqueda de los principios fundamentales de nuestro ser humano. Debemos ser lo que somos. En esto consiste la ley natural, sobre la cual hoy tanto se discute, a pesar de que la razón ya por sí sola la exige en cuanto a sus principios fundamentales, los cuales emanan de la misma vida, interpretada según el buen sentido y la razón común (cfr. *Gaudium et Spes* n. 36).

Es la ley que por ser hombres llevamos en nosotros mismos: « *Non scripta, sed nata lex* » (Cicerón); la que San Pablo reconoce incluso en los pueblos que no recibieron el anuncio de la ley mosaica (cfr. *Rom* 2,14), la ley que ha sido absorbida, convalidada y perfeccionada por el Evangelio (cfr. B. Schuller, « La théologie morale »... etc, en *Now. Rev. Théol.* mayo 1966, pp. 449ss.).

En realidad todos conocemos suficientemente esta ley cuyos preceptos supremos encontramos enunciados en el Decálogo. La sumisión a ella nos hace hombres y cristianos y nos defiende de la acusación, que con frecuencia la literatura lanza contra las personas devotas, de las cuales se dice que son escrupulosas en la observancia de las reglas pías e insignificantes, pero que no se comportan igualmente respecto a las normas básicas de la honradez humana, como son la sinceridad, el respeto a la vida y a la palabra dada, la fidelidad administrativa, la coherencia entre la conducta y la profesión cristiana, etc.

Esta rectitud es precisamente la que le confiere al hombre su dignidad tanto en el orden interno como en el social. Es la coherencia entre las ideas y la vida la que constituye un metro común de moralidad para el fiel y para el laico. Y es esta profesión de la justicia racional la que sostiene asimismo el sistema legislativo de la sociedad civil y la que ofrece un motivo para el progreso de la justicia social.

Incluso la « contestación » de nuestros días, en el fondo, apela a la necesidad de una racionalidad normativa más perfecta y más conforme a las nuevas exigencias de una sociedad en constante evolución.

Cristo, nuestro Salvador

Debemos conservar y profundizar en el sentido de la ley natural, es decir, de la justicia, de la honradez, del bien — tal como la recta razón nos inspira continuamente en lo íntimo de la conciencia — para hacer frente a la pérdida actual de la noción del bien y del mal, de lo lícito e ilícito, de lo justo y de lo injusto y para contrarrestar la difusión inmoral de la delincuencia y de las malas costumbres.

Pero no podemos quedarnos aquí. Tenemos que penetrar en la visión realista de la fe la cual nos enseña que el hombre sólo con sus fuerzas es totalmente incapaz de ser bueno y justo. Esta incapacidad nos la ilustra desesperadamente en nuestros días gran parte de la literatura moderna y del espectáculo narrativo, aun antes de que nos la haga ver el catecismo.

El pesimismo dominante en el arte psicológico demuestra, mucho mejor de cuanto pudiera hacerlo el maestro de religión, que el hombre está herido en las entrañas más profundas de su existencia, que sueña y lucha en vano por alcanzar la felicidad y la plenitud de su ser, y que traiciona inexorablemente su insuficiencia moral y su corrupción interior, sintiéndose condenado al mismo tiempo al escepticismo, a la desesperación, a la nada.

Para nosotros resulta claro que tenemos necesidad de ser salvados, que necesitamos a Cristo. Tenemos necesidad de alguien que asuma sobre sí todo nuestro pecado y lo expie por nosotros. Necesitamos un Salvador que dé su vida por nosotros y que resucite en seguida para nuestra justificación (cfr. Rom 4,25), es decir, para darnos la capacidad de vivir una vida nueva, la vida sobrenatural, la vida pascual.

La Iglesia ha sido instituída en función de esta vida redimida. Este año una vez más nos llama, nos congrega y nos prepara para recibir la buena nueva, que también es suya, de la resurrección de Cristo y nuestra.

Estad todos preparados. Para ello os ayude nuestra Bendición Apostólica.

VIII. NECROLOGIO

P. Tomás Agostoni

* en S. María Hoé (Como-Italia) 22.10.1907, † en Sesto San Giovanni (Italia) 30.1.1970 a 62 años de edad, 29 de profesión y 22 de sacerdocio.

Ha vivido su vida religiosa en humilde y ejemplar dedicación. Un largo sufrimiento, sobrellevado serenamente y con espíritu sacerdotal, lo ha purificado y preparado al encuentro con el Padre.

Coad. José Appendino

* en Pralormo (Turín-Italia) 8.1.1913, † en Châtillon (Aosta-Italia) 28.1.1970 a 57 años y 37 de profesión.

Al entrar en Congregación en edad madura, desarrolló su misión salesiana como maestro de la Banda Musical con mucha habilidad y gran amor a los jóvenes. Como auxiliar en la Oficina de la Inspectoría Subalpina, cumplió su cometido con inteligencia y prudencia aún en encargos delicados y arduos. Dotado de temperamento alegre sabía entretener a los jóvenes con juegos y amenidad; amó intensamente a su Inspectoría y a sus hermanos.

P. Alfredo Augenbraun

* en Essen (Alemania) 21.1.1908, † en Marienhausen (Alemania) 14.1.1970 a 62 a., 43 de profesión y 34 de sacerdocio. Fué Director por 14 años.

Se ofrendó generosamente por los hermanos jóvenes, hasta en su última enfermedad. Fué optimista, social, generoso y conciliador, ajenos a las exterioridades. Base de sus bellas virtudes ha sido la piedad sólida, genuinamente salesiana, impregnada de amor a Jesús Sacramentado, a María Auxiliadora, y a nuestro Santo Padre.

P. Faustino Bellotti

* en Pedenosso (Sondrio-Italia) 15.2.1869, † en Pindamonhangaba (S. Paulo-Brasil) 4.1.1970 a casi 101 años, 79 de profesión y 73 de sacerdocio.

Cuando salió para América Don Rua le dijo que no regresaría en Patria y la profecía se cumplió: vivió 80 años en América sin regresar a Italia; Don Faustino ha sido siempre un hombre de oración;

aún en los últimos meses de su vida, siendo ya casi inconciente, empezaba su jornada con largas oraciones vocales, recitadas en voz alta. Desde 1938 fué confesor de los novicios.

Coad. Santino Bellotti

* en Novara (Italia) 2.11.1891, † en Canelli (Italia) 22.1.1970 a 78 a y 3 de profesión.

Tras una vida entregada a la enseñanza en las Escuelas Primarias obtuvo con especial privilegio realizar el sueño acariciado de ser salesiano profesando a los 75 años; trabajó hasta el final brindando sus energías en favor de los jóvenes, a quienes amaba. Alma muy sencilla, siempre ejemplar y de piedad profunda, se hizo amar por todos sabiendo infundir en quienes a él se acercaban entusiasmo y amor a la vida religiosa y sacerdotal.

P. Luis Boccassino

* en Valfenera (Alessandria-Italia) 30.10.1886, † en Bolonia (Italia) 7.11.1969 a 83 años, 65 de profesión y 56 de sacerdocio Fué Director por nueve años.

Dotado de inteligencia especial, y de extraordinaria constancia, fué del grupo de los primeros misioneros enviados a la nueva Vicaría de Shiú-Chow. Por treinta años desde 1919 hasta 1949 fué un humilde pero valiente protagonista de la misión salesiana en China. De vuelta a la patria por motivo de salud siguió trabajando por las misiones, haciendo propaganda y recogiendo limosnas.

P. José Brambilla

* en Santa Fe (Argentina) 15.11.1930, † en Vignaud (Argentina) 23.1.1970 a 39 a., 22 de profesión y 13 de sacerdocio.

Fué un ejemplar perfecto-Vicario asumiendo tareas menos agradables, y favoreciendo así una mayor confianza de los hermanos y aspirantes para con el Director. Administrador hábil, buscaba siempre los intereses de la Congregación sin lastimar los de otros. Falleció víctima de un incidente de carreteras mientras auxiliaba a un empleado gravemente enfermo.

P. Amadeo Burchiellaro

* en Urbana (Padova-Italia) 18.8.1894, † en Varazze (Italia) 23.11.1969 a 75 años, 55 de profesión y 48 de sacerdocio.

Simpático modelo de sacerdote y de educador, vinculado sin límites al deber de la enseñanza, a la que dedicó muchos años de su vida. Los hermanos y los exalumnos recuerdan su sencilla bondad,

su constante hilaridad y una comprensión tan humana que lo hacía agradable a mayores y pequeños.

P. Alfredo Buttignol

* en Pianzano (Treviso-Italia) 13.8.1909, † en Bahía Blanca (Argentina) 18.12.1969 a 60 años, 42 de profesión y 32 de sacerdocio. Fué Director por 17 años.

Siendo muy joven llegó como misionero a la Patagonia, y en aquella tierra de los Sueños de Don Bosco empleó todos los tesoros de su alma buena. Su característica ha sido un amor grande a Don Bosco y a la Congregación, inculcándolo en los demás con el ejemplo de la vida y con la palabra. Desplegó un gran temple de trabajo, elevado sentido de responsabilidad y un corazón generoso para con todos.

P. José Campanini

* en Parma (Italia) 4.9.1883, † en Turín 7.3.1970 a 86 años, 70 de profesión y 60 de sacerdocio.

A los 17 años salió para Chile donde trabajó intensamente por 33 años. A su regreso a Italia fué confesor en muchas Casas de formación, sobre todo en la de Rebaudengo de Turín. Era el retrato de la sencillez y de la bondad con una continua sonrisa en sus labios y una cordial comprensión para con todos, hermanos y jóvenes, especialmente para con los más pequeños. Vivió entregado a la oración y a una fiel presencia a los actos de la Comunidad; en el ministerio de las confesiones con su ardor espontáneo y su palabra ferviente fué el consuelo de las almas y el verdadero sostén de la Comunidad.

Coad. Guido Canestrini

* en Verghereto (Forlì-Italia) 9.7.1886, † en Boloña (Italia) 25.12.1969 a 83 años y 47 de profesión.

Habiendo profesado en la Congregación ya maduro de años, trajo a la vida religiosa las auténticas virtudes de los campos, heredadas de su familia: honestidad, espíritu de trabajo y de sacrificio, serenidad, fe sencilla y robusta, sabiduría. Dedicó 40 años a la cocina y 10 a la despensa, sin parar en el humilde, gozoso y fiel servicio a los jóvenes y a los hermanos.

P. José Cont

* en Aldeno (Trento-Italia) 13.5.1883, † en Albaré (Verona-Italia) 27.1.1970 a los 86 años, 65 de profesión y 57 de sacerdocio.

Alma entregada a Dios, siempre entusiasmado por su vocación salesiana, sacerdotal, fué ejemplar e intachable apóstol de la palabra

de Dios y de la confesión, muy amante de Cristo Sacramentado y de la Virgen Auxiliadora.

En los primeros años de su sacerdocio trabajó en nuestros Oratorios, luego fué por 30 años confesor. Aceptando la voluntad de Dios, decía en el lecho de muerte: « Ha llegado mi hora, voy al Paraíso ».

P. Eugenio Dix

* en Quilmes (Buenos Aires-Argentina) 5.7.1904, † en Corrientes (Argentina) 2.3.1970 a los 65 años, 48 de profesión y 38 de sacerdocio. Fué Director por 6 años.

Desarrolló su apostolado salesiano como maestro, asistente, consejero escolástico, prefecto y Director, como un verdadero hijo de Don Bosco a quien mucho amaba. Dedicó los últimos diez años de vida por completo al ministerio sacerdotal, como confesor y predicador incansable, a pesar de los molestos achaques. Una peritonitis aguda le cortó la vida en pocas horas.

Coad. Modesto Domínguez

* en Llerena (Badajoz-España) 15.6.1879, † en Sevilla (España) 28.1.1970 a 90 años y 43 de profesión.

Muy fino en su persona y en sus modales, lo fué también en la vida espiritual. Sin desarrollar grandes obras en su vida, supo demostrar su amor al Señor y a la Congregación con la dedicación a su oficio de encuadernador, de librero y sobre todo de buen músico.

P. Adelmo Dondini

* en Castel de Casio (Bologna-Italia) 6.5.1913, † en la Spezia (Italia) 9.11.1969 a 56 años, 36 de profesión y 26 de sacerdocio. Fué Director por 17 años.

Pasó en la vida religiosa como un hermano y un padre; en la vida cristiana como un pequeño crucificado clavado en la dura cruz del dolor: fúlgido ejemplo de fe y de total entrega en las manos de Dios.

P. Fernando Fagálde

* en Paysandú (Uruguay) 7.6.1896, † en Montevideo (Uruguay) 5.1.1970, a 73 años, 45 de profesión y 39 de sacerdocio. Fué Director por 19 años.

Siendo ya abogado ingresó en la Congregación: fué Director y párroco dando pruebas de celo en las varias actividades salesianas. Fué también estudioso de la Santa Síndone. Pero lo mejor de su persona lo dedicó a la formación de miles de jóvenes, quienes guardan por él admiración y afecto.

P. Emidio Farolfi

* en Fognano (Italia) 7.11.1884 † en Bolonia (Italia) 11.1.1970 a 85 años, 40 de profesión, y 60 de sacerdocio.

En el aula y en el apostolado desplegó un profundo sentido del deber y una grande generosidad. Por 30 años fué como vicario al lado del P. Antonio Gavinelli párroco y re-constructor del santuario del Sagrado Corazón de Jesús en Boloña, disfrutando de su plena confianza. Su caridad extraordinaria brilló sobre todo durante la guerra, cuando el Santuario, la Casa salesiana y el barrio fueron destruidos por los bombardeos.

P. Pablo Frantzen

* en Bremen (Alemania) 17.1.1913, † en Ensdorf (Alemania) 11.12.1969 a 56 años, 39 de profesión y 31 de sacerdocio.

Después de una fructuosa labor misionera en Japón, tuvo que regresar a la patria por motivos de salud. Por 14 años fué maestro; luego la enfermedad de corazón lo obligó a retirarse en el noviciado donde permitiéndolo la salud se dedicaba al bien de los demás. Fiel aún en las cosas pequeñas fué sacerdote y religioso ejemplar, dispuesto siempre al sacrificio.

P. Juan Gil Pérez

* en Vitoria (España) 18.8.1917, † en Salamanca (España) 26.11.1969 a 52 años, 34 de profesión y 23 de sacerdocio.

Las generaciones de los teólogos que han conocido al P. Juan Gil como profesor de Sagrada Escritura atestiguan su entrega sin reservas a la clase, a las actividades y a la vida del estudiantado. Era hombre de iniciativas y de acción; de fácil palabra convencía al oírle; de exquisita sensibilidad y profunda religiosidad; amigo con quien se podía siempre contar. Una parálisis progresiva lo acabó en tres años con una cruz sobrellevada con esperanza gozosa.

P. Leopoldo Kaucic

* en Lomanosi (Slovenia-Yugoslavia) 15.11.1914, † en Sevnica (Yugoslavia) 14.12.1969 a 55 años, 28 de profesión y 21 de sacerdocio. Fué Director por 5 años.

Su muerte repentina a consecuencia de gripe complicada con ataque cardíaco, ha sido una pérdida sensible para la Inspectoría.

Fué un verdadero padre de su parroquia en Sevnica, como lo demostró su entierro. En Perú donde trabajó por muchos años fué también muy amado y apreciado.

P. Jorge Kretschmer

* en Breslau (Alemania) 1.6.1902, † en Köln (Alemania) 31.1.1970 a 67 años 41 de profesión y 33 de sacerdocio. Fué Director por 15 años.

Fué una vocación adulta y se entregó con tanto amor al trabajo en medio de los jóvenes que ha sido llamado el Don Bosco de nuestros tiempos. Después de la guerra fué Director del Convicto Don Bosco en el sector oriental de Berlín y aún allí logró ganarse el corazón de los jóvenes, sobre todo universitarios. Gracias a él reinaban siempre en la Casa salesiana la alegría y la piedad.

P. Matías Kreutzer

* en Bubach (Saar-Alemania) 24.3.1905, † en München (Alemania) 28.1.1970 a 64 años, 39 de profesión y 30 de sacerdocio. Fué Director por 1 año.

Fué misionero en China desde el año de 1939 siendo prefecto en varias Casas. Cuando los salesianos fueron expulsados de China pasó a la Inspectoría de las Filipinas como Director, pero en el año 1957 tuvo que regresar, debido a grave enfermedad y se quedó definitivamente en Alemania. En busca de salud en varios hospitales, al no lograrla, aceptó serenamente la voluntad de Dios ofrendando su vida por las almas.

P. Ignacio Kuczkowicz

* en Orawka (Polonia) 30.3.1892, † en Gdansk (Polonia) 25.1.1970 a 77 años, 58 de profesión y 51 de sacerdocio. Fué Director por 20 años.

Fué un hermano ejemplar en la observancia de las Reglas y en el espíritu salesiano; renombrado como profesor de matemática sobre todo entre los jóvenes. Al final de la guerra fué Director en varias de nuestras Casas. En los últimos años era confesor y traducía al polaco los Documentos de la Congregación.

P. Alejandro Labancz

* en Obecse (Hungria) 16.2.1901, † en Qannonhalma (Hungria) 24.2.1970 a 69 años, 46 de profesión y 38 de sacerdocio

Trabajó como prefecto en muchas Casas; siendo luego encargado del cuidado espiritual en el Hospital Károlyi de Budapest. Tras la supresión de las Comunidades religiosas (1957) entró como contable en una grande Empresa de la Capital. Al llegar a la edad de la pensión, frecuentaba la Iglesia de los Franciscanos de Buda. Al empeorar su arteriosclerosis cerebral en setiembre de 1969 se retiró en la Clínica de los religiosos ancianos e inválidos donde falleció de muerte repentina.

P. Ceslao Made

* en Kraków (Polonia) 1.6.1909, † en Lódz (Polonia) 12.2.1970 a 60 años de edad, 40 de profesión y 31 de sacerdocio.

Varón de elevados y firmes ideales: cumplió bien sus deberes de asistente, administrador, catequista. Luego fué párroco y a pesar de las graves dificultades, trabajó con un celo extraordinario. Aunque no le fuera fácil predicar, hacía grandes esfuerzos para vencer esa dificultad. Muy exigente consigo mismo era muy indulgente para con los demás como verdadero padre; ha dejado de si un grato recuerdo como sacerdote fiel a Cristo y a Don Bosco.

P. José Mezöfényi

* en Mezöfény (Hungria) 12.3.1911, † en Budapest (Hungria) 30.11.1969 a 58 años, 41 de profesión y 31 de sacerdocio. Fué Director por tres años.

Fiel al espíritu de Don Bosco se hizo todo para con todos en los Oratorios festivos, en la clase de religión, en el servicio pastoral. Después de la supresión de los religiosos, fué capellan en varios lugares que pedían grande prudencia. Dondequiera ha sido estimado y buscado. En los últimos años cruzó por un verdadero calvario a causa de varias operaciones quirúrgicas, sobrellevando siempre todo con valor y confianza en el Señor.

P. José Oleksy

* en Jordanów (Polonia) 9.7.1892, † en Warszawa (Polonia) 17.10.1969 a 77 años, 60 de profesión y 51 de sacerdocio.

Fué profesor de religión en las Escuelas de Varsavia por 40 años. Dotado de eminente talento pedagógico, desplegó su apostolado catequístico con amor, sistemática y diligentemente siendo estas cualidades características en él. Gozaba de mucho ascendiente sobre los jóvenes, entre quienes buscaba con acierto vocaciones para la Congregación. Miles de personas que asistieron a su entierro atestiguaron su gratitud y su amor para con nuestro hermano.

Coad. Juan Osomanski

* en Poreba Gorna (Polonia) 29.8.1894, † en Czerwinski (Polonia) 4.1.1970 a 75 años y 53 de profesión.

Acabados los estudios en nuestra Escuela de Oswiecim, ingresó en la Congregación desarrollando su labor de maestro sastre; luego como secretario en nuestras Casas sin dejar de cumplir su deber hasta los últimos días. Al recibir los auxilios religiosos demostró una admirable fe.

Coad. Nicolás Pierro

* en Monte San Giacomo (Salerno-Italia) 5.12.1908, † en New York (USA) 23.12.1969 a 61 años y 37 de profesión.

Fué un hermano de amirable sencillez y fidelidad sin medida a su vocación. Era modesto en su comportamiento, pero siempre listo en servir; no gozó de mucha salud, pero no tuvo grandes exigencias; sin atreverse a dar muchos consejos, sabía obedecer con prontitud y con una sonrisa; no sabía criticar hallando siempre algún punto que alabar en todos. Pasó casi toda la vida de sacristán, gozando al verse rodeado por sus monaguillos.

Coad. José Sabaté

* en Sabadell (Barcelona-España) 9.3.1887, † en Vigo (España) 23.12.1969 a 82 años y 64 de profesión.

Querida figura de coadjutor salesiano lleno de bondad, de vida interior, de alegría y dedicación total a los niños. Su amor a Cristo lo hacía feliz al preparar muchos niños a la 1ª Comuni3n. Fué varias veces condecorado al mérito civil, militar y educativo, atribuyendo todo honor a la Congregaci3n.

P. Pedro Saracino

* en Avetrana (Taranto-Italia) 18.11.1902, † en Bari (Italia) 4.3.1970 a 67 años, 32 de profesi3n y 24 de sacerdocio.

Desde la ordenaci3n sacerdotal en 1945 fué siempre vice-párroco en el « Sagrado Coraz3n de Jesús » de Tarento. Sencillo, humilde y pobre, puso su sacerdocio al servicio de todos, sobre todo los más pobres, en un trabajo ejemplar, con una dedicaci3n espontánea y natural aún frente a graves sacrificios.

P. José Clemente Silva Bernard

* en Concepci3n (Argentina) 29.11.1888, † en Buenos Aires 22.1.1970 a 81 años, 62 de profesi3n y 56 de sacerdocio. Fué Director por 24 años.

La Inspectoría pierde con él uno de los más antiguos y beneméritos salesianos. Construyó y amplió colegios, dirigió obras sociales; por 45 años fué Promotor de los Padres de Familia, en los colegios católicos. Hábil orador tomó parte en importantes Congresos mundiales de Educaci3n; fué ministro plenipotenciario en Roma para promover la inmigraci3n de familias italianas y españolas a Argentina. Su característica fué un coraz3n siempre dispuesto a ayudar y consolar a todos, de cualquier condici3n social.

Coad. Federico Šušteršič

* en Veliki Dol. (Slovenia-Jugoslavia) 28.2.1885, † en Lubliana (Jugoslavia) 10.1.1970 a 84 años y 61 de profesión.

Vivió la mayor parte de su vida salesiana como Maestro zapatero con ejemplar fidelidad a Don Bosco, siempre jovial, activo, con un amor grande a la piedad eucarística y mariana. Su recuerdo quedará grabado en la historia de la Casa de Rakovnic.

P. Silvestre Táliga

* en Suchá nad Parnou (Eslovaquia) 31.12.1901, † en Roma, PAS, 21.12.1969 a 68 años, 46 de profesión y 38 de sacerdocio.

Durante cerca de 25 años fué bibliotecario del P.A.S. Trabajador incansable y apóstol humilde y celoso de los más pobres y desamparados. Su palabra de orden no escrita, sino vivida fué: servir. Fué el servidor de todos, siempre y a cada momento, con un solo defecto: el de una constancia inflexible que no la hacía decir jamás « basta ».

Después de la guerra desarrolló iniciativas en favor de sus hermanos salesianos que llegaban de Checoslovaquia y de los Cooperadores salesianos residentes en el extranjero. Murió casi repentinamente, según deseaba, por derrame cerebral.

P. Miguel Torda

* en Pázmánd (Hungria) 16.4.1887, † en Budapest (Hungria) 17.1.1970 a 82 años, 59 de profesión y 51 de sacerdocio.

Fué uno de los primeros salesianos húngaros y trabajó por muchos años en Italia y en España. En 1941 regresó a la Patria y fué por muchos años secretario Inspectorial y confesor. En 1950 se retiró a vivir en casa del hermano y celoso de su hábito talar continuó a desarrollar el ministerio sacerdotal con gran sacrificio y entre muchas dificultades en una parroquia de la periferia de Budapest.

P. Felipe Traversi

* en Cave (Roma) 4.1.1882, † en Roma 28.6.1969 a 87 años, 71 de profesión y 62 de sacerdocio. Fué Director por seis años.

Fué un trabajador excepcional siguiendo un brillante camino de apóstol, educador, y profesor, logrando afecto y simpatía de parte de alumnos y amigos. Su sincera y profunda religiosidad le hacían estar dispuesto a todo servicio, capaz de generosos sacrificios, sencillo, humilde y afable en sus relaciones para con todos.

Coad. Sebastián Turello

* en Ciconicco-Fagaña (Udine-Italia) 11.5.1902, † en Guayaquil (Ecuador) 12.12.1969 a 69 años y 42 de profesión.

Salió de Ivrea para el Ecuador donde hizo el noviciado en 1927. Sencillo, bueno, sincero y alegre, empleó su vida salesiana trabajando con entusiasmo y sacrificio como proveedor, agricultor, y cocinero en varias casas y misiones. Siguió trabajando a pesar de la salud delicada, hasta que un malestar inexorable cortó su vida. Amante de Maria Auxiliadora, de Don Bosco y de la Congregación, fué ejemplar por su sentida piedad.

P. Alfredo Valderrama

* en Buenos Aires (Argentina) 18.11.1909, † en Resistencia (Argentina) 20.12.1969 a 60 años, 32 de profesión y 26 de sacerdocio.

Murió casi de repente mientras se preparaba a un nuevo trabajo en la parroquia, dejando una grande estela de afectos entre alumnos exalumnos que lo tuvieron como consejero escolástico por muchos años.

1º elenco 1970

N.	COGNOME E NOME	LUOGO DI NASCITA	DATA DI NASC. E MORTE		ETÀ	LUOGO DI M.	ISP
1	Sac. AGOSTONI Tomaso	S. Maria Hoé (I)	22.10.1907	30.1.1970	62	Sesto S. Giovanni (I)	Lo
2	Coad. APPENDINO Giuseppe	Fralormo (I)	8.1.1913	28.1.1970	57	Châtillon (I)	Sb
3	Sac. AUGENBRAUN Alfredo	Essen (D)	21.1.1908	14.1.1970	62	Marienhäusen (D)	Kö
4	Sac. BELLOTTI Faustino	Pedenosso (I)	15.2.1869	4.1.1970	101	Pindamonhangaba (BR)	SP
5	Coad. BELLOTTI Santino	Novara (I)	2.11.1891	22.1.1970	78	Canelli (I)	No
6	Sac. BOCCASSINO Luigi	Valfenera (I)	30.10.1886	7.11.1969	83	Bologna (I)	Lo
7	Sac. BRAMBILLA Giuseppe	Santa Fe (AR)	15.11.1930	23.1.1970	39	Vignaud (RA)	Rr
8	Sac. BURCHIELLARO Amedeo	Urbena (I)	18.8.1894	23.11.1969	75	Varazze (I)	Li
9	Sac. BUTTIGNOL Alfredo	Pianzano (I)	13.8.1909	18.12.1969	60	Bahía Blanca (RA)	BB
10	Sac. CAMPANINI Giuseppe	Parma (I)	4.9.1883	7.3.1970	86	Torino (I)	Cn
11	Coad. CANESTRINI Guido	Verghereto (I)	9.7.1886	25.12.1969	83	Bologna (I)	Lo
12	Sac. CONT Giuseppe	Aldeno (I)	13.5.1883	27.1.1970	86	Albarè (I)	Vr
13	Sac. DIZ Eugenio	Quilmes (AR)	5.7.1904	2.3.1970	65	Corrientes (RA)	Rr
14	Coad. DOMINGUEZ Modesto	Llerena (E)	15.6.1879	28.1.1970	90	Sevilla (E)	Se
15	Sac. DONDINI Adelmo	Castel di Casio (I)	6.5.1913	9.11.1969	56	La Spezia (I)	Li
16	Sac. FAGALDE Fernando	Paysandú (U)	7.6.1896	5.1.1970	73	Montevideo (U)	U
17	Sac. FAROLFI Emidio	Fognano (I)	7.11.1884	11.1.1970	85	Bologna (I)	Lo
18	Sac. FRANTZEN Paolo	Bremen (D)	27.1.1913	11.12.1969	56	Ensdorf (D)	Mü
19	Sac. GIL Giovanni (Pérez)	Vitoria (E)	18.8.1917	26.12.1969	52	Salamanca (E)	Ma
20	Sac. KAUCIC Leopoldo	Lomanosi (YU)	15.11.1914	14.12.1969	55	Sevnica (YU)	Ju
21	Sac. KRETSCHMER Giorgio	Breslau (D)	1.6.1902	31.1.1970	67	Köln (D)	Kö
22	Sac. KREUTZER Mattia	Obabach (D)	24.3.1905	28.1.1970	64	München (D)	Mü
23	Sac. KUCZKOWICZ Ignazio	Orawka (PL)	30.3.1892	25.1.1970	77	Gdansk (PL)	Ló
24	Sac. LABANCZ Alessandro	Obecse (H)	16.2.1901	24.2.1970	69	Pannohalma (H)	Un
25	Sac. MADEJ Ceslao	Kraków (PL)	1.6.1909	12.2.1970	60	Łódź (PL)	Ló
26	Sac. MEZOFÉNYI Giuseppe	Mezőfény (H)	12.3.1911	30.11.1969	58	Budapest (H)	Un
27	Sac. OLEKSY Giuseppe	Jordanów (PL)	9.7.1892	17.10.1969	77	Warszawa (PL)	Ló
28	Coad. OSOMANSKI Giovanni	Poreba Gorno (PL)	29.8.1894	4.1.1970	75	Czerwinsk (PL)	Ló
29	Coad. PIERRO Nicola	Monte S. Giacomo (I)	5.12.1908	23.12.1969	61	New York (USA)	NR
30	Coad. SABATÉ Giuseppe	Sabadell (E)	9.3.1887	23.12.1969	82	Vigo (E)	Le
31	Sac. SARACINO Pietro	Avetrana (I)	18.11.1902	4.3.1970	67	Bari (I)	Pu
32	Sac. SILVA Giuseppe C.	Concepción (RA)	29.11.1888	22.1.1970	81	Buenos Aires (RA)	BA
33	Coad. SUSTERSIC Federico	Veliki Dol (YU)	28.2.1885	10.1.1970	84	Ljubljana (YU)	Ju
34	Sac. TALIGA Silvestro	Sucha (CS)	31.12.1901	21.12.1969	68	Roma PAS (I)	PAS
35	Sac. TORDA Michele	Pázmánd (H)	16.4.1887	17.1.1970	82	Budapest (H)	Un
36	Sac. TRAVERSI Filippo	Cave (I)	4.1.1882	28.6.1969	87	Roma (I)	Ro
37	Coad. TURELLO Sebastiano	Ciconicco-Фарагна (I)	11.5.1902	12.12.1969	67	Guayaquil (ER)	Qu
38	Sac. VALDERRAMA Alfredo	Buenos Aires (RA)	18.11.1909	20.12.1969	60	Resistencia (RA)	Rr